

P A D E M

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL

— 2019 —



INDICE

PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO II: CONTEXTO COMUNAL	5
CAPÍTULO III: EDUCACIÓN	
a. Visión.....	9
b. Misión.....	9
c. Objetivos y metas.....	10
d. Políticas Educativas.....	11
e. Organigrama.....	12
f. Ejes priorizados.....	13
g. Población escolar.....	24
CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	
a. Calidad de nuestra Educación.....	28
b. Eficiencia interna.....	29
c. Análisis SIMCE.....	33
d. Categorización EE.EE.....	57
e. Diagnóstico del Sistema Educativo Municipal.....	60
f. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño.....	94
g. Evaluación docente.....	96
CAPÍTULO V: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
a. Planificación estratégica sistema educativo.....	100
CAPÍTULO VI: RECURSOS HUMANOS	
a. Dotación Sistema Educativo	107
b. Llamados a concursos.....	114
CAPÍTULO VII: PLANES, PROGRAMAS y ACTIVIDADES DE APOYO	
a. Planes y programas de apoyo.....	115
b. Actividades complementarias al currículum proyectadas para el año 2019.....	129
CAPÍTULO VIII: PRESUPUESTO	
a. Presupuesto Departamento Educación año 2019.....	131
b. Subvención General.....	133
c. Presupuesto 2018.....	135
d. Superavit / déficit por centro de costos.....	139
e. Fondos de mantenimiento.....	141
f. Fondos Programa de Integración Escolar.....	142

CAPÍTULO IX: FAEP - SEP

- a. Fondo de apoyo a la educación pública..... 149
- b. Subvención Escolar Preferencial..... 150

CAPÍTULO X: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

- a. Infraestructura..... 155
- b. Equipamiento Tecnológico..... 163

CAPÍTULO XI: CUENTA PÚBLICA

- a. Cuenta Pública..... 164

ANEXOS:

- a. Seguimiento Monitoreo plan Estratégico Sistema Educativo

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN

SALUDO ALCALDE DE LA COMUNA

Desde que asumí mi labor como alcalde de la comuna, me he convencido, que, al otorgar una educación de calidad a nuestros niños, se puede disminuir la brecha de desigualdad, ya que la educación es un derecho social, que no puede depender de los recursos económicos de los estudiantes o sus familias. Es por ello, que nuestro compromiso como municipio, es continuar trabajando para mejorar el quehacer en educación de forma articulada y coherente, permitiendo con ello, obtener buenos resultados y avanzar en un sistema educativo que brinde oportunidades, en donde los estudiantes tengan las herramientas necesarias para cumplir sus sueños.

Sé, que para crear un mejor futuro necesitamos una transformación profunda en lo que respecta al aprendizaje de nuestros niños, una reforma que sea más libre, más inclusiva e intercultural, más diversa y equitativa y a su vez, que entregue posibilidad de calidad a cada uno de los estudiantes en sus diversos niveles formativos. Y ese, es el camino que estamos transitando en nuestra comuna, con nuestras escuelas y nuestros niños, un camino de cambios y excelencia académica, la cual ha sido destacada por diversas instituciones. Por lo mismo, el llamado es a continuar trabajando en conjunto; autoridades, docentes, apoderados y alumnos, para que el día de mañana ningún chileno se sorprenda al saber que nuestro sistema educativo no tiene límites para lograr entregar a esta sociedad, profesionales del área técnica, ingenieros, docentes, abogados o médicos que se forjaron en la educación municipal de la comuna de Padre Las Casas.

Igualar oportunidades en la educación; transformar los procesos de aprendizaje al interior de las instituciones educativas; adaptar las destrezas que se transmiten en la educación a los nuevos y dinámicos requerimientos laborales, educar para la ciudadanía, contribuir a la competitividad y a la inserción de las economías al mundo global son algunos de los retos que el sistema educacional enfrenta hoy en día, es por ello como municipio, a través de nuestro Departamento de educación, hemos puesto especial atención en estos puntos, entendiendo que las necesidades de aprendizaje de hoy, no son las mismas que las de ayer y que se hace necesaria una adaptación a los nuevos tiempos, adquiriendo y entregando herramientas adecuadas para orientar a los estudiantes en la era digital y sociedad del conocimiento, en el cual formemos integralmente a nuestros estudiantes fortaleciendo y potenciando en ellos, los aspectos valóricos y el desarrollo de las habilidades para que sean competentes y felices en el contexto que decidan desarrollarse.

Este año 2019, continuaremos explotando nuestras fortalezas y otorgando oportunidades, en pro de nuestros alumnos y sus familias, y a su vez, combatiremos nuestras debilidades, con renovadas estrategias y nuevos proyectos, que permitan otorgar una educación digna e igualitaria.

Estos son mis sinceros deseos.

DR. JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

INTRODUCCION

Dentro de las consideraciones establecidas por el Departamento de Educación de Padre las Casas para el año 2019, se centra en el logro y mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes del sistema educacional municipal, para lo cual, se contempla elaborar un instrumento de planificación operativo y dúctil en su manejo e interpretación, con el fin de transformarlo en un medio eficiente y eficaz para el desarrollo y ejecución de las diferentes acciones programadas en la gestión técnico – pedagógica, administrativa y financiera.

En este contexto se pretende provocar un cambio en la dinámica educativa, atendiendo las diversas problemáticas que afectan a la comunidad escolar, considerando para ello los aspectos administrativo – financiero, como una herramienta de apoyo a este proceso, que permita consolidar el sistema educativo municipal, a través de un enfoque basado en la diversidad socio cultural, en las diferencias de género y las necesidades educativas especiales, prestando una especial relevancia a los aprendizajes diferenciados, lo cual se enmarca en las políticas públicas derivadas del Ministerio de Educación, acorde a la Ley General de Educación (Ley 20.370) , en razón de focalizar e implantar una oferta educativa que proporcione calidad y equidad en los aprendizajes de todos(as) los(as) estudiantes.

El PADEM 2019 mantiene los lineamientos impulsados por la Reforma Educacional Chilena, que tiene como fin brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos sin distinción. La educación se orienta hoy hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares.

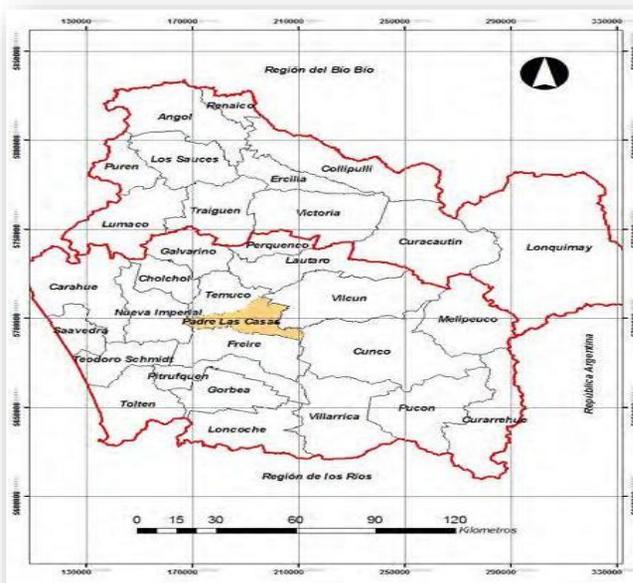
Hoy para la realización del logro de formación integral, presentamos el instrumento de planificación estratégica denominado “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019” (PADEM), en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.410 del año 1995, el cual contempla un diagnóstico de la situación del sistema educativo municipal de Padre las Casas, considerando los aspectos técnico – pedagógicos y administrativo - financieros. Además, se incorporan los programas de acción que se desarrollaran durante el presente año a través de las diferentes Unidades que conforman el Departamento de Educación Municipal de la Comuna y el presupuesto de ingresos y egresos de 2019, poniendo real énfasis en la evaluación permanente de todos los procesos generados desde el Departamento de Educación Municipal. Considerando que éste es un instrumento efectivo para afianzar aprendizajes y entregar la retroalimentación necesaria a todos los estamentos de la comunidad educativa (Política Nacional Docente, Ley 20.903 y otros) para potenciar y replantear las estrategias implementadas cuando se requiera.

CAPÍTULO II: CONTEXTO COMUNA

II. a. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La comuna de Padre las Casas se sitúa en el centro de la Región de La Araucanía, (entre las comunas de Temuco, Nueva Imperial, Freire y Villcun). Tiene una superficie de 400,7 Km² y 80.052 habitantes, distribuidos en diez distritos censales. La densidad poblacional es de 147 habitantes por km². (INE, 2002). Es una comuna mesopotámica, dado que tiene como límite norte el río Cautín y como límite sur río Huichahue. De acuerdo con la Geografía de la IX Región de La Araucanía esta comuna está en la Depresión Intermedia.

IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

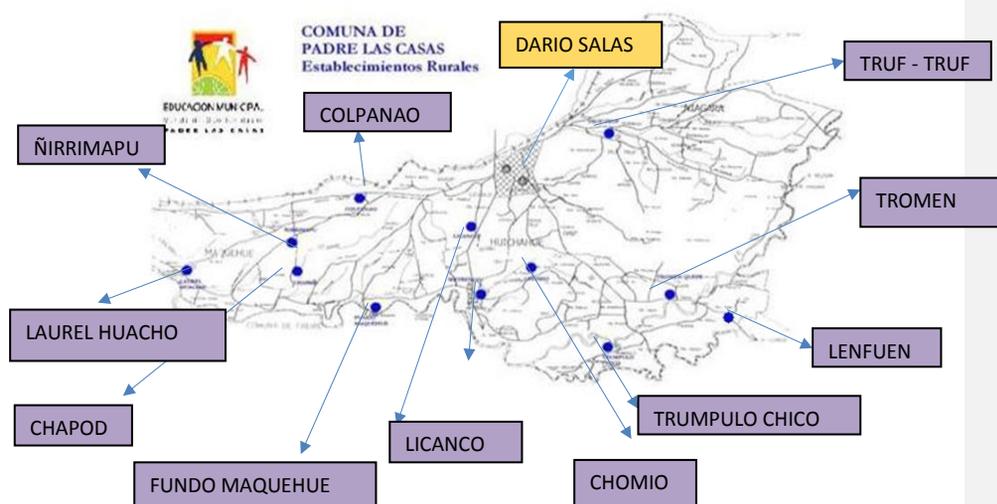


Comuna de Padre Las Casas

Su extensión máxima de Norte a Sur es de 21 km. y de Este a Oeste de 41 km. En cuanto a su forma, se pueden distinguir dos sectores: al W de la carretera, donde adquiere una forma rectangular de 7 a 8 km. N-S y unos 20 Km. E-O. En tanto, al E de la carretera su forma es ovalada con un eje mayor NE SO de 22 km. y un eje menor de NO SE de unos 16 km.

Específicamente la comuna se localiza entre los 38°41' Lat. S (SW comuna de Vilcún), y los 38°52' Lat. S., (sector río Huichahue); y entre los 72°22' Long. O, (nacientes estero Traipo) y los 72°50 Long. O (reducción Molco).

MAPA DE UBICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES



POBLACIÓN POR EDADES:

EDAD	TOTAL	URBANO	RURAL	%
0 – 3 Años	3.906	2.169	1.737	6,64
4 – 5 Años	2.201	1.224	977	3,74
6 – 13 Años	9.529	5.303	4.226	16,21
14 – 17 Años	4.465	2.612	1.850	7,59
18 – 24 Años	6.809	4.131	2.678	11,58
25 – 64 Años	27.762	16.415	11.347	47,22
65 v Mas	4.126	1.843	2.283	7,02
Total	58.795	33.697	25.098	100,00

Fuente: INE. Censo 2002

La edad y el sexo constituyen las variables demográficas básicas y de mayor importancia para el estudio de las poblaciones. El conocimiento de su distribución y constitución, permiten formular las acciones de planificación para satisfacer las demandas.

La composición del área de la población comunal, se caracteriza por ser eminentemente joven, con un 45,8% de la población menor de 24 años y un 77% menor a 44 años. El rango más relevante es el de adulto joven de 25 a 44 años que concentra el 31,3% de la población total. La tercera edad (mayor de 65 años) representa sólo el 7% de la población comunal.

En todos los rangos sobre los 25 años, se aprecia una leve superioridad del mayor número de mujeres respecto al número de hombres, excepto en el rango de 50 – 54 años con una leve disminución. La población de la zona urbana también puede ser caracterizada como joven, ya que el 77% corresponde a habitantes menores de 45 años. En cambio, en la zona rural de la comuna solo el 74% corresponde a habitantes menores de 45 años.

GRUPOS ETARIOS

Otro elemento a considerar en el estudio de la población es el hecho que, de acuerdo a los datos censales, para el año 1992 la población total de la comuna era de 46.325 habitantes y para el año 2002 de 58.795 habitantes; esto implica una tasa de variación intercensal (1992 – 2002) de 26,9%.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL POBLACIÓN DE REFERENCIA, CENSO 2002.

Grupos Etarios	Composición Porcentual	Población Censo 2002
0 – 3 años	6,64%	3.906
4 – 5 años	3,74%	2.201
6 – 13 años	16,21%	9.529
14 – 17 años	7,59%	4.462
18 – 21 años	6,94%	4.080
22 y más años	58,88%	34.617
Total	100,00	58.795

Fuente: Censo 2002 INE.

Se determinó como población potencial al subconjunto de la población de referencia que posee las características mínimas necesarias para demandar el servicio de Educación Pre básica, Básica y Media en la comuna. Esto es, niños que estén dentro del grupo etario del nivel de 4 a 17 años, así, para el año censal 2002 la población potencial alcanzó a 16.192 niños y un 27,54% de participación de la población total. Se consideró como población de potencial a la totalidad de los individuos de ambos sexos que están en edad de asistir a la Educación Formal.

II. b. INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS**POBLACIÓN Y HOGARES SEGÚN LÍNEA DE POBREZA**

	Número				Porcentaje			
	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total
Población	6.441	13.060	32.294	58.795	10,84	23,02	66,14	100
Hogares	1.265	2.743	10.295	14.303	8,84	19,18	71,98	100

Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación

CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES TASA DE ANALFABETISMO

	Total
Padre las Casas	4.6%
Región IX	7.30%
Chile	3.9 %

Fuente: Encuesta CASEN 2006, MIDEPLAN

CAPÍTULO III: EDUCACIÓN



LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS TIENE COMO

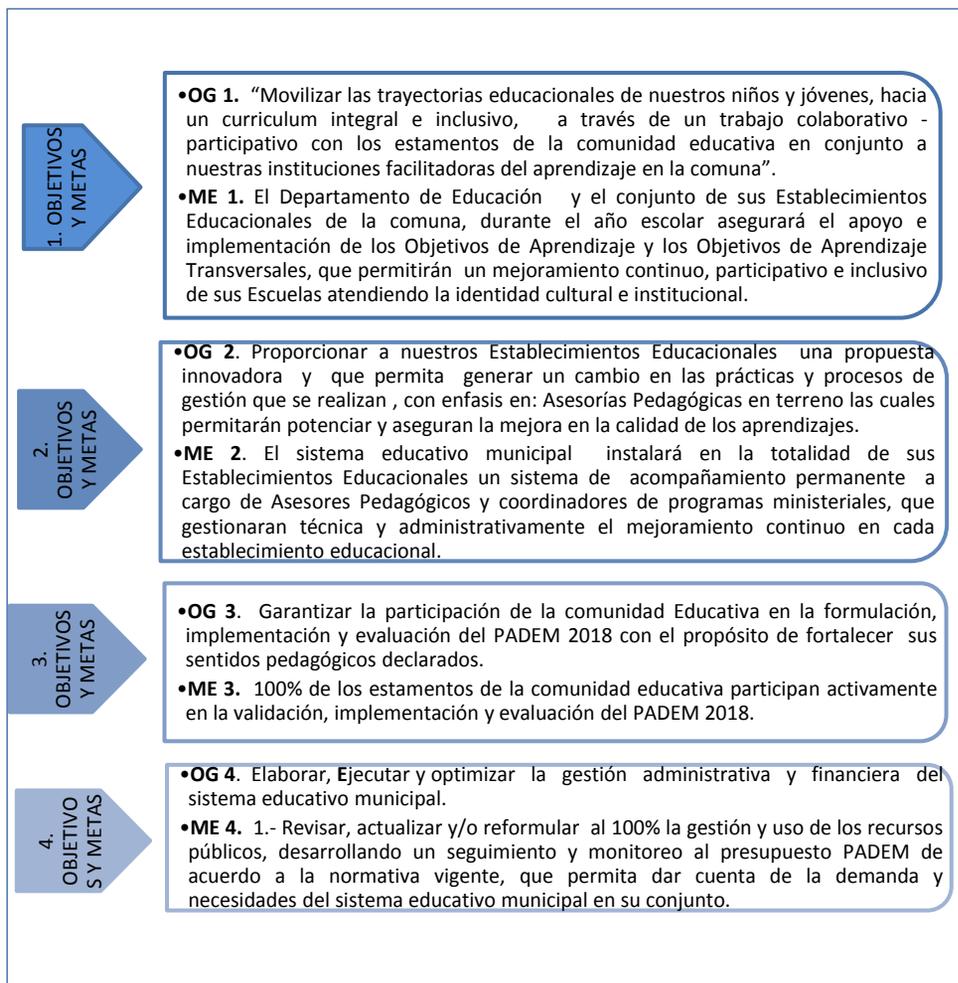
III. a. VISIÓN:

“Ser un Departamento comprometido con el desarrollo de la Educación Municipal de la comuna, con énfasis en el aprendizaje integral, inclusivo, equitativo y de calidad; pertinente y contextualizado para el desarrollo humano de su comunidad educativa”.

III. b. MISIÓN:

“Proveer un servicio de excelencia de Educación Municipal en el corto y mediano plazo, atendiendo la identidad cultural e institucional de los diversos establecimientos educativos, que permita un desarrollo integral de las capacidades, habilidades y actitudes en nuestros estudiantes y sus familias”.

III. c. OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS 2019



OG: Objetivo general
ME: Meta estratégica

III. d. POLÍTICAS EDUCACIONALES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal de Padre las Casas, hoy considera como foco principal, “la libertad de enseñanza consagrada en la Constitución y también con los principios que inspiran la Ley General de Educación (LGE) y de la Ley Nº 20.501, referida a la Calidad y Equidad en Educación. Específicamente, el principio de autonomía de los establecimientos educativos, permitiendo y apoyando la definición y el desarrollo de sus proyectos educativos, junto con promover y respetar tanto la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende el sistema escolar” para lo cual y desde una visión sistémica, compromete a todos los actores que se involucran directa e indirectamente con los objetivos y metas propuestas para el año 2018. En este contexto definiremos a continuación las Políticas contempladas para el presente Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM).



GESTIÓN PEDAGÓGICA

4.1 DESARROLLAR EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EL CURRÍCULUM INTEGRAL. PREESCRITO, CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN.



CONVIVENCIA

4.2 APOYAR LA PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE PADRES Y APODERADOS EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS FORTALECIENDO UNA SANA CULTURA DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARTICIPATIVA, RESPETUOSA Y VALORICA



LIDERAZGO

4.3 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS, Y CONSEJOS ESCOLARES PARA DESARROLLAR UNA MEJOR GESTIÓN E IMPLEMENTAR PROCESOS Y PRACTICAS INCLUSIVAS EXITOSAS AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMO A NIVEL COMUNAL

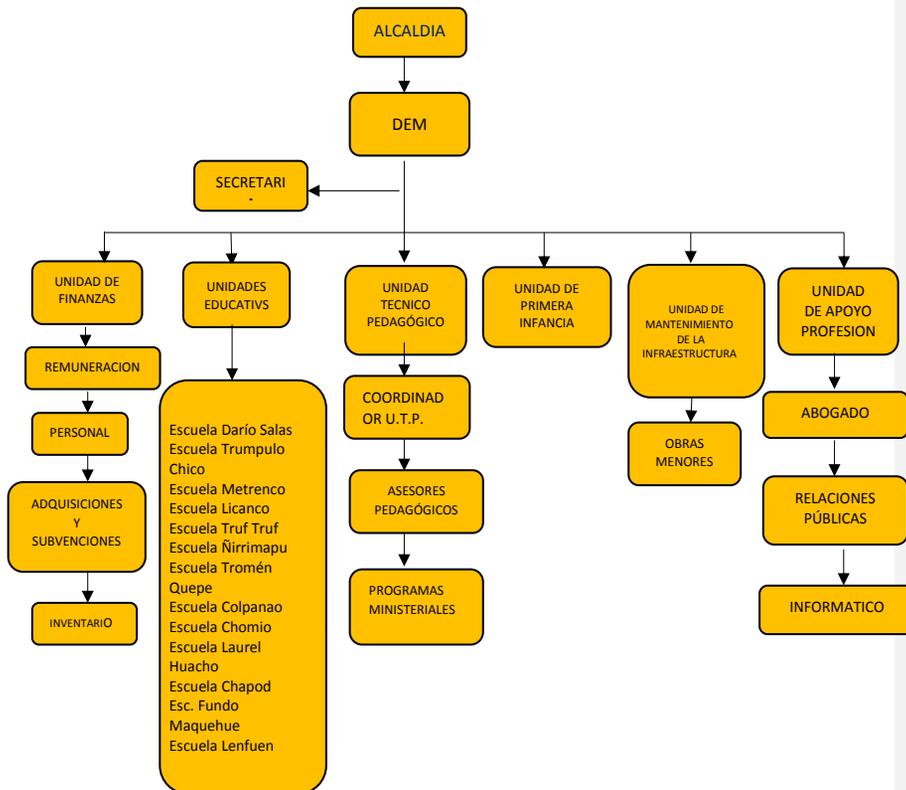


GESTIÓN DE RECURSOS

4.4 EJECUTAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.

Las políticas educacionales de este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018, así como en especial la visión, misión, objetivos y metas estratégicas, se llevarán a cabo a través de los profesionales, técnicos y administrativos de los distintos estamentos del departamento de educación y sus Establecimientos Educativos, los cuales están representados en el organigrama que se presenta a continuación.

III. e. ORGANIGRAMA SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS



III. f. EJES PRIORIZADOS

Nuestro Departamento de Educación municipal focalizará tres ejes de trabajo para el año 2019: **aprendizaje integral, Inclusión e identidad cultural y convivencia**. Estos completamente en coherencia con los sellos, visión, misión y propuesta curricular de los Establecimientos Educativos municipales de la comuna definidos en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y plasmados en las acciones de sus Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME).

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:		ESCUELA CHAPOD		
VISIÓN	MISIÓN	Sello		
		APRENDIZAJE INTEGRAL	INCLUSIÓN E IDENTIDAD CULTURAL	CONVIVENCIA
Entregar una formación integral que atienda a la diversidad de nuestros estudiantes y de la comunidad, resolviendo sus problemas e integrándose a la sociedad.	Educar y formar estudiantes con competencias académicas, personales y conciencia ambiental, permitiéndoles cumplir sus metas, familiares e institucionales.	Forjando el saber con todo y para todos.		
PROPUESTA CURRICULAR				
<p>Nuestra propuesta del establecimiento es procurar una educación de calidad, para cada uno de los estudiantes desde nivel Pre básico a 8º año básico, sentando las bases que le permita continuar sus estudios en educación media y ampliando sus expectativas de alcanzar estudios en la enseñanza superior.</p> <p>Resguardar los parámetros del currículum establecidos por el Ministerio de Educación, se apunta principalmente a la superación de los resultados SIMCE y al logro del desarrollo de los estudiantes con conocimiento pleno de sus raíces y de su cultura materna.</p>				

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:		ESCUELA CHOMIO		
VISIÓN	MISIÓN	SELLO		
		APRENDIZAJE INTEGRAL	INCLUSIÓN E IDENTIDAD CULTURAL	CONVIVENCIA
Somos una escuela, que desarrolla un proceso de aprendizaje intercultural en contexto mapuche, con el fin de generar, en cada uno de nuestros estudiantes, las competencias necesarias que les permita emprender sus propios desafíos.	Implementar un modelo de aprendizaje en que el estudiante sea el constructor de su conocimiento. Lo anterior, a través de una didáctica que considere la cosmovisión mapuche de cada niño y niña, permitiendo que ambos conocimientos, el formal y el tradicional transiten en la clase y estén al servicio de la comunidad educativa.		Educación intercultural en contexto mapuche.	
PROPUESTA CURRICULAR				
<p>Para cumplir con las necesidades e intereses de los estudiantes en su proceso de enseñanza y aprendizaje, a la par del fortalecimiento del sello institucional educación intercultural en contexto mapuche, es preciso y necesario implementar métodos, estrategias y técnicas como las que se sugieren a continuación: Ej: método deductivo, método inductivo, foro, panel, mediación, método científico, otros.</p> <p>El establecimiento tiene definido como tiempos del proceso de enseñanza y aprendizaje el semestral y se implementa de acuerdo a la Resolución Exenta de Calendario escolar de cada año. El establecimiento trabaja por semestres y las vacaciones correspondientes se realizan de acuerdo a calendario escolar de cada año.</p> <p>Con respecto a la evaluación, se verifica el logro de aprendizaje que consideran conocimientos, habilidades y actitudes expresadas en cada uno de los objetivos de aprendizaje como de los objetivos de aprendizaje transversales.</p> <p>Dando respuesta a la coherencia que ha de existir en el proceso educativo; se evaluará utilizando instrumentos, formas, acordes a las metodologías de enseñanza utilizadas: Ej. Rubricas, pautas de cotejo, tablas de especificaciones, otros.</p>				

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:		ESCUELA COLPANAO		
VISIÓN	MISIÓN	SELLO		
		APRENDIZAJE INTEGRAL	INCLUSIÓN E IDENTIDAD CULTURAL	CONVIVENCIA
<p>“Ser un establecimiento educacional que entrega formación integral, con aprendizajes de calidad, que atiende a la diversidad de nuestros estudiantes insertos en el contexto intercultural mapuche formando niños y niñas capaces de desenvolverse con éxito en la sociedad. “</p>	<p>“Nuestra misión es educar y formar estudiantes con competencias académicas y personales, con valores e identidad cultural mapuche que les permita continuidad de estudios y desenvolverse exitosamente en la sociedad.</p>		<p>Educación intercultural en contexto mapuche.</p>	
PROPUESTA CURRICULAR				
<p>La Escuela G-509 Colpanao basa su quehacer en la consideración de la persona como un ser racional, consciente, libre, inclusivo, con identidad cultural, en relación profunda consigo mismo abierta a la trascendencia, en relación fraternal y solidaria con los demás.</p> <p>La formación de un ser dueño de sí mismo, responsable, único, social, creativo e innovador, capaz de aportar soluciones a situaciones nuevas, emprendedor, democrático, solidario que busca la justicia, equidad y el bien común. Un ser integral que practica los valores de la democracia, tolerancia frente a la diversidad el pensamiento divergente, respeto a los derechos humanos, del medio ambiente natural, social cultural, situaciones en las que debe asumir una actitud crítica y constructiva.</p> <p>Entregamos una educación completa, desde Pre-kinder a octavo año básico, con identidad intercultural, con profesores idóneos y comprometidos que utilizan estrategias y metodologías de enseñanza activa y participativa, respetando las diferencias individuales de ritmo y estilo de aprendizaje.</p>				

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:		ESCUELA DARÍO SALAS		
VISIÓN	MISIÓN	SELLO		
		APRENDIZAJE INTEGRAL	INCLUSIÓN E IDENTIDAD CULTURAL	CONVIVENCIA
<p>Ser un establecimiento de Educación Pública Básica y Pre básica, Emergente, inclusivo y preventivo, que, desde un marco de Sana Convivencia, proyecte estudiantes pro activos, potenciando sus habilidades y competencias, plasmando en ellos la valoración por el patrimonio Histórico, cultural y ambiental.</p>	<p>Formar estudiantes pro activos, conscientes de sus habilidades y competencias en una educación inclusiva y preventiva, logrando en ellos(as) aprendizajes significativos, que les permitan convivir sanamente y desarrollarse en la diversidad, considerando y valorando su patrimonio histórico-cultural y ambiental.</p>		<p>Aprendizaje para todos.</p>	
PROPUESTA CURRICULAR				
<p>La escuela Municipal Darío Salas, de la comuna de Padre Las Casas, se adscribe a los Planes y Programas de estudio del MINEDUC, contemplando este año Lengua Indígena, desde 1° a 8° Año de Educación Básica.</p> <p>La opción metodológica está centrada en el aprendizaje y formación de habilidades o competencias para la vida, con estrategias diferenciadas y adaptadas a los ritmos y estilos de aprendizaje, con aplicación de situaciones de aprendizaje motivadoras, flexibles, significativas y funcionales, en un clima afectivo y de respeto. Promoviendo el desarrollo del pensamiento, la creatividad y la autonomía, en una adecuada formación valórica, por el patrimonio histórico cultural y ambiental con un desarrollo continuo del trabajo en equipo y colaborativo, formando estudiantes proactivos, empleando métodos de resolución de problemas, proyectos de aula y guías de aprendizaje, recursos para la imaginación, la reflexión, la crítica, la autocrítica y los procesos metacognitivos, que lo lleven a todos los estudiantes a resolver con éxito los desafíos y las situaciones que la vida les presente.</p> <p>Se incluyen talleres que potencien habilidades para la vida, cuidado del medio ambiente, formación ciudadana y educación financiera con el fin de formar personas que se puedan desenvolver responsablemente en su entorno.</p> <p>La evaluación de habilidades, contenidos y actitudes, se realiza durante todo el proceso de enseñanza, en cada una de sus etapas y se clasifica atendiendo principalmente al nivel de información de los objetivos que pretende verificar, en: Diagnóstica, formativa y sumativa.</p> <p>Incorporación al currículum de diferentes instrumentos de evaluación, escritos, orales o de ejecución, que permitan medir objetivamente a alumnos y alumnas, en etapas de diagnóstico, de proceso y sumativa, respetando los distintos ritmos de aprendizaje, para obtener información válida para la toma de decisiones y retroalimentación del proceso educativo, expresados en el Reglamento Interno de Evaluación y Reglamento de Evaluación Diferenciada.</p> <p>La escuela cuenta con proyectos y sistemas tecnológicos, para que sus alumnos complementen sus aprendizajes con apoyo de las TIC.</p> <p>Mejoramiento continuo: En los próximos cuatro años, nuestro establecimiento educacional trabajará para mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, mediante la optimización de los procesos de enseñanza aprendizaje y</p>				

desarrollar las competencias profesionales de los docentes, la integración y responsabilidad de las profesoras y los profesores y los padres y apoderados en el Proyecto Educativo de la escuela.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:		FUNDO MAQUEHUE		
VISIÓN	MISIÓN	SELLO		
		APRENDIZAJE INTEGRAL	INCLUSIÓN E IDENTIDAD CULTURAL	CONVIVENCIA
“Ser un establecimiento educacional que forme estudiantes en el ámbito académico, desarrollando destrezas musicales y fortaleciendo los valores”.	“Orientar las prácticas pedagógicas hacia un aprendizaje de calidad formando estudiantes competentes, creativos, críticos y reflexivos; fortaleciendo los valores de responsabilidad y respeto; fomentando la inclusión y la diversidad cultural, participando en talleres con enfoque musical”.	“Academicista con destreza musical”.		
PROPUESTA CURRICULAR				
Fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizajes de niños y niñas de NT1 a 8° año básico en relación a las habilidades de cada asignatura según el curriculum escolar y el sello del establecimiento.				

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:		LAUREL HUACHO		
VISIÓN	MISIÓN	SELLO		
		APRENDIZAJE INTEGRAL	INCLUSIÓN E IDENTIDAD CULTURAL	CONVIVENCIA
“Ser un establecimiento educacional inclusivo que forme estudiantes para la vida, íntegros y felices, con identidad cultural que respete su entorno; donde el desarrollo intelectual, habilidades artísticas y el fomento de una vida sana, promuevan en ellos autonomía y competencias en torno a una sólida base valórica; potenciando sus capacidades cognitivas y destrezas básicas sustenta”	“Ser un establecimiento educacional inclusivo que forme estudiantes para la vida, íntegros y felices, con identidad cultural que respete su entorno; donde el desarrollo intelectual, habilidades artísticas y el fomento de una vida sana, promuevan en ellos autonomía y competencias en torno a una sólida base valórica; potenciando sus capacidades cognitivas y destrezas básicas sustenta”			1.- Artístico-cultural. 2.- Deportivo-recreativo.
PROPUESTA CURRICULAR				
<p>Al tener como base la formación integral de los alumnos y alumnas, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a la ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal (Art.19 Ley General de Educación N°20.370).</p> <p>El establecimiento ha optado por centrarse en el desarrollo integral y armónico de los estudiantes, lo que implica que todas las variables implícitas en su quehacer educativo como: organización escolar, planes y programas, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, entre otros; tengan a los estudiantes como centro y horizonte, procurando dar respuesta en lo posible a sus necesidades e intereses.</p> <p>El proyecto curricular está enfocado en los Planes y Programa de Estudio propuestos por el MINEDUC y los procedimientos legales de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes; los cuales permiten el desarrollo de las competencias para lograr los saberes en las diferentes asignaturas.</p>				

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:		LENFUEN		
Visión	Misión	Sello		
		Aprendizaje integral	Inclusión e identidad cultural	Convivencia
Formar personas idóneas en base a una educación de calidad, en torno al cuidado del medio-ambiente en que se	Otorgar una educación de calidad, que cumpla los O.A establecidos por el MINEDUC y siempre vinculándolos en lo que más se pueda con el		Protectores del Medio Ambiente	

desenvuelve y así lograr discentes con capacidad de razonamiento medio-ambiental.	cuidado y protección del medio-ambiente			
PROPUESTA CURRICULAR				
<p>El proyecto educativo se basa en los principios de participación de la comunidad en la cual está inserta, manifestando un proceso pedagógico basado en la equidad y calidad de los procesos de aprendizaje de niños y niñas, Integrando la diversidad de culturas y familias del entorno y con mayor énfasis en el tema medioambiental.</p> <p>Otorga una educación de calidad en la formación de valores y respeto a la diversidad cultural y natural presente en el entorno, con una comunidad educativa comprometida con su quehacer pedagógico, permitiendo el desarrollo de competencias, habilidades sociales y cognitivas, tecnológicas fortaleciendo la autoestima y autoconfianza. Formando personas capaces de desenvolverse en el medio natural, cultural y social circundante.</p> <p>Desarrolla los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares que les permitan obtener mejores resultados académicos, potenciando el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes pertinentes a sus intereses, vivenciando sus tradiciones culturales e involucrándose en el cuidado del medio ambiente.</p> <p>La participación de los estudiantes y sus familias en las diversas actividades culturales, cívicas y artísticas es una necesidad, para lograr potenciar la autoestima y la auto-confianza de nuestros estudiantes lo que generara un mejor aprendizaje junto producto de lograr alumnos capaces de confiar en sí mismo, sin temor a preguntar o equivocarse, mayor nivel de logro de aprendizaje.</p>				

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:		LICANCO		
VISIÓN	MISIÓN	SELLO		
		APRENDIZAJE INTEGRAL	INCLUSIÓN E IDENTIDAD CULTURAL	CONVIVENCIA
Convertirnos en una comunidad educativa inclusiva que facilite el proceso de aprendizaje.	Formar una comunidad educativa basada en el respeto, dando valor a la diversidad y a la construcción de sus aprendizajes.		Inclusión.	
PROPUESTA CURRICULAR				
Enfoque de Restauración a reconstrucción Social.				

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:		METRENCO		
VISIÓN	MISIÓN	SELLO		
		APRENDIZAJE INTEGRAL	INCLUSIÓN E IDENTIDAD CULTURAL	CONVIVENCIA
Desarrollar competencias académicas y habilidades sociales que favorezcan el éxito de los estudiantes en su desarrollo personal.	Atender a las necesidades interculturales afectivas, sociales y culturales de nuestros estudiantes.	Una enseñanza con énfasis academicista, con un fuerte componente afectivo e inclusivo, que representa una identidad intercultural, que promueve el respeto, el esfuerzo y la superación personal.		
Propuesta Curricular				
Nuestro establecimiento implementa un currículum de acuerdo a los planes y programas del Ministerio de Educación, los cuales se organizan en semestres. También incorpora la atención a la diversidad con una inclusión integral de nuestros estudiantes con necesidades educativas.				

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:		ÑIRRIMAPU		
VISIÓN	MISIÓN	SELLO		
		APRENDIZAJE INTEGRAL	INCLUSIÓN E IDENTIDAD CULTURAL	CONVIVENCIA
“FORMAR Y EDUCAR” Una escuela Valórica, que fortalece su enseñanza en el Área Deportiva, donde la Familia Forma y la Escuela Educa.	Ser una Escuela que fortalece los valores del respeto, responsabilidad, solidaridad, amor y honradez, para formar estudiantes que adquieran y desarrollen competencias como: conocimientos, habilidades y actitudes, que les permita desarrollarse en el medio social y cultural, utilizando como sustento para el desarrollo de estas fortalezas, el área Deportiva.			Valórico-deportivo

PROPUESTA CURRICULAR

- Respetar las Bases Curriculares:
- Cumplir con los Planes y Programas de estudios establecidos en ellas aplicando el decreto 83 del Modelo DUA; Diseño Universal de Aprendizaje.
- Planificar, Enseñar y Evaluar el máximo de objetivos de aprendizajes, que corresponde por cada asignatura y por curso.
- Planificación Anual, por Unidad con cada uno de sus respectivos Objetivo de Aprendizaje; su enseñanza de la misma forma.
- Ejecutar clases de 45 y 90 minutos para lograr que los niños adquieran los aprendizajes.
- Desarrollar actividades de inicio, desarrollo y cierre.
- Medición, evaluación y calificación de dichos aprendizajes será también por objetivo de aprendizaje.
- Resultados serán comunicado a los apoderados mediante un informe de calificaciones en el primer semestre, segundo semestre y al término del año escolar.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:		TROMEN QUEPE		
VISIÓN	MISIÓN	SELLO		
		APRENDIZAJE INTEGRAL	INCLUSIÓN E IDENTIDAD CULTURAL	CONVIVENCIA
Potenciar en nuestros estudiantes el fomento de la protección del medio ambiente vinculado a aprendizajes significativos que les permitan progresar en el conocimiento, afianzando habilidades que les otorguen la posibilidad de desenvolverse integralmente.	La misión es que nuestros estudiantes a través de una educación integral alcancen los objetivos de aprendizaje propuestos fomentando en ellos la protección del medio ambiente y que a través de aprendizajes significativos logren el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores, atendiendo a sus necesidades y ritmos de aprendizaje.		Educación Medio Ambiental En Contexto Mapuche	
PROPUESTA CURRICULAR				
<p>Nuestro establecimiento imparte el currículo de acuerdo a lo señalado en las Bases Curriculares para la Educación Básica del Ministerio de Educación de nuestro país establecidas en la Ley N°20.370 General de Educación (LGE). En ellas, se indican los Objetivos de Aprendizaje (OA) para todos los estudiantes de 1° a 6° básico, los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y de acuerdo a su nivel de enseñanza. Estos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes.</p> <p>El Programa de Estudio ha sido organizado en una carga horaria semanal, por el establecimiento. Los docentes a través de la planificación anual y de unidad, han organizado la distribución de los Objetivos de Aprendizaje (OA) junto a los Transversales (OAT) para el trabajo durante el año escolar.</p> <p>Pretendemos brindar una educación orientada hacia la formación integral de los estudiantes, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan continuar el proceso educativo formal. A través de Decreto base n°439/2012 bases curriculares de 1° a 6° año básico, n° decreto plan y programa de estudio 2960/2012, Decreto base n°433/2012 Plan de Estudio 5° y 6° básico.</p>				

En educación parvularia se implementa el currículum integral, de manera sistemática, oportuna, fomentando aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora, de acuerdo a lo señalado en las bases curriculares decreto n° 289, promulgado el año 2001.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:		TRUF TRUF		
VISIÓN	MISIÓN	SELLO		
		APRENDIZAJE INTEGRAL	INCLUSIÓN E IDENTIDAD CULTURAL	CONVIVENCIA
<p>Ser un establecimiento educacional QUE PROPICIE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE VALORES, PRINCIPIOS, ACTITUDES Y CONDUCTAS, EN UN CONTEXTO INTERCULTURAL, MEDIOAMBIENTAL Y UNA SANA CONVIVENCIA. Logrando así, una educación de calidad que les permita la continuación de sus estudios para desenvolverse en la sociedad.</p>	<p>Ser un establecimiento educacional que forme estudiantes en un proceso educativo cimentado en los valores, inclusión, interculturalidad y diversidad, junto a la implementación de proyectos deportivos, culturales, medios ambientales, folclóricos y muestras educativas. Basadas en el marco curricular vigente para fortalecer y potenciar los intereses de los estudiantes durante su desarrollo.</p>	<p>Formación Valórica.</p>		
PROPUESTA CURRICULAR				
<p>Nuestra Unidad Educativa está orientada hacia la participación activa de los estudiantes para la construcción de aprendizajes significativos, en un marco de valores, afectividad, autocontrol y autonomía responsable, que permita realizar su proyecto personal de vida exitoso.</p> <p>PARADIGMA CURRICULAR. El modelo pedagógico es socio-cognitivo –valórico el que en su aspecto más profundo logra integrar e involucrar un conjunto de habilidades y capacidades personales, éticas, sociales y valóricas al servicio del aprendizaje, apunta al desarrollo de habilidades cognitivas tales como el aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser.</p>				

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:		TRUMPULO CHICO		
VISIÓN	MISIÓN	SELLO		
		APRENDIZAJE INTEGRAL	INCLUSIÓN E IDENTIDAD CULTURAL	CONVIVENCIA
Ser una escuela abierta a la comunidad, que otorgue oportunidad de aprendizaje a todos sus estudiantes, desarrollando una educación integral e intercultural en contexto mapuche.	Formar estudiantes integrales que valoren la cultura mapuche y que desarrollen habilidades, competencias, valores y actitudes que les permitan convivir sanamente y desenvolverse exitosamente en la sociedad actual.		Intercultural en contexto mapuche.	
PROPUESTA CURRICULAR				
Aunque no existe una propuesta curricular actualizada, en base a las reflexiones desarrolladas con el equipo docente durante el año en curso, se ha detectado la necesidad de desarrollar la metodología de enseñanza basada en proyectos de aula en los que se integren diversas asignaturas y además se reflexione en torno al punto de vista de la cultura mapuche sobre el contenido.				

III. g. POBLACION ESCOLAR

La Ilustre Municipalidad de Padre las Casas a través de su Departamento de Educación, administra en la actualidad 13 Establecimientos Educativos cuyas matrículas se presentan a continuación:

Matrícula Sistema Municipal al Mes de Julio de 2018

Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
Escuelas urbanas	3	660
Escuelas rurales	10	899
Total	13	1.559

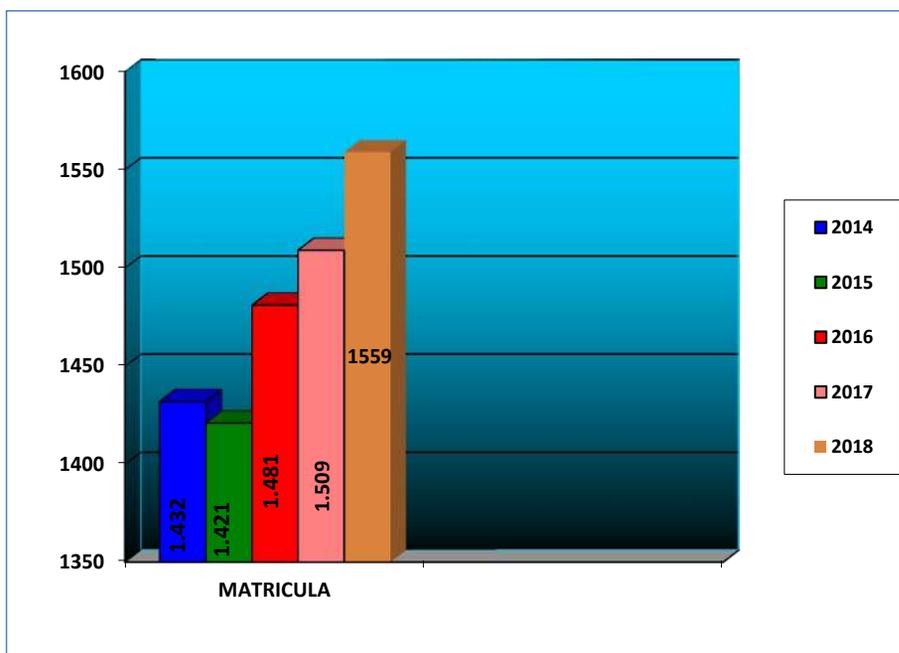
El **aumento** de matrícula el año 2018 se debe principalmente a las Escuelas Metrenco, Truf-Truf, Ñirrimapu, Laurel Huacho, Fundo Maquehue y Lenfuen. Además, señalar que en los últimos años la **tendencia en nuestra comuna es positiva y al alza.**

TENDENCIA DE MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO AÑOS 2014 AL 2018

Nº	RBD	NOMBRE	Área/Geográfica	2014	2015	2016	2017	2018
1	5599-9	Escuela Darío Salas	Urbana	343	334	329	340	341
2	5623-5	Escuela Trumpulo Chico	Rural	71	61	44	56	57
3	5624-3	Escuela Metrenco	Urbana	210	199	203	209	225
4	5631-6	Escuela Licanco	Urbana	102	108	116	102	94
5	5625-1	Escuela Truf Truf	Rural	134	141	161	162	158
6	5634-0	Escuela Ñirrimapu	Rural	123	129	139	155	160
7	5635-9	Escuela Tromén	Rural	41	43	39	47	48
8	5638-3	Escuela Colpanao	Rural	91	82	85	81	77
9	5646-4	Escuela Chomio	Rural	76	80	91	78	79
10	5627-8	Escuela Laurel Huacho	Rural	67	60	78	72	79

11	5648-0	Escuela Chapod	Rural	58	50	53	58	65
12	5649-9	Escuela Fundo Maquehue	Rural	107	118	133	137	153
13	6168-9	Esc. Lenfuen	Rural	9	16	10	12	23
TOTAL				1.432	1.421	1.481	1.509	1.559

En la gráfica se muestra el **aumento de matrícula entre los años 2014 al 2018** el cual se ha mantenido constante debido a diferentes acciones que ha permitido mayor cantidad de alumnos/as como también a la creación de niveles en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Padre Las Casas.



El mayor aumento a nivel general se refleja principalmente en el sector rural, esto considerando la separación de cursos en Establecimientos Educativos rurales.

ASISTENCIA PROMEDIO POR TIPO DE ENSEÑANZA AÑO 2018

ESTABLECIMIENTO	Total Matrícula	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Enseñanza Básica							
				1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Darío Salas	275,40	22,87	21,87	20,87	32,00	21,12	33,87	27,25	18,43	32,50	44,62
Trumpulo Chico	47,60	2,12	3,37	5,00	2,75	6,25	6,37	7,37	4,00	5,75	4,62
Metrenco	209,35	10,00	15,75	19,75	20,12	24,37	20,00	24,25	19,87	24,87	30,37
Licanco	83,49	4,75	15,75	10,75	4,50	4,75	9,37	11,50	6,87	8,25	7,00
Truf-Truf	147,97	13,77	21,00	16,33	19,66	14,22	13,11	8,11	12,00	13,55	16,22
Ñirrimapu	150,73	13,75	17,37	19,00	16,25	15,25	20,12	9,25	15,50	13,87	10,37
Tromen	47,11	4,00	6,00	5,00	11,75	4,87	5,00	6,62	3,87		
Colpanao	69,09	5,75	6,12	7,12	8,87	8,62	7,75	3,75	7,37	5,87	7,87
Chomío	76,85	10,00	5,00	7,25	8,62	7,75	5,87	1,87	7,00	11,62	11,87
Laurel Huacho	64,19	9,44	7,77	5,00	3,33	8,66	7,33	4,33	4,11	7,11	7,11
Chapod	55,84	7,62	6,12	7,75	3,37	4,37	4,62	7,00	5,37	4,87	4,75
Fdo. Maquehue	147,51	17,66	14,00	12,77	17,66	13,88	14,88	8,22	17,00	11,00	20,44
Lenfuen	21,24			2,00	3,87	6,00	2,75	3,00	3,62		
TOTALES	1.396,37	121,73	140,12	138,59	152,75	140,11	151,04	122,52	125,01	139,26	165,24

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2019

Establecimiento	Total Matrícula	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Educación Básica								
				1º	2º	3º	4º	5º	6º	7ºA	7ºB	8º
Darío Salas	314	30	29	25	22	34	25	37	31	22	21	38
Trumpulo Chico	60	10	4	5	6	3	7	7	8	4		6
Metrenco	205	15	11	14	18	22	27	22	26	22		28
Licanco	100	15	6	18	12	5	5	10	13	7		9
Truf-Truf	160	18	18	21	18	20	15	15	9	12		14
Ñirrimapu	168	18	15	19	20	18	16	22	10	16		14
Tromen	50	6	4	6	5	12	5	5	7			
Colpanao	81	12	8	8	8	9	9	9	4	8		6
Chomío	76	8	10	5	8	8	9	6	3	7		12
Laurel Huacho	66	4	4	10	7	4	10	9	5	5		8
Chapod	66	10	10	6	8	5	4	5	7	6		5
Fdo. Maquehue	142	11	19	14	13	18	14	15	9	18		11
Lenfuen	19			2	2	4	6	3	2			
TOTALES	1.507	157	138	153	147	162	152	165	134	148		151

CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

IV. a. CALIDAD DE NUESTRA EDUCACIÓN

En los últimos años se ha desarrollado en el país una discusión amplia y profunda acerca del concepto de “educación de calidad”, tanto en el ámbito académico como en el terreno de las políticas públicas, y en el entorno más extendido del debate público nacional. A partir de esta discusión se ha llegado a un consenso respecto a la necesidad de asegurar una “educación de calidad” amplia e integral, que incorpore aspectos tanto individuales como sociales involucrados en el proceso educativo y que ponga el foco en el aprendizaje permanente de las personas.

Hoy el proceso educacional se inscribe de manera fundamental en el entorno social del que la comunidad educativa forma parte, y de hecho se concibe como la formación y desarrollo de valores, actitudes, conocimientos y destrezas (expresados en el currículum) que la sociedad considera necesarios para que los estudiantes sean ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos. De esta forma, un concepto integral de educación de calidad debe considerar también la forma en que la comunidad educativa se inserta y aporta al contexto social del que participa, incluyendo, al menos, las siguientes dimensiones claves:

Equidad: Principio básico del sistema educacional chileno, y es la capacidad de garantizar a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos oportunidades de recibir una educación de calidad, y, por ende, contar con oportunidades equitativas de desarrollo. (Ley N° 20.501-Ley N° 20.370).

Inclusión: “los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión”. (Ley N° 20.845). Así mismo se asume una mirada multidimensional de la calidad educativa, que considera aspectos relacionados con la infraestructura y equipamiento del que disponen los establecimientos educativos, los distintos procesos asociados a la gestión educativa —desde los liderazgos, gestión pedagógica y curricular, a la gestión de los recursos—, así como también los resultados de aprendizaje de los estudiantes y las expresiones que revelan su formación integral en distintas dimensiones del desarrollo. A partir de todo lo anterior, hoy se entiende por **Educación de calidad:**

“Proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos”.

MINEDUC (2016)

En nuestro país hoy existe un Sistema de Aseguramiento de la Calidad imperante que está compuesto por las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación, todas estas instituciones tienen como foco movilizar las competencias del recurso humano en las escuelas y liceos del país; para ello los establecimientos educacionales cuentan con varias herramientas de política educativa para el

mejoramiento escolar que les sirven de guía, apoyo y soporte para potenciar el desarrollo integral de sus estudiantes. Estas herramientas son: **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)**, instrumento que orienta y establece el rumbo de la educación comunal, **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, que define los principios, valores y sellos educativos del establecimiento y del estudiante que se quiere formar, y el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, que establece objetivos y metas estratégicas de mejoramiento educativo del establecimiento a 4 años y acciones anuales de mejoramiento coherentes con su proyecto educativo y su autoevaluación Institucional.

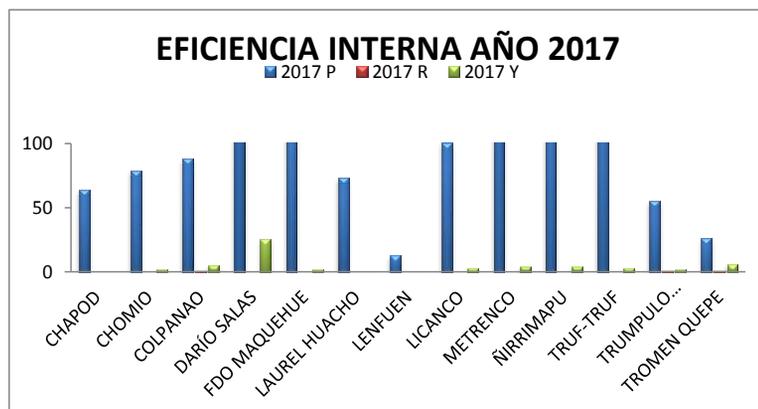
Este sistema busca asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante el apoyo y orientación constante a los establecimientos, así como la evaluación, y la fiscalización.

Ahora bien el trabajo conjunto entre el MINEDUC y los municipios que se desarrolla desde hace varios años, se han traducido por un lado, en establecer condiciones para la normalización de los procesos de su gestión administrativa (entre ellos la dotación docente, asistentes de la educación, entre otros); y por otra parte, la generación conjunta de acciones de impacto en la calidad educativa para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, las condiciones y capacidades de gestión de los establecimientos y servicios de apoyo a los estudiantes y familias.

IV.b. EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

En estos últimos años en nuestras escuelas la eficacia escolar ha sido especialmente relevante en demostrar que la escuela aporta significativamente al desarrollo y aprendizaje de los estudiantes y ofrecer evidencia contundente respecto de procesos y factores escolares, tanto internos como externos que permiten que los estudiantes aprendan y desarrollen el máximo de capacidades, destrezas y actitudes ciudadanas, considerado las características y situación social, cultural y económica de sus familias.

Es por ello que para mantener esta tendencia positiva la eficiencia interna demostrada hasta ahora por nuestros Establecimientos Educativos, es de suma importancia principalmente para retener y mantener y acrecentar la población escolar matriculada para los cursos respectivos, y de esta manera promover esa población de un año a otro con la debida fluidez, y en conjunto a los estudiantes/as y familias.



Las matrículas consideradas en los recuadros corresponden al mes de noviembre de cada año y está incorporada la matrícula de estudiantes de 1º a 8º Año Básico, no se considera la matrícula de Educación Parvulario (NT1 y NT2). En la comuna se presenta un promedio de 4 % de estudiantes retirados por distintas variables.

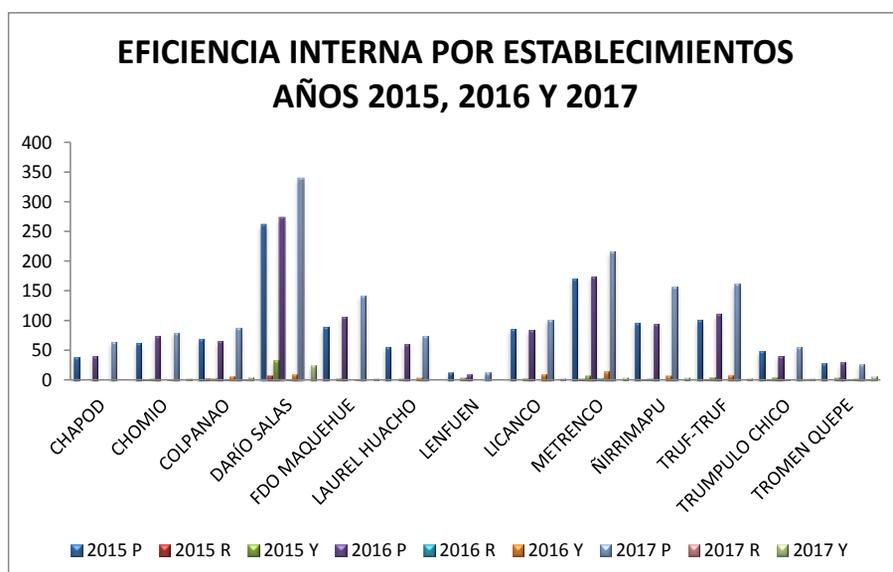
EFICIENCIA INTERNA POR ESTABLECIMIENTOS AÑOS 2015, 2016 Y 2017.

AÑO	2015		2016			2017		
	R	Y	P	R	Y	P	R	Y
ESCUELA								
CHAPOD	0	0	40	0	0	64	0	0
CHOMIO	1	2	74	0	1	79	0	2
COLPANAQ	3	3	65	1	6	88	1	5
DARÍO SALAS	7	33	273	1	10	339	0	25
FDO MAQUEHUE	0	3	106	0	1	142	0	2
LAUREL HUACHO	0	2	59	0	4	73	0	0
LENFUEN	0	4	10	0	0	13	0	0
LICANCO	0	3	83	0	10	100	0	3
METRENCO	2	7	174	3	14	216	0	4
ÑIRRIMAPU	1	2	94	0	7	157	0	4
TRUF-TRUF	1	5	111	0	8	161	0	3
TRUMPULO CHICO	1	5	40	1	0	55	1	2
TROMEN QUEPE	0	4	29	1	2	26	1	6
TOTAL	16	73	1158	7	63	1513	3	56

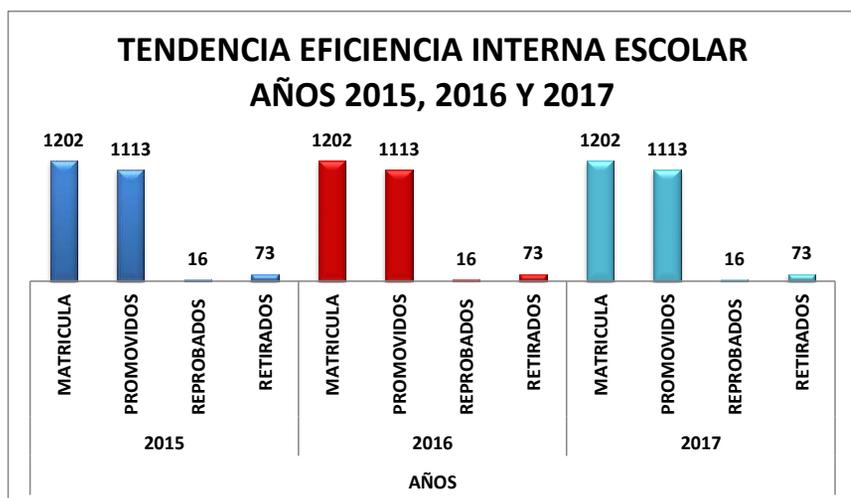
P: Promovidos	R: Reprobados	Y: Retirado
----------------------	----------------------	--------------------

TOTALES				
AÑOS	MATRÍCULA	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS
2015	1202	1113	16	73
2016	1228	1158	7	63
2017	1572	1513	3	56

Fuente: Actas de calificaciones finales y promoción escolar – SIGE Plataforma Comunidad Escolar Mineduc



En la gráfica, y en las matrices anteriores podemos visualizar la disminución de alumnos retirados como también la baja en estudiantes reprobados, esto es el resultado del trabajo en conjunto de los Establecimientos Educativos con el Departamento de Educación, lo que ha permitido mantener un mayor número de estudiantes en las aulas.



En la gráfica de los años 2015 al 2017 podemos ver la tendencia como comuna que tenemos al alza en cuanto a matrícula, y en lo específico más aun el aumento en la cantidad de estudiantes promovidos como también muy importante la disminución en los estudiantes retirados y reprobados.

IV. c. ANALISIS DE RESULTADOS EDUCATIVOS DEL SISTEMA:
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL - SIMCE

Comentado [U1]: Pendiente Jaime Zambrano

La Ley General de Educación N° 20.370, promulgada el 17-08-2009, en su Artículo 2º señala. - “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

La educación se manifiesta a través de la enseñanza formal o regular, de la enseñanza no formal y de la educación informal.

La enseñanza formal o regular es aquella que está estructurada y se entrega de manera sistemática y secuencial. Está constituida por niveles y modalidades que aseguran la unidad del proceso educativo y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas.

La enseñanza no formal es todo proceso formativo, realizado por medio de un programa sistemático, no necesariamente evaluado y que puede ser reconocido y verificado como un aprendizaje de valor, pudiendo finalmente conducir a una certificación.

La educación informal es todo proceso vinculado con el desarrollo de las personas en la sociedad, facilitado por la interacción de unos con otros y sin la tuición del establecimiento educacional como agencia institucional educativa. Se obtiene en forma no estructurada y sistemática del núcleo familiar, de los medios de comunicación, de la experiencia laboral y, en general, del entorno en el cual está inserta la persona.”



LGE: Ley General de Educación

Extracto Artículo 2

“Artículo 2º.- **La educación** es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como **finalidad** alcanzar su **desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico**, mediante la transmisión y el cultivo de **valores, conocimientos y destrezas...**”

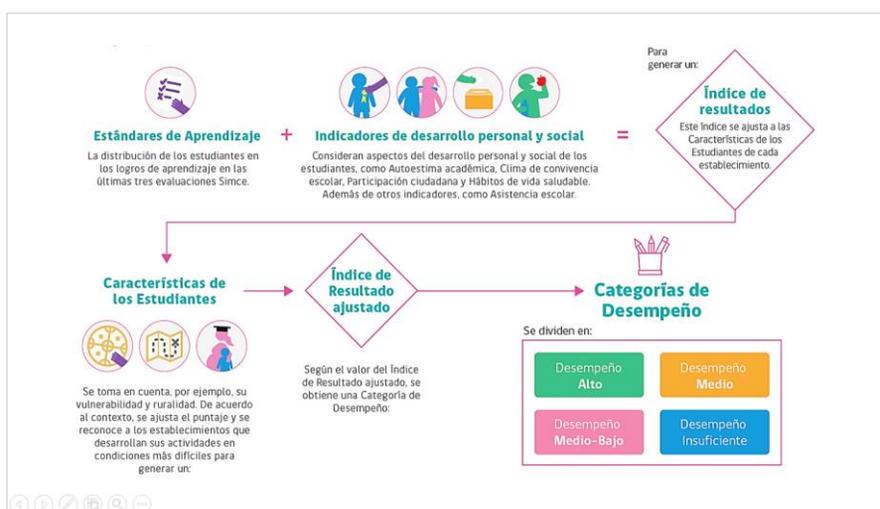
Con la creación del Sistema de Medición de la Calidad Educativa el año 1988, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden. Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para complementar, contextualizar y analizar los resultados educativos de los estudiantes.



Como comuna los resultados de aprendizaje obtenidos por nuestros establecimientos, en los cuales se evaluó el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, nos ha permitido reflexionar sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identificar desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes para la mejora de la calidad educacional del Sistema Municipal Educativo, por medio del PADEM.

Teniendo presente que los resultados SIMCE informan los puntajes promedio y la distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje situando los logros de los alumnos en un contexto nacional y complementando el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus

propias evaluaciones. Además muy importante considerar los desempeños de los Establecimientos Educativos, que la Agencia de Calidad ordena a estos según las cuatro categorías establecidas en la ley N. °20.529: **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente** considerando los Estándares de Aprendizaje (distribución de los estudiantes en los logros de aprendizaje en las últimas tres evaluaciones SIMCE), Indicadores de Desarrollo Personal y Social (consideran aspectos del desarrollo personal y social de los estudiantes, como Autoestima Académica, Clima de Convivencia Escolar, Participación Ciudadana y Hábitos de Vida Saludable), Índice de Resultados (este índice se ajusta a las características de los estudiantes de cada establecimiento), Características de los estudiantes (se toma en cuenta su vulnerabilidad y ruralidad, de acuerdo al contexto, se ajusta el puntaje y se reconoce a los establecimientos que desarrollan sus actividades en condiciones más difíciles), lo que se traduce en un Índice Real Ajustado y según el valor de éste, se obtiene una Categoría de Desempeño. Por otra parte, la Ordenación tiene como objetivo responsabilizar a los establecimientos educativos de la calidad de la educación impartida a sus estudiantes.



INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Actualmente la Agencia de Calidad de la Educación evalúa el Desarrollo Personal y Social de los estudiantes, considerando Indicadores, los que se subdividen en Dimensiones, aspectos que deben ser incorporados en la gestión escolar de los establecimientos educacionales.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL INDICADOR - FUENTE	
Indicador	Fuente
Autoestima académica y motivación escolar	Respuestas de estudiantes, apoderados y docentes de 4° básico a los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados anualmente a cada uno de ellos en conjunto con las pruebas Simce.
Clima de convivencia escolar	
Participación y formación ciudadana	
Hábitos de vida saludable	
Asistencia escolar	Registros del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad de la Educación.
Retención escolar	
Equidad de género	
Titulación técnico profesional	

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL INDICADOR - DIMENSIONES	
Indicador	Dimensiones
Autoestima académica y motivación escolar	Autopercepción y autovaloración académica
	Motivación escolar
Clima de convivencia escolar	Ambiente de respeto
	Ambiente organizado
	Ambiente seguro
Participación y formación ciudadana	Sentido de pertenencia
	Participación
	Vida democrática
Hábitos de vida saludable	Hábitos de autocuidado
	Hábitos alimenticios
	Hábitos de vida activa

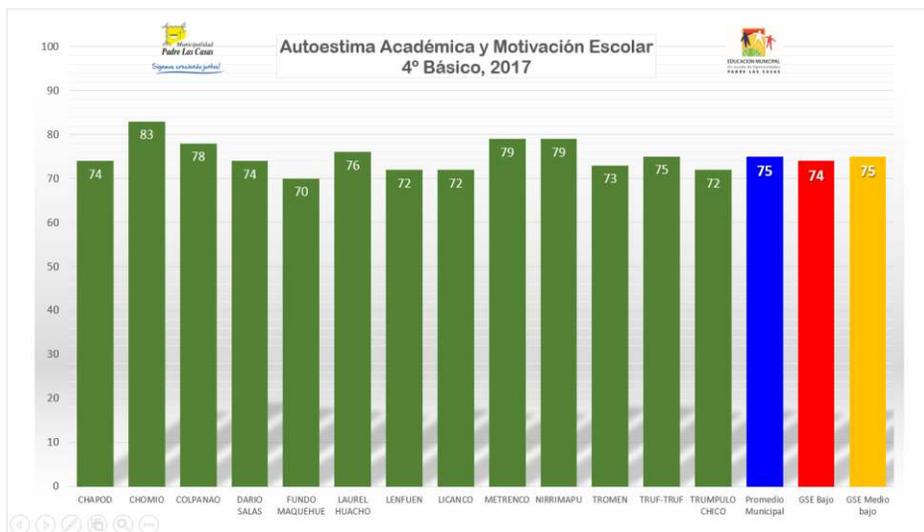
CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Respecto de la Clasificación Socioeconómica de los Establecimiento Educativos del Sistema de Educación Municipal de Padre Las Casas, en el Grupo Socioeconómico Bajo se ubican las Escuelas Laurel Huacho, Chapod, Chomio, Truf Truf, Trumpulo Chico y Lenfuen. En el Grupo Socioeconómico Medio-Bajo se encuentran las Escuelas Ñirrimapu, Colpanao, Darío Salas, Licanco, Metrenco, Fundo Maquehue y Tromén Quepe.



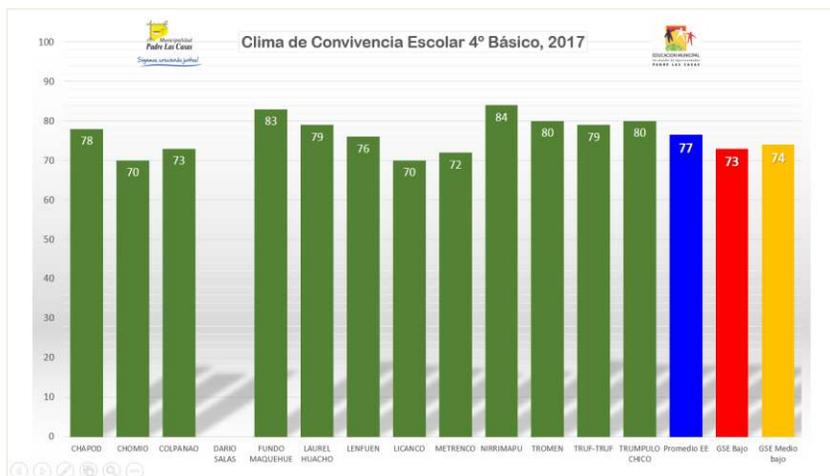
RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR



En el indicador Autoestima Académica y Motivación Escolar, el promedio de los Establecimientos de Educación Municipal de Padre Las Casas en la evaluación realizada en el periodo escolar 2017 es de 75 puntos en una escala de 0 a 100, destacando la Escuela Chomío con 83 puntos. Por otra parte, la escuela que presenta el menor puntaje en este indicador es la Escuela Fundo Maquehue con 70 puntos. Respecto del puntaje promedio nacional por Grupo Socioeconómico, en este indicador el Grupo Socioeconómico Bajo tiene un promedio de 74 puntos y el Grupo Socioeconómico Medio Bajo un promedio de 75 puntos.

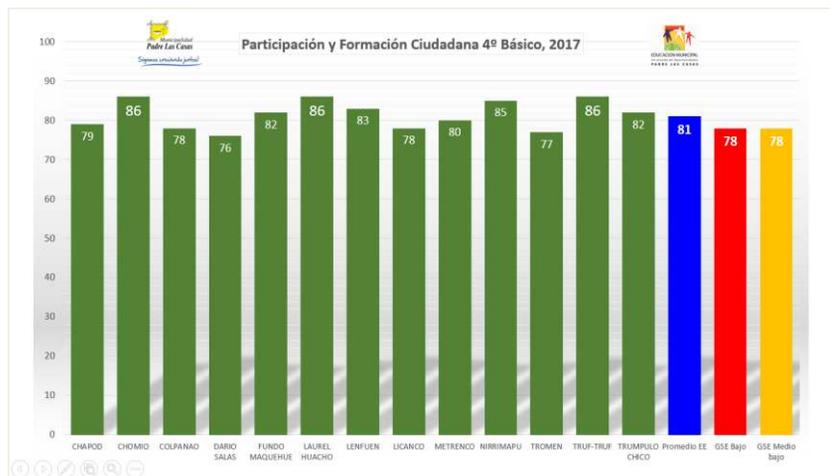
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR



En el indicador Clima de Convivencia Escolar, el promedio de los Establecimientos de Educación Municipal de Padre Las Casas en la evaluación realizada en el periodo escolar 2017 es de 77 puntos en una escala de 0 a 100, destacando la Escuela Ñirrimapu con 84 puntos. Por otra parte, las escuelas que presenta el menor puntaje en este indicador son las Escuelas Chomío y Licanco, ambas con 70 puntos.

Respecto del puntaje promedio nacional por Grupo Socioeconómico, en este indicador el Grupo Socioeconómico Bajo tiene un promedio de 73 puntos y el Grupo Socioeconómico Medio Bajo un promedio de 74 puntos.

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA



En el indicador Participación y Formación Ciudadana, el promedio de los Establecimientos de Educación Municipal de Padre Las Casas en la evaluación realizada en el periodo escolar 2017 es de 81 puntos en una escala de 0 a 100, destacando las Escuelas Truf Truf, Laurel Huacho y Chomío, cada una con 86 puntos. Por otra parte, la escuela que presenta el menor puntaje en este indicador es la Escuela Tromén Quepe con 77 puntos.

Respecto del puntaje promedio nacional por Grupo Socioeconómico, en este indicador el Grupo Socioeconómico Bajo tiene un promedio de 78 puntos y el Grupo Socioeconómico Medio Bajo un promedio de 78 puntos.

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

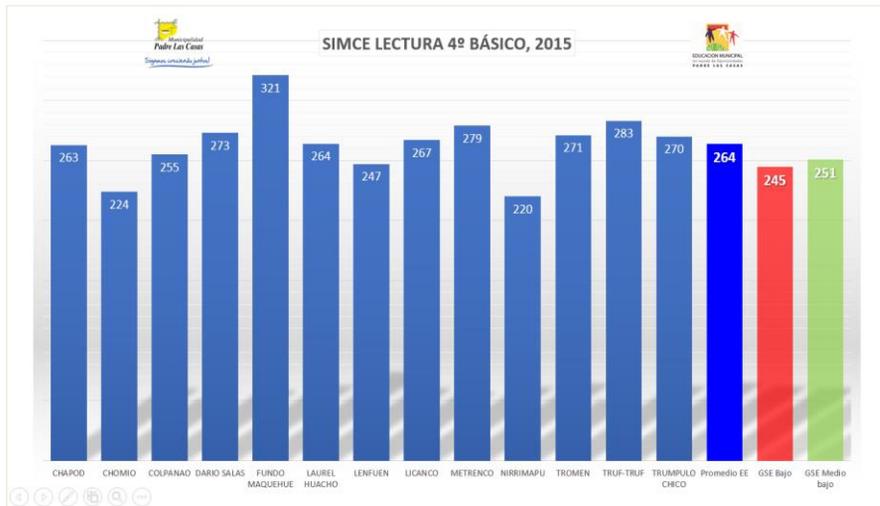


En el indicador Hábitos de Vida Saludable, el promedio de los Establecimientos de Educación Municipal de Padre Las Casas en la evaluación realizada en el periodo escolar 2017 es de 72 puntos en una escala de 0 a 100, destacando la Escuela Chomío con 84 puntos. Por otra parte, la escuela que presenta el menor puntaje en este indicador es la Escuela Trumpulo Chico con 62 puntos.

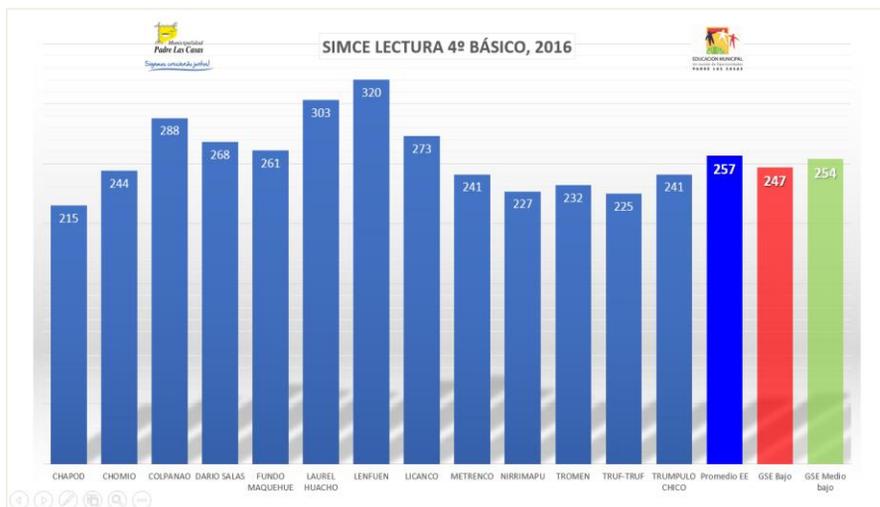
Respecto del puntaje promedio nacional por Grupo Socioeconómico, en este indicador el Grupo Socioeconómico Bajo tiene un promedio de 69 puntos y el Grupo Socioeconómico Medio Bajo un promedio de 71 puntos.

RESULTADOS SIMCE

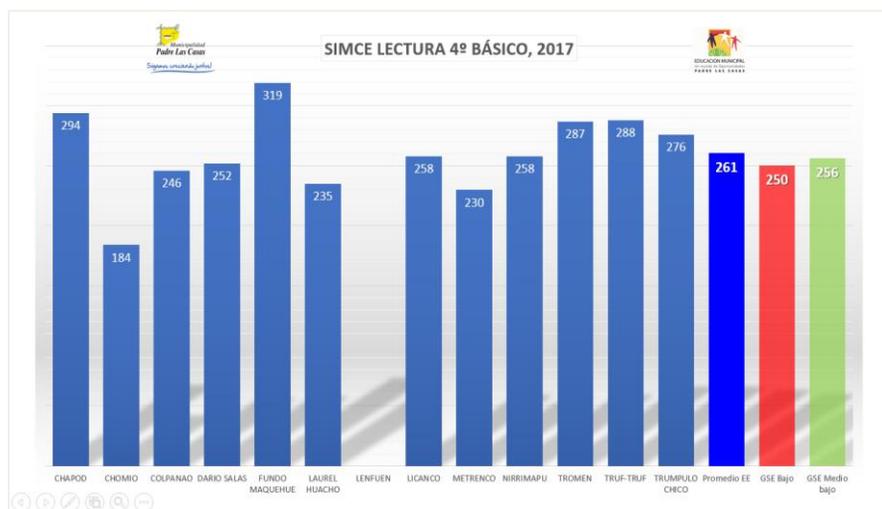
SIMCE LECTURA 4º BÁSICO



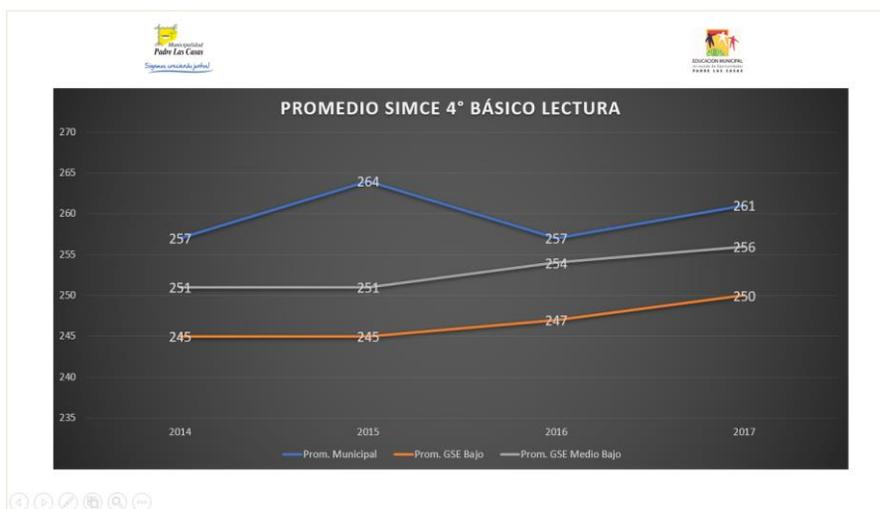
En la evaluación SIMCE LECTURA 4º BÁSICO 2015, a nivel nacional los establecimientos educacionales de Grupo Socioeconómico Bajo obtuvieron en promedio de 245 puntos, en tanto los establecimientos educacionales que se ubican en el Grupo Socioeconómico Medio Bajo tuvieron en promedio 251 puntos. Respecto de los establecimientos municipales de Padre Las Casas, en igual periodo tuvieron en promedio de 264 puntos, destacando la Escuela Fundo Maquehue con 321 puntos. Por otra parte, el establecimiento educacional del sistema que presenta el puntaje menor en esta evaluación es la Escuela Nirrimapu con 220 puntos.



En la evaluación SIMCE LECTURA 4º BÁSICO 2016, a nivel nacional los establecimientos educacionales de Grupo Socioeconómico Bajo obtuvieron en promedio de 247 puntos, en tanto los establecimientos educacionales que se ubican en el Grupo Socioeconómico Medio Bajo tuvieron en promedio 254 puntos. Respecto de los establecimientos municipales de Padre Las Casas, en igual periodo tuvieron en promedio de 257 puntos, destacando la Escuela Lenfuén con 320 puntos. Por otra parte, el establecimiento educacional del sistema que presenta el puntaje menor en esta evaluación es la Escuela Chapod con 215 puntos.

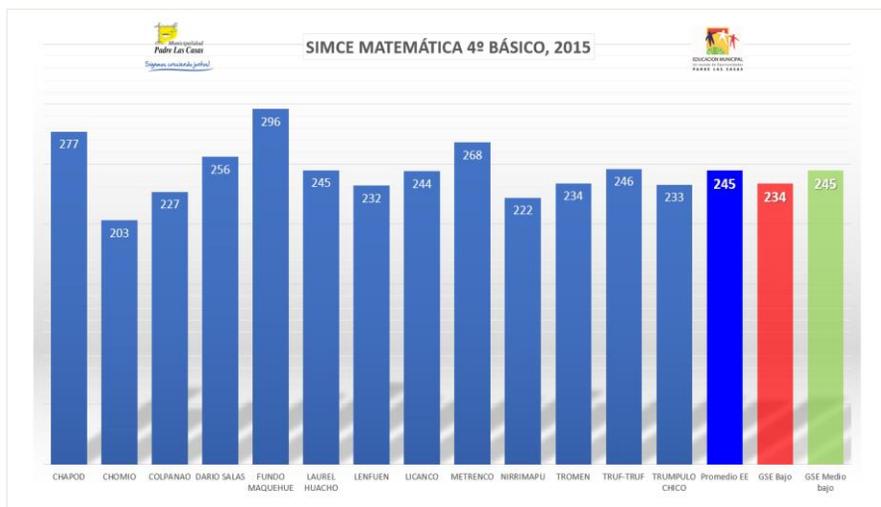


En la evaluación SIMCE LECTURA 4º BÁSICO 2017, a nivel nacional los establecimientos educacionales de Grupo Socioeconómico Bajo obtuvieron en promedio de 250 puntos, en tanto los establecimientos educacionales que se ubican en el Grupo Socioeconómico Medio Bajo tuvieron en promedio 256 puntos. Respecto de los establecimientos municipales de Padre Las Casas, en igual periodo tuvieron en promedio de 261 puntos, destacando la Escuela Fundo Maquehue con 319 puntos. Por otra parte, el establecimiento educacional del sistema que presenta el puntaje menor en esta evaluación es la Escuela Chomío con 184 puntos.

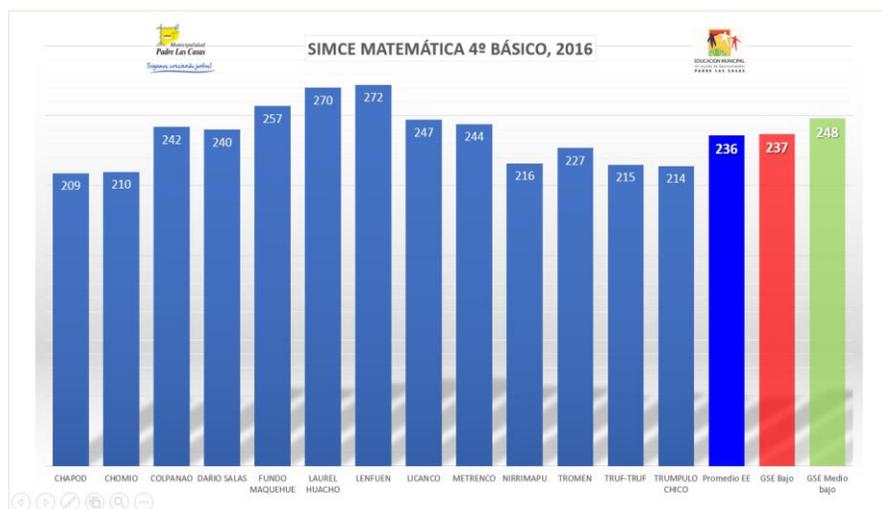


Respecto del promedio de los resultados SIMCE LECTURA 4° BÁSICO durante el periodo 2014 - 2017, se puede observar que el promedio de los establecimientos municipales de la comuna de Padre Las Casas (línea azul en el gráfico), ha tenido un comportamiento fluctuante, aunque durante todas las mediciones, se ha ubicado por sobre la media país según resultados obtenidos en establecimientos educacionales de Grupo Socioeconómico Bajo y Medio Bajo. (Se consideran las medias de los Grupos Socioeconómicos Bajo y Medio Bajo como referentes al ser más representativos de la clasificación socioeconómica de los establecimientos del sistema de educación municipal de Padre Las Casas).

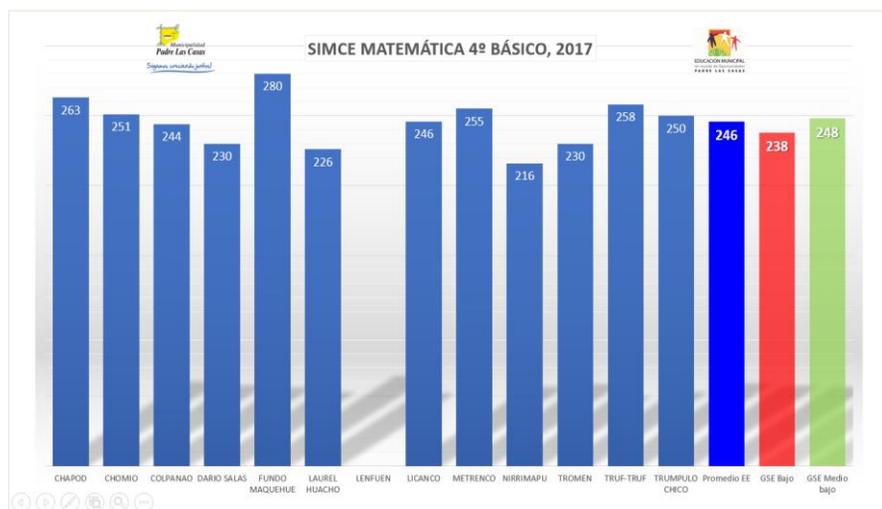
SIMCE MATEMÁTICA 4º BÁSICO



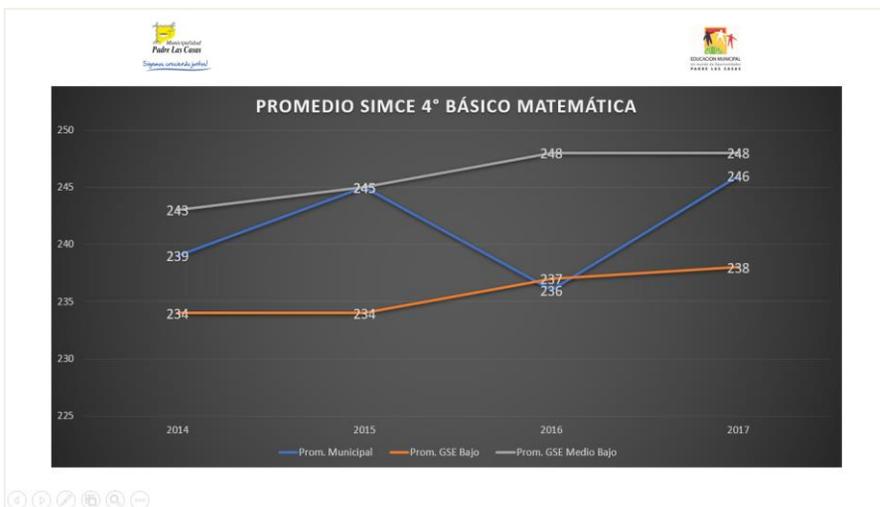
En la evaluación SIMCE MATEMÁTICA 4º BÁSICO 2015, a nivel nacional los establecimientos educacionales de Grupo Socioeconómico Bajo obtuvieron en promedio de 234 puntos, en tanto los establecimientos educacionales que se ubican en el Grupo Socioeconómico Medio Bajo tuvieron en promedio 245 puntos. Respecto de los establecimientos municipales de Padre Las Casas, en igual periodo tuvieron en promedio de 245 puntos, destacando la Escuela Fundo Maquehue con 296 puntos. Por otra parte, el establecimiento educacional del sistema que presenta el puntaje menor en esta evaluación es la Escuela Chomío con 203 puntos.



En la evaluación SIMCE MATEMÁTICA 4º BÁSICO 2016, a nivel nacional los establecimientos educacionales de Grupo Socioeconómico Bajo obtuvieron en promedio de 237 puntos, en tanto los establecimientos educacionales que se ubican en el Grupo Socioeconómico Medio Bajo tuvieron en promedio 248 puntos. Respecto de los establecimientos municipales de Padre Las Casas, en igual periodo tuvieron en promedio de 236 puntos, destacando la Escuela Lenfuén con 272 puntos. Por otra parte, el establecimiento educacional del sistema que presenta el puntaje menor en esta evaluación es la Escuela Chapod con 209 puntos.

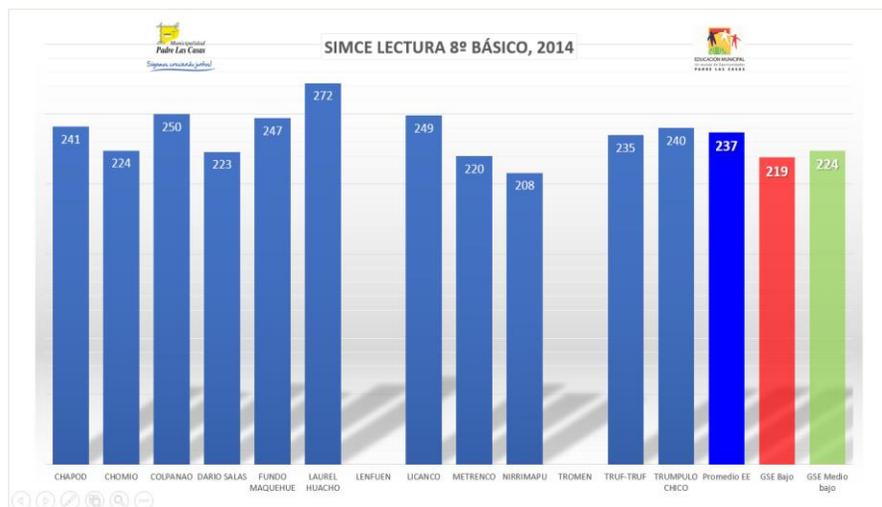


En la evaluación SIMCE MATEMÁTICA 4º BÁSICO 2017, a nivel nacional los establecimientos educacionales de Grupo Socioeconómico Bajo obtuvieron en promedio de 238 puntos, en tanto los establecimientos educacionales que se ubican en el Grupo Socioeconómico Medio Bajo tuvieron en promedio 248 puntos. Respecto de los establecimientos municipales de Padre Las Casas, en igual periodo tuvieron en promedio de 246 puntos, destacando la Escuela Fundo Maquehue con 280 puntos. Por otra parte, el establecimiento educacional del sistema que presenta el puntaje menor en esta evaluación es la Escuela Ñirrimapu con 216 puntos.

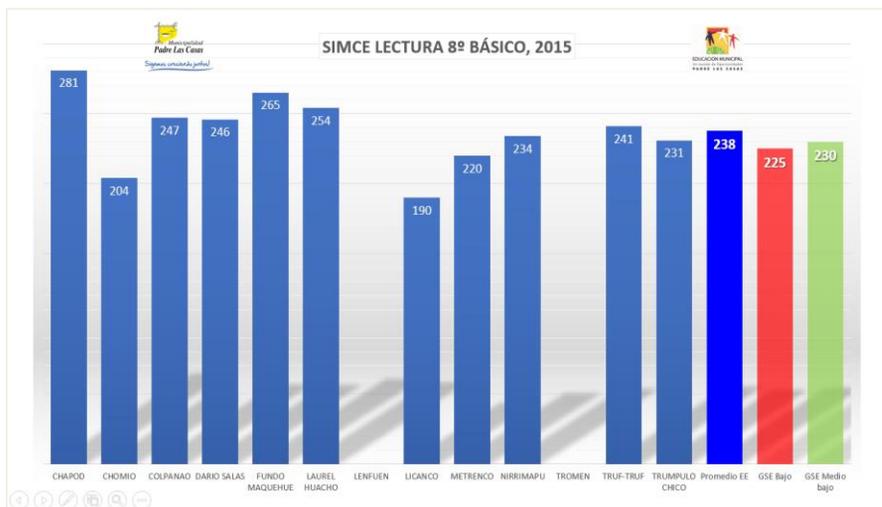


Respecto del promedio de los resultados SIMCE MATEMÁTICA 4° BÁSICO durante el periodo 2014-2017, se puede observar que el promedio de los establecimientos municipales de la comuna de Padre Las Casas (línea azul en el gráfico), ha tenido un comportamiento fluctuante, en general ubicándose bajo la media país de los resultados obtenidos por establecimientos educacionales del Grupo Socioeconómico Medio Bajo (línea gris) y sobre la media de los establecimientos educacionales del Grupo Socioeconómico Bajo (línea roja), con excepción de la medición del año 2016. (Se consideran las medias de los Grupos Socioeconómicos Bajo y Medio Bajo como referentes al ser más representativos de la clasificación socioeconómica de los establecimientos del sistema de educación municipal de Padre Las Casas).

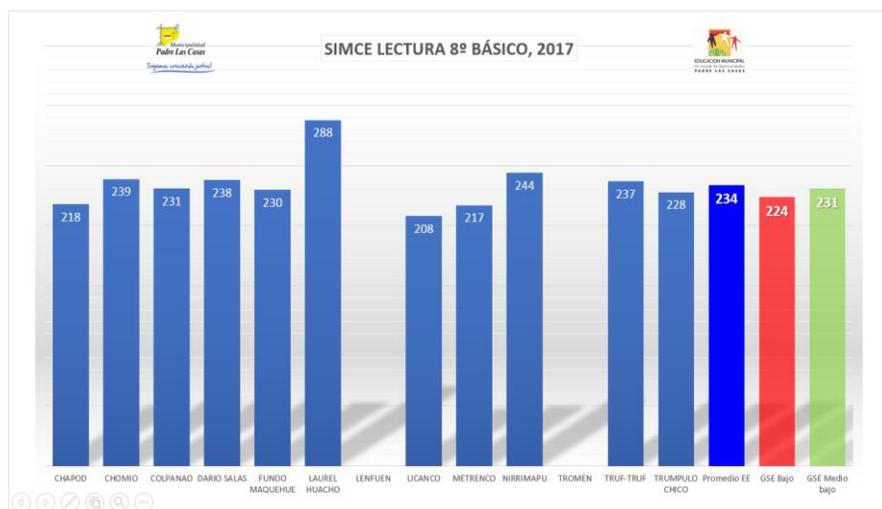
SIMCE LECTURA 8° BÁSICO



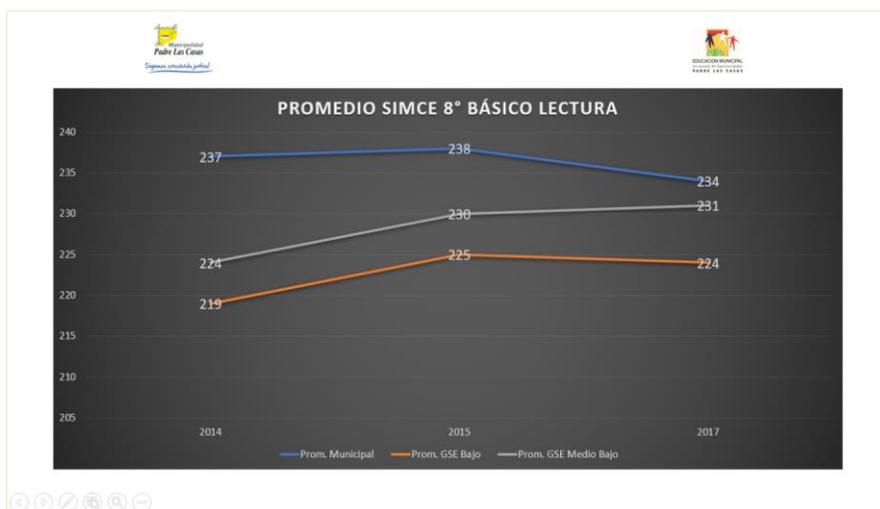
En la evaluación SIMCE LECTURA 8° BÁSICO 2014, a nivel nacional los establecimientos educacionales de Grupo Socioeconómico Bajo obtuvieron en promedio de 219 puntos, en tanto los establecimientos educacionales que se ubican en el Grupo Socioeconómico Medio Bajo tuvieron en promedio 224 puntos. Respecto de los establecimientos municipales de Padre Las Casas, en igual periodo tuvieron en promedio de 237 puntos, destacando la Escuela Laurel Huacho con 272 puntos. Por otra parte, el establecimiento educacional del sistema que presenta el puntaje menor en esta evaluación es la Escuela Ñirrimapu con 208 puntos. No se considera información en los establecimientos Lenfuén y Tromén Quepe, por no tener estudiantes en el nivel y periodo que se informa.



En la evaluación SIMCE LECTURA 8º BÁSICO 2015, a nivel nacional los establecimientos educacionales de Grupo Socioeconómico Bajo obtuvieron en promedio de 225 puntos, en tanto los establecimientos educacionales que se ubican en el Grupo Socioeconómico Medio Bajo tuvieron en promedio 230 puntos. Respecto de los establecimientos municipales de Padre Las Casas, en igual periodo tuvieron en promedio de 238 puntos, destacando la Escuela Chapod con 281 puntos. Por otra parte, el establecimiento educacional del sistema que presenta el puntaje menor en esta evaluación es la Escuela Licanco con 190 puntos. No se considera información en los establecimientos Lenfuén y Tromén Quepe, por no tener estudiantes en el nivel y periodo que se informa.

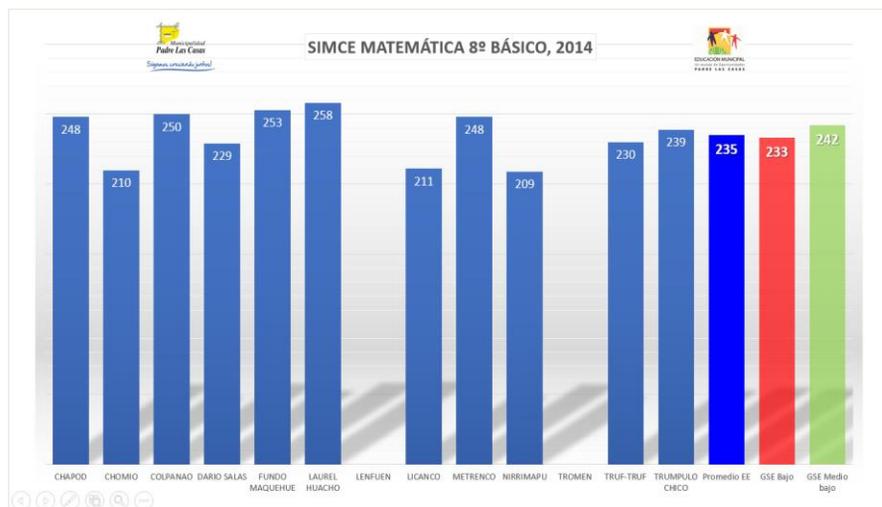


En la evaluación SIMCE LECTURA 8º BÁSICO 2017, a nivel nacional los establecimientos educacionales de Grupo Socioeconómico Bajo obtuvieron en promedio de 224 puntos, en tanto los establecimientos educacionales que se ubican en el Grupo Socioeconómico Medio Bajo tuvieron en promedio 231 puntos. Respecto de los establecimientos municipales de Padre Las Casas, en igual periodo tuvieron en promedio de 234 puntos, destacando la Escuela Laurel Huacho con 288 puntos. Por otra parte, el establecimiento educacional del sistema que presenta el puntaje menor en esta evaluación es la Escuela Liganco con 208 puntos. No se considera información en los establecimientos Lenfuén y Tromén Quepe, por no tener estudiantes en el nivel y periodo que se informa.

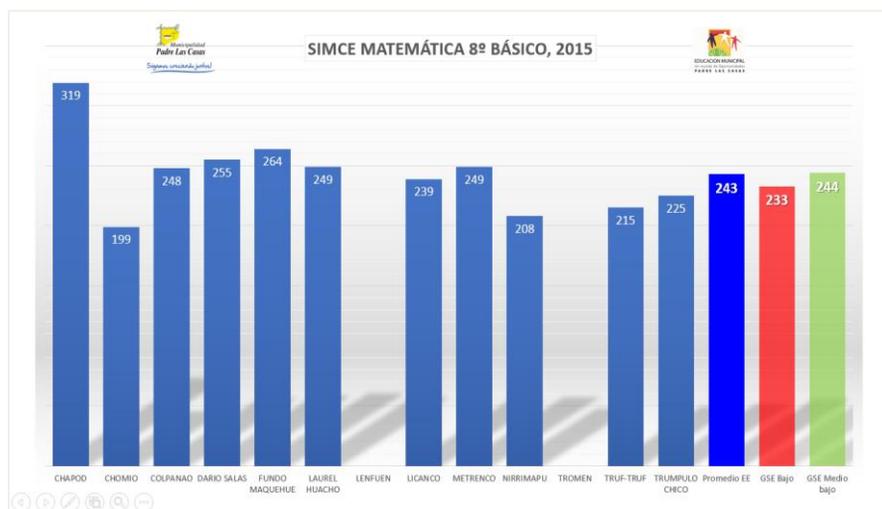


Respecto del promedio de los resultados SIMCE LECTURA 8° BÁSICO durante el periodo 2014 - 2017, se puede observar que el promedio de los establecimientos municipales de la comuna de Padre Las Casas (línea azul), ha tenido un comportamiento fluctuante a la baja, aunque durante todas las mediciones, se ha ubicado por sobre la media país según resultados obtenidos en establecimientos educacionales de Grupo Socioeconómico Bajo (línea roja) y Medio Bajo (línea gris). (Se consideran las medias de los Grupos Socioeconómicos Bajo y Medio Bajo como referentes al ser más representativos de la clasificación socioeconómica de los establecimientos del sistema de educación municipal de Padre Las Casas).

SIMCE MATEMÁTICA 8° BÁSICO



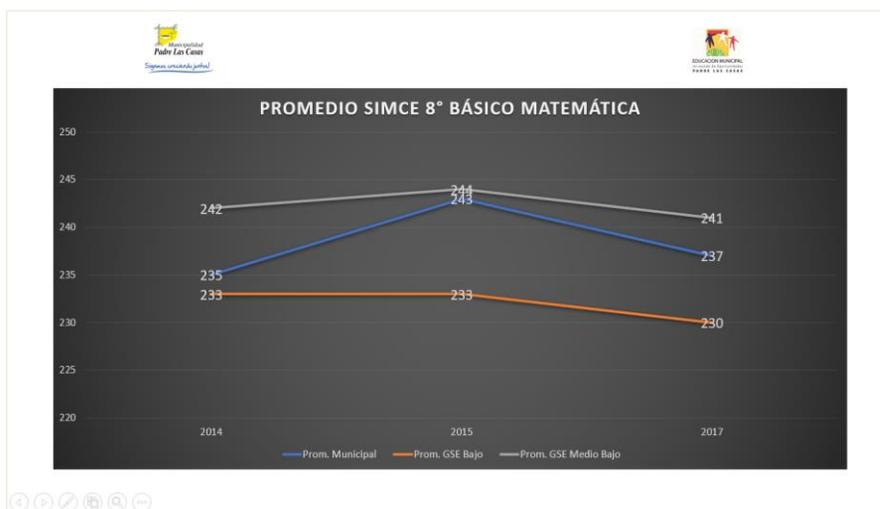
En la evaluación SIMCE MATEMÁTICA 8° BÁSICO 2014, a nivel nacional los establecimientos educacionales de Grupo Socioeconómico Bajo obtuvieron en promedio de 233 puntos, en tanto los establecimientos educacionales que se ubican en el Grupo Socioeconómico Medio Bajo tuvieron en promedio 242 puntos. Respecto de los establecimientos municipales de Padre Las Casas, en igual periodo tuvieron en promedio de 235 puntos, destacando la Escuela Laurel Huacho con 258 puntos. Por otra parte, el establecimiento educacional del sistema que presenta el puntaje menor en esta evaluación es la Escuela Ñirrimapu con 209 puntos. No se considera información en los establecimientos Lenfuén y Tromén Quepe, por no tener estudiantes en el nivel y periodo que se informa.



En la evaluación SIMCE MATEMÁTICA 8º BÁSICO 2015, a nivel nacional los establecimientos educacionales de Grupo Socioeconómico Bajo obtuvieron en promedio de 233 puntos, en tanto los establecimientos educacionales que se ubican en el Grupo Socioeconómico Medio Bajo tuvieron en promedio 244 puntos. Respecto de los establecimientos municipales de Padre Las Casas, en igual periodo tuvieron en promedio de 243 puntos, destacando la Escuela Chapod con 319 puntos. Por otra parte, el establecimiento educacional del sistema que presenta el puntaje menor en esta evaluación es la Escuela Chomío con 199 puntos. No se considera información en los establecimientos Lenfuén y Tromén Quepe, por no tener estudiantes en el nivel y periodo que se informa.



En la evaluación SIMCE MATEMÁTICA 8º BÁSICO 2017, a nivel nacional los establecimientos educacionales de Grupo Socioeconómico Bajo obtuvieron en promedio de 230 puntos, en tanto los establecimientos educacionales que se ubican en el Grupo Socioeconómico Medio Bajo tuvieron en promedio 241 puntos. Respecto de los establecimientos municipales de Padre Las Casas, en igual periodo tuvieron en promedio de 237 puntos, destacando la Escuela Laurel Huacho con 272 puntos. Por otra parte, el establecimiento educacional del sistema que presenta el puntaje menor en esta evaluación es la Escuela Truf Truf con 215 puntos. No se considera información en los establecimientos Lenfuén y Tromén Quepe, por no tener estudiantes en el nivel y periodo que se informa.

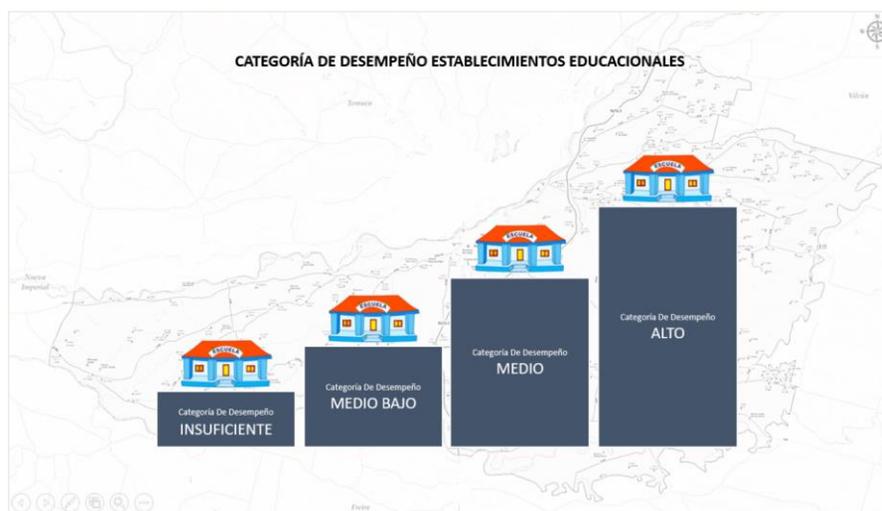


Respecto del promedio de los resultados SIMCE MATEMÁTICA 8° BÁSICO durante el periodo 2014-2017, se puede observar que el promedio de los establecimientos municipales de la comuna de Padre Las Casas (línea azul en el gráfico), ha tenido un comportamiento fluctuante, en general ubicándose bajo la media país de los resultados obtenidos por establecimientos educacionales del Grupo Socioeconómico Medio Bajo (línea gris) y sobre la media de los establecimientos educacionales del Grupo Socioeconómico Bajo (línea roja).

(Se consideran las medias de los Grupos Socioeconómicos Bajo y Medio Bajo como referentes al ser más representativos de la clasificación socioeconómica de los establecimientos del sistema de educación municipal de Padre Las Casas).

**IV. d. CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA
– AGENCIA DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN.**

La Categoría de Desempeño corresponde a una evaluación integral de un establecimiento educativo, cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio; Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC) puede focalizar la orientación para la mejora de los establecimientos.



RESULTADOS 2017 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2017	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	GRUPO SOCIOECONÓMICO
ALTO	Laurel Huacho	Bajo
	Chapod	Bajo
	Fundo Maquehue	Medio Bajo

La Categoría de Desempeño Alto, agrupa a estudiantes que obtienen resultados que **sobresalen respecto de lo esperado**, en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2017	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	GRUPO SOCIOECONÓMICO
MEDIO	Trumpulo Chico	Bajo
	Colpanao	Medio Bajo
	Truf Truf	Bajo
	Licanco	Medio Bajo
	Metrenco	Medio Bajo
	Darío Salas	Medio Bajo

La Categoría de Desempeño Medio, agrupa a estudiantes que obtienen resultados **similares a lo esperado**, en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2017	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	GRUPO SOCIOECONÓMICO
MEDIO BAJO	No existen en el periodo señalado, establecimientos del sistema en esta categoría de desempeño.	---

La Categoría de Desempeño Medio Bajo, agrupa a estudiantes que obtienen resultados **por debajo de lo esperado**, en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2017	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	GRUPO SOCIOECONÓMICO
INSUFICIENTE	Chomío	Bajo
	Ñirrimapu	Medio Bajo

La Categoría de Desempeño Insuficiente, agrupa a estudiantes que obtienen resultados **muy por debajo de lo esperado**, en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2017	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	GRUPO SOCIOECONÓMICO
NO CATEGORIZADOS	Lenfuén	Bajo
	Tromén Quepe	Medio Bajo

Las Escuelas Lenfuén y Tromén Quepe no son categorizadas en el periodo escolar 2017 por la Agencia de la Calidad de la Educación, debido a la baja matrícula.



IV. e. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Este Diagnóstico fue realizado considerando las dimensiones del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, en un proceso participativo con cada uno de los equipos directivos y docentes de nuestros Establecimientos Educativos en base a cinco dimensiones consensuadas:

- a. Liderazgo
- b. Gestión Pedagógica
- c. Convivencia Escolar
- d. Gestión de Recursos
- e. Resultados

A continuación, presentamos los diagnósticos elaborados por nuestros Establecimientos Educativos:

ESCUELA CHAPOD					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	-Buen clima Organizacional . -Contratación de Movilización escolar para evitar ausentismo escolar. -Comunidad escolar informada de reglamentos Escolares. -Comunidad escolar informada de la gestión pedagógica y Financiera.	-Falta de perfeccionamiento en gestión institucional. -Capacitación en Gestión directiva.	1.- Asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI, PME, para la mejora Continua. 2.- Planificar, diseñar y difundir Lineamientos del PEI y plan de mejoramiento. 3- Actualización permanente y formulación de acciones de los proyectos y Planes Institucionales para la	-Planificar, diseñar y difundir con todo el equipo lineamientos que involucren la mejora de los aprendizajes y resultados con todos la comunidad Escolar. -Seguimiento del cumplimiento de los objetivos Estratégicos del PEI y PME. -Difundir a toda la comunidad los lineamientos del PEI y del Plan Estratégico.	Pauta de evaluación directiva. Resultados institucionales.

	-Promover y avanzar en Comunidades de Aprendizajes.		mejora continua y acordes a los cambios permanentes y por una educación inclusiva.	-Desarrollar un plan anula de seguimiento e indicadores para la evaluación de Procesos y metas. -Socializar con la comunidad escolar, los resultados y metas alcanzados y cuáles son los desafíos que se proyectan a partir de ellos y la búsqueda de estrategias para la atención de todos los estudiantes.	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	-Talleres de deporte y folclor con profesionales especialistas para cada área. -Plan SIMCE para reforzar habilidades y ejes temáticos. Logro y seguimiento de la cobertura curricular. - Planificaciones anuales, clase a clase para el cumplimiento de la cobertura. -Distribución carga horaria de acuerdo a las	Mejorar la interacción pedagógica en el aula. -Desarrollo de la autonomía y metacognición en los estudiantes. -Reflexionar en relación en las practicas docentes, estrategias y desafíos Pedagógicos.	1.- Asegurar y evaluar el cumplimiento de la Cobertura curricular. 2.- Retroalimentar a través de observaciones y apoyo en aula para el uso efectivo del proceso de enseñanza, interacción en el aula y trabajo en comunidades aprendizaje. 3.- Asegurar la Implementación del programa EIB. 4.-Instaurar el modelo pedagógico que permita al estudiante ser protagonista de su aprendizaje mediante diversas	-Fortalecer la acción docente en el aula, principalmente en las acciones pedagógicas para mejorar. -Actualización por medio de capacitaciones a los docentes en contenidos y metodologías efectivas de enseñanza. -Programar secciones de reflexión pedagógica, intercambio de experiencias y análisis de didáctica para lograr los aprendizajes en todos los estudiantes.	Resultados de aprendizajes de todos los estudiantes.

	<p>competencias y Habilidades de los docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de estrategias Diversificadas para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes. 		<p>Estrategias de trabajo acorde al sello.</p>		
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> -Se estimula el logro de los aprendizajes y al esfuerzo. -Se generan espacios de sana convivencia entre alumnos, apoderados y comunidad. -Extensión horaria a docente para generar los protocolos de convivencia. Talleres de formación y bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Escasa participación de padres y apoderados. -Mejorar el clima laboral y ambientes propicios de los docentes y estudiantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos y todos los estudiantes, sobre la base del acondicionamiento o permanente e integral del ambiente escolar y el establecimiento de normas de convivencia y en la escuela. 2.- Fortalecer la convivencia escolar y vida sana a través de la actividad física y artística y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> -Considerar medidas formativas para mejorar el comportamiento para apoyar y reforzar buenas conductas de todos los estudiantes. -Implementar programas que refuercen y apoyen un ambiente de buen trato en los establecimientos. -Generar actividades complementarias al curriculum que permitan desarrollar de forma sistemática sus intereses, habilidades. -Aplicación coherente y uniforme el Reglamento escolar. 	<p>Impacto de las acciones planificadas en la comunidad educativa.</p>

<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>-Capacitación docentes para mejorar las competencias.</p> <p>-Compras de material fungible y didácticos para apoyo en aula.</p> <p>-Contratación de profesionales de apoyo en los talleres de formación y bienestar de los estudiantes.</p> <p>Recursos humanos suficientes para el desarrollo de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p>	<p>Mejoramiento y construcción de infraestructura a necesaria para disponer de espacios suficiente para el desarrollo de las practicas pedagógicas apropiadas con los estudiantes.</p>	<p>1.- Asegurar el desarrollo profesional según las necesidades y habilidades de los docentes.</p> <p>2.-Gestionar la mantención anual de los recursos pedagógicos, materiales y humanos.</p>	<p>- Generar instancias y espacios que favorezcan el desarrollo profesional docente continuo de todos los docentes.</p> <p>-Capacitar a los docentes con un enfoque inclusivo y desarrollo de estrategias innovadoras al interior del aula y contar con profesionales idóneos para el trabajo con todos y todas los estudiantes.</p> <p>-Disponer material suficiente y adecuado para todos los estudiantes según las necesidades para apoyar los aprendizajes.</p> <p>-Adquirir material didáctico y concreto para favorecer los aprendizajes de todos y todas los estudiantes para dar respuesta a las diferentes necesidades.</p>	<p>Impacto en el proceso de enseñanza aprendizaje</p>
-----------------------------------	---	--	---	--	---

RESULTADOS	<p>Aseguramiento de una educación sostenida y que los estudiantes mejoren sostenidamente su nivel de desempeño durante el año académico.</p> <p>-Fortalecer la educación de calidad desde los primeros cursos (Jardín Comunitario, prebasico y básico)</p>	<p>Obtener resultados sostenidos en el tiempo.</p>		<p>-Monitoreo en el logro de los aprendizajes a través del seguimiento del cumplimiento del logro de los objetivos.</p> <p>-Generar espacios que favorezcan el desarrollo profesional continuo a través de los diversos refuerzos positivos en cuanto al logro de sus aprendizajes y su desempeño académico.</p>	<p>Resultados institucionales ascendentes.</p>
-------------------	--	--	--	--	--

ESCUELA CHOMIO					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<p>La entidad sostenedora se ha responsabilizado de los resultados de los estudiantes, estableciendo visitas y reuniones periódicas con el equipo directivo, además de realizar un monitoreo y seguimiento sistemático del</p>	<p>La gestión directiva se involucra escasamente en el apoyo a los procesos pedagógicos, lo que podría afectar la definición de prioridades y metas educativas propuestas por el establecimiento en sus</p>	<p>Instalar modelo de Gestión Estratégica que defina roles y funciones de los distintos actores de la comunidad educativa, vinculado al sello institucional, redefiniendo los perfiles de cargo.</p> <p>Fortalecer la gestión de liderazgo mediante el funcionamiento del consejo escolar.</p>	<p>Realizar acompañamiento en aula por todos los integrantes del equipo directivo, de manera más sistemática.</p> <p>Promover y generar instancias de trabajo colaborativo con el cuerpo docente.</p> <p>Consejo técnicos pedagógicos (auto capacitaciones)</p>	<p>Cronograma de visitas al aula.</p> <p>Pautas de coordinación y retroalimentación.</p> <p>Planificación de consejos técnicos pedagógicos.</p>

	<p>Plan de Mejoramiento Educativo. Ello propicia el trabajo conjunto y posibilita la entrega de lineamientos técnicos pertinentes a las necesidades de la escuela.</p> <p>A su vez, ha introducido cambios estructurales con la finalidad de apoyar los aprendizajes y dar respuesta a las necesidades de la escuela, lo que facilitaría el logro de las metas declaradas por la institución.</p> <p>El equipo directivo ha propiciado la participación de diferentes estamentos en la elaboración y actualización de las herramientas de gestión, lo que contribuiría al compromiso de la comunidad en su cumplimiento y</p>	<p>herramientas de gestión.</p> <p>Falta de acciones y espacios para la generación de un ambiente de confianza que facilite la comunicación efectiva con los el desarrollo de una cultura colaborativa y de trabajo de equipo.</p>		<p>para fortalecer las prácticas pedagógicas en habilidades cognitivas de orden superior.</p>	
--	---	--	--	---	--

	adhesión al sello institucional				
GESTIÓN PEDAGÓGICA	La escuela ha implementado un proceso de acompañamiento o docente que permite reflexionar sobre su gestión y genera apoyo técnico para mejorar las prácticas.	Desarticulación de educación Parvularia con Educación Básica y coordinaciones efectivas con la educadora. Desarrollo de estrategias pedagógicas que favorezcan las habilidades de orden superior, el contexto y la familiaridad de los contenidos	Instalar modelo pedagógico organizado y atingente a los sellos educativos institucionales centrados en la potenciación de la Interculturalidad en contexto Mapuche. Fortalecer prácticas docentes en el aula, conducentes a la construcción de aprendizaje significativo, a través de la clase efectiva y contextualizada.	Reestructuración horaria para garantizar una mejor coordinación con la educadora y los ciclos de pre-básica y básica. Talleres pedagógicos con foco en el desarrollo de habilidades de orden superior y aprovechamiento del contexto y vida cotidiana en el aula.	Horario de educadora. Plan de Transición Educativa de NT2 a Básica. Planificación de talleres y acta de consejos técnicos.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Los profesores jefes cumplen un rol relevante en el proceso educativo de los estudiantes, ya que los apoyan y se preocupan de su desempeño, lo que puede influir positivamente en su desarrollo integral. La prevalencia de un ambiente de respeto y sana convivencia entre los estudiantes	Los procedimientos establecidos en el Reglamento de Convivencia Escolar no se encuentran apropiados por todos los estamentos, lo que no permite asegurar que las diversas situaciones que se pueden presentar en los distintos momentos de la jornada escolar sean abordadas institucionalmente	Potenciar aspectos centrales del sello institucional, como herramienta funcional en las relaciones interpersonales establecidas dentro y fuera del establecimiento. Generar espacios de participación que denote explícitamente la participación y vida democrática de todos los actores de	Realizar socialización del reglamento de convivencia en reuniones de cursos o generales por parte de la Encargada de convivencia escolar. Proponer ejemplos de situaciones y de qué manera actuar a través de los protocolos definidos por la comunidad educativa.	Acta de reuniones Planificación de talleres

	<p>podría convertirse en una oportunidad para el desarrollo de mayores aprendizajes académicos y formativos.</p>	<p>nte y bajo un criterio común. La ausencia de una planificación en torno a la formación valórica de los estudiantes limita el desarrollo de un trabajo en equipo en este ámbito, obstaculizando el logro de los objetivos formativos propuestos en el Proyecto Educativo de la escuela.</p>	<p>la Comunidad Educativa.</p>	<p>Promover la formación valórica a través de talleres con redes de apoyo en la asignatura de orientación. Definir un valor semanal o mensual para ser trabajado en todas las asignaturas durante el periodo definido. Incluir temáticas referidas a la formación de valores en las reuniones de apoderados para así lograr un trabajo articulado entre familia y escuela.</p>	
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>El DAEM define y monitorea el presupuesto del establecimiento, disponiendo para ello de un equipo de finanzas que informa mensualmente el detalle de gastos y recursos disponibles para la escuela, lo que permitiría planificar la adquisición de materiales en torno a sus</p>	<p>El cumplimiento de los roles y funciones declarados por la institución se ve afectado por solicitudes de tareas ajenas a ellas, lo que desfavorecería la eficiencia en la labor que le compete a cada funcionario. La entrega inoportuna de recursos por</p>	<p>Asegurar el perfeccionamiento constante de los profesionales y docentes, según sus necesidades para desarrollar en forma eficiente los procesos educativos. Seleccionar y adquirir los recursos materiales, servicios y personal de acuerdo a las necesidades del establecimiento.</p>	<p>Actualización del reglamento interno, clarificando los roles y funciones de la institución y posterior socialización de ellos. Se han establecido acuerdos con el sostenedor con respecto a la realización de pedidos de compra cada tres meses.</p>	

	<p>reales necesidades.</p> <p>El establecimiento cuenta con un proceso sistemático de evaluación de desempeño funcionario que le permitiría tomar decisiones oportunas respecto a sus necesidades y fortalecer el quehacer institucional.</p> <p>La escuela dispone de recursos materiales, didácticos y tecnológicos suficientes para el desarrollo de las clases, lo que posibilitaría ampliar las experiencias de aprendizaje de todos los estudiantes.</p>	<p>parte del DAEM provoca dificultades en la ejecución de las acciones planificadas por la escuela para la mejora de sus procesos educativos.</p>			
--	--	---	--	--	--

ESCUELA COLPANAQ					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Equipo directivo comprometido con el trabajo de la comunidad educativa y las actividades a implementar, incluyendo el sello institucional y como debe permear el curriculum.	Bajo conocimiento de la cultura mapuche sobre temáticas de lengua, cultura y costumbres por parte de profesionales del establecimiento.	Incentivar y desarrollar en los estudiantes una cultura intercultural mapuche según los lineamientos de trabajo y el sello institucional declarado en nuestro PEI.	Instaurar el saludo y despedida en mapudungun dentro del establecimiento, así como otras palabras del lenguaje cotidiano, ya sea de forma oral o escrita. Capacitación a través del educador tradicional y la profesora mentora sobre temáticas y cultura mapuche Promover una ambientación del establecimiento adecuado al contexto y nuestro sello institucional	-Planificaciones -Actas de reuniones -Fotografías de eventos -Fotografías del establecimiento

<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>Institucionalización de estrategias pedagógicas dentro del aula en las asignaturas de lenguaje y matemáticas</p>	<p>Proceso de instauración de la práctica de forma paulatina y progresiva según la aplicación dentro de la sala de clases</p>	<p>Promover las competencias en las asignaturas de lenguaje y matemáticas para fortalecer los aprendizajes de nuestros estudiantes</p>	<p>Desarrollo de prácticas y estrategias de aula en relación a la asignatura de lenguaje y matemáticas</p> <p>Implementación de plan lector mensual donde potenciamos el desarrollo de la comprensión lectora</p> <p>Implementación de estrategias de cálculo mental y desafío matemático</p>	<p>-Planificaciones de aula</p> <p>-Monitoreo de seguimiento (pauta)</p> <p>-Evaluaciones</p>
<p>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</p>	<p>Incorporación de una encargada de convivencia escolar a la comunidad educativa</p>	<p>Reformulación y actualización del reglamento de convivencia escolar el cual se encuentra en proceso de mejora.</p>	<p>Establecer lineamientos, protocolos y acciones dentro de nuestro reglamento de convivencia escolar para promover la sana convivencia dentro de nuestro establecimiento</p>	<p>Actualización de protocolos al reglamento de convivencia escolar</p>	<p>Reglamento de convivencia y manual</p>

GESTIÓN DE RECURSOS	Buena gestión en la adquisición de materiales, aparatos tecnológicos y material fungible.	Agilizar los tiempos de compras y entregas de materiales para concretar las actividades según lo planificado Bajo presupuesto relacionado con la matrícula de nuestro establecimiento	Adquisición de materiales y recursos ligados al quehacer educativo de nuestro establecimiento	Instaurar jornadas de trabajo para socializar la compra y adquisición de materiales pertinentes a cada asignatura o docente.	-Acatas de consejo -Planillas de adquisiciones -Oficios -Recibos de cargo
RESULTADOS	Equipo docente conformado por docentes especialistas en sus asignaturas para incrementar el logro de resultados de pruebas estandarizadas.	Mantener en el tiempo un nivel ascendente en el logro de los resultados.	Establecer lineamientos de trabajo según plan de acción SIMCE.	Realizar un plan SIMCE adecuado al desarrollo progresivo de las diferentes habilidades que incorpora el curriculum	-Plan de acción SIMCE -Resultados de evaluaciones -Resultados SIMCE

ESCUELA DARÍO SALAS					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> -Responsabilidad -Carisma -Capacidad de trabajo en equipo -Capacidad para resolver conflictos 	Poca capacidad para monitorear los procesos de mejora.	1.-Potenciar el liderazgo del director y del equipo directivo, en función del trabajo en equipo y colaborativo, basado en la sana convivencia, con el objeto de favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes.	Reuniones más periódicas incorporando al equipo de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de reuniones. -Informes
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> -Innovación -Resultados por sobre la media en la asignatura de lenguaje. -Movilidad de los alumnos a niveles superiores. 	Estancamiento en los resultados.	1.- Apoyar a los equipos de aula en la planificación de un trabajo colaborativo que asegure la cobertura y efectividad de la labor educativa, mediante el uso de estrategias de enseñanza y manejo de clases, con el propósito de identificar e intervenir en forma temprana a los estudiantes con potencialidades	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de tutorías. -Seguimiento de todos los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lista Asistencia Capacitaciones. -Acta consejo Técnico.

			diferentes, fortaleciendo un clima de sana convivencia		
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	<p>-Existencia de un sistema de trabajo.</p> <p>-Atención idónea para los apoderados.</p>	<p>-Falta de procesos sistemáticos.</p> <p>-Falta de estrategias transversales para mejorar la convivencia.</p>	<p>1.- Promover y fortalecer la participación de la comunidad educativa, mediante acciones que propicien la sana convivencia para asegurar un sentido de pertenencia, sustentado en los principios y valores propios del establecimiento</p>	<p>-Actualizar los planes y consensuarlo con los docentes.</p>	<p>-Plan de Convivencia.</p> <p>-Pauta monitoreo.</p> <p>-Informes</p>
GESTIÓN DE RECURSOS			<p>1.- Asegurar la actualización permanente del equipo de profesionales de la educación, en coherencia con las necesidades, para desarrollar las potencialidades de los estudiantes en un ambiente de sana convivencia</p>		

RESULTADOS	Resultados por sobre la media nacional en Lenguaje	Estancamiento y resultados bajos en la asignatura de Matemática	1.-Contar con diferentes instrumentos que permitan evidenciar el logro de las diferentes dimensiones y que pueda ser socializado para buscar situaciones de constante mejora.		
-------------------	--	---	---	--	--

ESCUELA LAUREL HUACHO					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> - El sostenedor establece altas expectativas al director y establecimiento, las cuales hemos dado cumplimiento. - El Director asume su rol de logros formativos académicos del establecimiento y promoviendo orientaciones y prioridades en las metas educativas, con lo que logra instaurar una cultura de altas expectativas. 		<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar que nuestras prácticas tengan coherencia con lo estipulado en el PEI, reglamento de evaluación, interno, de convivencia y de seguridad escolar, para dar respuesta a las necesidades de nuestra comunidad educativa y políticas educacionales. -Fortalecer el rol del director y equipo directivo en relación al desarrollo de la implementación curricular para mejorar las prácticas pedagógicas al interior de las aulas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Articulación de los estamentos del establecimiento. -Gestionar mejores condiciones para el trabajo en sala. -Promover el autocuidado de la comunidad educativa. 	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> -Tener docentes especialistas en cada asignatura, gestionando la organización adecuada de los horarios por cursos y docentes (especialistas), 	<ul style="list-style-type: none"> La exigencia de las planificaciones diarias como exigencia a los docentes quien ya tienen una 	<ul style="list-style-type: none"> 1-Asegurar que los contenidos curriculares se trabajen en forma rigurosa y permanente, en todos los niveles de acuerdo a su edad y desarrollo, para lograr que los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Las evaluaciones necesitan estar normadas a nivel institucional, con fechas de entrega a UTP. - Se encuentra debilidad en 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones por habilidades, - Capacitaciones.

	<p>según el currículum nacional.</p> <p>Se establecen las fechas para completar y llevar registro de la cobertura curricular, así como un calendario de evaluación semestral.</p> <p>-Se promueve la organización del tiempo y recursos. apoyo PIE, planes anuales, plan lector</p>	<p>carga laboral alta en el día a día con los estudiantes y con las distintas actividades propias del establecimiento</p>	<p>demuestren en sus evaluaciones lo aprendido durante su proceso académico.</p> <p>2-Implementar el programa de integración escolar PIE con el propósito de generar un trabajo colaborativo y de co-enseñanza en los cursos que cuenten con estudiantes incorporados a PIE</p>	<p>lograr instancias para promover un trabajo colaborativo entre docentes.</p> <p>- Capacitación en el desarrollo de habilidades de nuestros estudiantes.</p>	<p>- Planificaciones.</p> <p>- Proyector articulado en las asignaturas.</p>
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	<p>Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional.</p>	<p>- Atender algunos problemas puntuales que se dan al interior del aula.</p> <p>- Lograr la participación y compromiso de todos los apoderados.</p>	<p>1-Fortalecer la participación de toda la comunidad educativa para reformular y evaluar en conjunto el proyecto educativo institucional.</p> <p>2-Potenciar la participación del centro de alumnos en actividades de formación valórica, para mejorar la convivencia y motivar a mejorar los resultados académicos en todos los estudiantes.</p>	<p>- Seguimiento y cumplimiento de normas reglamento de convivencia.</p> <p>-Mejorar el ámbito de seguridad escolar.</p> <p>-Contratar dupla psicosocial</p> <p>- fomentar que los estudiantes se sientan identificados, con el sentido de pertenencia a nuestra comunidad educativa.</p> <p>- Mejorando el ambiente de la sala de clases se puede dar logro a</p>	<p>- Actualiza los reglamentos y protocolos.</p> <p>- Programa de actividades vinculadas a la convivencia escolar.</p>

				los objetivos de aprendizaje.	
GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir los recursos pedagógicos para implementar de mejor forma el currículum. - Generar actividades complementarias al currículum (salidas pedagógicas, giras de estudio). - Generar espacios de encuentro y unión de toda la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - La demora en la adquisición de los recursos y que lleguen al establecimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Buscar instancias de perfeccionamiento o en las distintas especialidades, según las necesidades del establecimiento para desarrollar mejores procesos educativos. 2.- Generar espacios de participación con distintas redes de apoyo para contribuir al desarrollo personal de nuestros educandos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Invertir recursos en materiales para talleres científicos, artísticos, medio ambientales. -Los profesores necesitan mayores instancias de perfeccionamiento. - Se deben gestionar mayores instancias para que las redes contactadas puedan participar en actividades con los estudiantes. 	- Planilla de adquisiciones.
RESULTADOS	<p>En cuanto a los resultados académicos debemos señalar que desde el 2010 al 2016 hemos obtenido en mediciones estandarizadas tales como SIMCE un puntaje sobre la media nacional. En comparación con otros establecimientos similares en cuanto a nivel socioeconómico</p>	<p>A pesar de las estrategias utilizadas consensuadas con los docentes y asistentes de la escuela no siempre se logran los resultados esperados con los estudiantes que presentan problemas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Consolidar las prácticas pedagógicas de los docentes en los niveles de 2do, 4to, 6to y 8vo básico y, en las asignaturas de lenguaje, matemáticas, ciencias e historia, por medio del análisis del plan de estudio, cobertura curricular y didáctica en el 		

	<p>(NSE) los resultados obtenidos son más altos.</p> <p>Se ha obtenido a través de la Implementación de las Acciones del Plan de Mejoramiento Educativo, ley 20.248 SEP la clasificación de Autónomo, otorgada por el MINEDUC y la categoría de Desempeño Alto en educación básica dado por la Agencia de Calidad de la Educación. Esto corresponde a los resultados obtenidos por nuestros estudiantes que sobresalen respecto de lo esperado, considerando las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de Ordenación y su contexto social</p>	<p>de aprendizaje.</p>	<p>aula, a través de jornadas de reflexión, reuniones técnicas de transferencia pedagógica, capacitación y talleres entre departamento y/o equipo directivo, con el propósito de fortalecer y potenciar las competencias de los docentes de cada una de las área.</p> <p>2.- Consolidar los resultados de las evaluaciones externas SIMCE en los niveles de 2do, 4to, 6to, 8vo básico, para mejorar el desempeño en lenguaje, matemática, historia y ciencias.</p>		
--	---	------------------------	--	--	--

ESCUELA LENFUEN					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Se ejercer con propiedad en el liderazgo y la gestión de la escuela, como también empoderarse del Sello Institucional "Protectores del medio ambiente".	Tiempo para desarrollar gestiones.		-Separación de cursos. -Contratación de más personal docente. -Contratación de encargado de convivencia Escolar.	-Propuesta de Padem 2019. -Designación Docente. -Designación de encargado de convivencia escolar. -Plan de acción de convivencia escolar -Rubrica de avance de acciones.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Docentes comprometidos con la escuela y el crecimiento de la misma.	Falta experiencia en aula Multigrado.	-Apoyo de aula. -Gestionar redes de apoyos.	-Docente de apoyo en el aula. -Alumnos en práctica de áreas relacionadas a educación.	-Designación de contrato. -Plan de trabajo de los alumnos en práctica. -Portafolio o informe de práctica. -Análisis de resultados de parte del director.

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Poseer un docente con experiencia en convivencia escolar.	No poseer horas destinadas directo a la gestión de convivencia escolar.	Encargado de convivencia escolar.	-Actividades artísticas culturales. -Jornadas de reflexión medioambiental. -Promover la sana convivencia en el establecimiento. -Charlas preventivas.	-Informe de análisis para cada propuesta.
GESTIÓN DE RECURSOS	Buena administración de los recursos dentro de lo posible.	Pocos recursos llegan al colegio.	Pauta de registro de los recursos.	Gestionar contratación del personal, gestionar recursos financieros y educativos.	-Informe de análisis de los resultados obtenidos.
RESULTADOS	-Buen SImce cuarto 2016. -Sned.	-Curso multigrado.	Mejorar los niveles de aprendizaje.	Separación de cursos.	Ficha PADEM 2019

ESCUELA METRENCO					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Director asume con responsabilidad el logro de objetivos académicos y formativos, demostrando tener altas expectativas del desempeño de la comunidad educativa.	Bajo porcentaje de docentes que realizan análisis de resultados académicos de los estudiantes.	Sistematizar los resultados educativos y otros indicadores del Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.	Los docentes entregaran informe de resultados una vez corregida la evaluación.	Informe de análisis de resultados.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Equipo directivo y docentes con foco en lo pedagógico, interesados en el aprendizaje y logro de sus estudiantes.	La falta de aplicación de instrumentos evaluativos que midan el nivel de aprendizaje y desarrollo de habilidades.	Fortalecer diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje que mejoren los resultados	Lograr que los docentes en su trabajo de RED de lenguaje y matemática trabajen en la elaboración de instrumentos de evaluación.	Resultados académicos y de promoción escolar de nuestros estudiantes.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Se cuenta con recurso humano idóneo para desarrollar actividades en las cuales los estudiantes canalicen su desarrollo personal conducente a unos mayores logros académicos.	Falta consolidación de equipos de trabajo.	Desarrollar los objetivos formativos del PEI, en articulación con el proceso Educativo de los estudiantes.	Consolidación de equipo de trabajo.	Registro de actividades y desarrollo según cronograma.

GESTIÓN DE RECURSOS	El establecimiento cuenta con personal idóneo y comprometido con el aprendizaje de los estudiantes desarrollando funciones de acuerdo a sus competencias e intereses.	La escasa utilización de recursos didácticos en las prácticas docentes.	Fomentar el uso de los recursos didácticos y equipamiento educativo en las Actividades de aprendizaje y en la preparación de material.	Se requiere recurso didáctico y capacitación en el buen uso de este.	Registro de uso de material didáctico.
RESULTADOS	Se cuenta con personal que puede realizar sistematización de los resultados académicos y docentes con buena disposición para hacer refuerzo académico.	La existencia de estudiantes que presentan bajo rendimiento académico.	Sistematizar los rendimientos académicos de los estudiantes en las asignaturas de lenguaje y matemática.	Subir en 1 punto el promedio del rendimiento académico escolar de la escuela. Disminuir los casos de conflicto escolar entre estudiantes.	Informe y análisis de los resultados académicos.

ESCUELA ÑIRRIMAPU					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Compromiso con la labor educativa. Equipo de gestión con competencias.	-Poca disponibilidad de tiempo, para seguimiento de las prácticas pedagógicas e institucionales. (docentes, director, utp)	Fortalecer el rol del Director, y el equipo de gestión en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de calidad en el aula.	Promover talleres, capacitaciones, seminarios entre otros, para mejorar el desarrollo pedagógico de calidad en el aula.	-Plan de Desarrollo Profesional Docente, con sus acciones.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Prácticas de planificación, enseñanza y evaluación instaladas a nivel institucional.	Falta de apropiación del currículum escolar de parte de los docentes. Falta de compromiso y cumplimiento con las prácticas instaladas.	Fortalecer prácticas pedagógicas de Planificación, enseñanza y evaluación, a través de la implementación de diversas estrategias de acompañamiento a los docentes	Fortalecer las prácticas de planificación, enseñanza y evaluación en aula, a través de diversas estrategias de acompañamiento.	-Registros de monitoreos semestral de los resultados de los acompañamientos. -Registro de estrategias de mejora a nivel de prácticas educativas.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Contar con un encargado de convivencia escolar. Contar con una dupla de trabajo en convivencia escolar.	Falta de apropiación de parte de la comunidad educativa del PEI y reglamento de convivencia.	Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación, actualización, implementación, evaluación del Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de generar mayor significancia de sus sentidos declarados.	Desarrollar talleres participativos con la comunidad educativa para que se apropien del sentido del proyecto educativo institucional.	-Acciones del Plan de los IDPS. -Acciones del Plan de Gestión de Convivencia.

GESTIÓN DE RECURSOS	Disponibilidad de recursos económicos necesarios, para adquirir las necesidades del PEI del establecimiento.	Los materiales solicitados a través de adquisiciones, no llegan en el tiempo que se necesita.	Contar con un equipo de trabajo suficiente y proveer de recursos materiales y educativos, para permitir y facilitar la implementación de las actividades de enseñanza aprendizaje.	Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento al uso de los recursos en las actividades de enseñanza aprendizaje.	-Registro de monitoreo y seguimiento del uso de los recursos adquiridos con fondos pie-sep, en beneficio de la enseñanza de los estudiantes.
RESULTADOS	- Implementación de rutinas de trabajo. - Incorporación de diversas estrategias de trabajo para la mejora.	Bajos resultados en los estándares de aprendizajes, en las mediciones externas.	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 4° año básico en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, para potenciar las habilidades de comprensión lectora.	Implementar un trabajo sistemático, para potenciar el desarrollo de habilidades de comprensión lectora en los estudiantes para subir los niveles de logro en la asignatura de lenguaje.	-Registro de Mediciones Internas sobre los resultados de aprendizajes de los estudiantes, durante el año escolar.

ESCUELA TROMEN QUEPE					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de asumir responsabilidades inherentes al cargo. -Canales de comunicación fluida con la comunidad educativa. -Altas expectativas de sus estudiantes. -Conocimientos en gestión escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de constancia en el acompañamiento al aula. -Padres y apoderados con bajo interés en el desempeño académico de sus hijos. 	Empoderamiento del equipo directivo con el fin de consolidar procesos de enseñanza aprendizaje, para la mejora pedagógica vinculando esta práctica con nuestro PEI y sello.	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilizar y compartir a la comunidad educativa las orientaciones las metas educativas del establecimiento. -Movilizar a los distintos estamentos del establecimiento hacia la mejora continua. -Generar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa. -Asumir su responsabilidad en el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento supervisando y apoyando los procesos de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> -Actas de comunidad de aprendizaje. -Actas de consejo escolar. -Actas de reunión de padres. -Resultados SIMCE -Resultados IDSP -Plan de rescate lector, cálculo mental. -Plan de acompañamiento al aula.

<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>-Se cuenta con planificación, calendario de evaluaciones, con docentes especialistas en lenguaje y matemática.</p> <p>-Apoyo docente sep.</p> <p>-Horario de planificación para los docentes</p> <p>-Se cuenta con horas disponibles para docente encargada.</p> <p>-Plan de trabajo calendarizado entre docentes y UTP.</p>	<p>-Capacitaciones solicitadas que no se han podido ejecutar por falta de dineros.</p> <p>-Citación a reuniones dentro de jornada de clases de los docentes lo que altera la planificación.</p> <p>-Licencias médicas sin cubrir por parte del daem.</p>	<p>Planificar, monitorear y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje considerando nuestro sello educativo y el contexto en el que estamos insertos.</p> <p>Empleando estrategias de aprendizaje que permitan atender la llegada de información por distintos canales (kinestésico, visual, auditivo) .</p>	<p>Rigurosidad en el uso de la planificación al momento de cubrir los cursos de manera interna. Destinar tiempos en la comunidad de aprendizaje y de coordinación con UTP para que cada docente vaya contando lo que está trabajando en su unidad.</p>	<p>-Actas</p> <p>-Libros de clases</p> <p>-Planificaciones</p> <p>-Registro de coordinación.</p> <p>-Docente por parte de UTP.</p>
<p>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</p>	<p>-Se cuenta con una docente encargada para convivencia escolar.</p> <p>-Que se encuentra actualizado el reglamento interno y convivencia escolar.</p> <p>-La docente encargada cuenta con un plan de trabajo.</p> <p>-Se activan los protocolos</p>	<p>-Escasas horas de contrato para docente encargada de convivencia escolar para dar cumplimiento con lo requerido.</p> <p>-Falta de capacitaciones para convivencia escolar.</p>	<p>-Promover la formación en valores plasmados en el PEI y sello institucional, asegurando un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal, social y cívico de los estudiantes.</p> <p>-A través del plan de la gestión de la convivencia escolar se propiciará el dialogo y la conversación para la resolución de conflictos y una</p>	<p>-Solicitar más horas para convivencia escolar.</p> <p>-Ser más rigurosas en cuanto al apropiación y cumplimiento.</p> <p>-Lineamientos generales por parte de un abogado para estructurar el reglamento interno y de convivencia escolar (protocolos) de los</p>	<p>-Reglamentos</p> <p>-Bitácora de entrevista con apoderados.</p> <p>-Actas comunidades de aprendizaje.</p> <p>-Plan de trabajo</p>

	cuando son requeridos.		sana convivencia en el establecimiento.	establecimientos educativos.	
GESTIÓN DE RECURSOS	-Contamos con pocos recursos materiales, aun así, los que existen están en buenas condiciones y a disposición de los docentes para el desarrollo de su trabajo.	-Falta de recursos. -Los dineros han sido usados sin consentimiento, y destinados a la compra de recursos y/o materiales que, si bien son necesarios, no son obedecen a las necesidades inmediatas que como escuela requerimos. (capacitaciones)	-Articular políticas, procedimientos y prácticas dirigidas al equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos referidos a nuestro PME y PEI.	-Planificar y organizar la compra de recursos. -Acordar consensuadamente el uso y gasto de dineros	-Planificaciones de clases. -Planilla de adquisiciones. -Recibos de cargo o facturas.
RESULTADOS	-Altas expectativas de sus estudiantes.	-Estudiantes con logros de carácter medio. -Resultados SIMCE fluctuantes. -Resultados IDSP con leve baja.		.El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.	-Actas de comunidad de aprendizaje. Actas de consejo escolar. -Actas de reunión de padres. -Resultados SIMCE -Resultados IDSP -Plan de rescate lector, cálculo mental.

ESCUELA TRUF TRUF					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS Críticos	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	-Liderazgo positivo de director. -Director receptivo a los requerimientos del equipo.	Falta de capacitaciones	Fortalecer el rol del director y unidad técnica pedagógica en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis el desarrollo pedagógico de calidad en el aula.	Capacitación para el equipo directivo	-Los certificados de participación. -Taller de las capacitaciones a los docentes y funcionarios. -Encuesta de satisfacción.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Equipo docente comprometido positivo y participativo en su quehacer	Falta de capacitación en el desarrollo de habilidades.	Fortalecer la implementación efectiva de las bases curriculares y planes de estudio por medio de la articulación de los docentes con el propósito de que todos los estudiantes adquieran las habilidades y competencias que favorezcan su desarrollo integral.	Realizar una capacitación en desarrollo de habilidades y la evaluación de éstas. Generar un plan de acción para el logro de los estándares de aprendizajes de los estudiantes.	-Los certificados de participación. -Planificaciones que expliciten el desarrollo de las habilidades. -Plan de acción para el logro de los estándares de aprendizaje.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Contar con una encargada de convivencia escolar	Docente encargada mantiene horas de aula lo que dificulta el 100% del monitoreo de convivencia	Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura inclusiva y de sana convivencia escolar en la comunidad educativa.	Mantener a la encargada solo con horas de convivencia escolar.	-Contrato -Carga horaria. -Archivos sobre la convivencia de los estudiantes.-

					-Informes escritos semestrales sobre evidencias de la convivencia.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mantener un stock de recursos y un inventario actualizado	Tiempo de recepción de solicitudes a veces muy extensos, lo que dificulta la llegada de los recursos al aula.	Asegurar el perfeccionamiento y/o capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación y apoyo a la docencia del establecimiento, para desarrollar mejores procesos educativos	Agilizar los procesos de entrega con fechas de entrega acordadas.	-Órdenes de compra. -Planificaciones -Registro de uso de material
RESULTADOS	-Docentes comprometidos con el aprendizaje de los estudiantes. -Estudiantes que participan y demuestran interés por aprender	-Ausentismo escolar. -Falta de compromisos de los padres con el aprendizaje de sus hijos	Mejorar de manera progresiva los aprendizajes de los estudiantes de 1º a 6º básico en las asignaturas de matemática, lenguaje y comunicación para potenciar sus habilidades	Generar taller de comunidades de aprendizaje de lenguaje y matemáticas para tener actividades que potencien los aprendizajes de los estudiantes.	-Planificaciones de los talleres -Evaluación de los resultados de lo trabajado por los estudiantes.

ESCUELA TRUMPULO CHICO					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	La escuela ha desarrollado un sistema de monitoreo y seguimiento de las acciones planificadas en su Plan de Mejoramiento tanto con encargados internos, UTP y dirección, como del equipo DAEM, lo que les permite llevar en conjunto un control de la ejecución de dichas acciones en pos de la mejora.	Las altas expectativas frente al proceso formativo de los estudiantes no han logrado permear el quehacer pedagógico, lo que revela bajas exigencias. Desde dirección no se establecen prioridades en relación a la gestión pedagógica, lo que perjudica la instalación de prácticas comunes en los profesores, que favorezcan el desarrollo de aprendizajes.	Lograr el compromiso de la comunidad educativa compartiendo la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento para la instauración de una cultura de altas expectativas. Promover un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa, orientado a la reflexión pedagógica y el desarrollo del trabajo en equipo, para la instalación de prácticas comunes en los profesores.	Planificar talleres en las reuniones de apoderados, dictados por el equipo de gestión. Mejorar los canales de comunicación efectiva, instaurando una cultura de trabajo colaborativo por medio de talleres didácticos durante las reuniones técnicas pedagógicas.	Planificación talleres. Cronograma talleres. Planilla de asistencia. Actas de reuniones. Planificación talleres.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	La escuela cuenta con una organización institucional que apunta a metas de mejora en los estándares de aprendizaje de los estudiantes. Los resultados académicos se conciben como insumo para diagnosticar a los estudiantes y reorganizar el pedagógico con remediales. Las	Escasa disponibilidad horaria pudiese disminuir el efecto de lineamientos curriculares. Escasa variedad de estrategias de enseñanza y poca claridad conceptual. Disminución en la participación de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, a su vez, les impide adquirir nuevos y	Mejorar las prácticas pedagógicas en la aplicación de variadas estrategias de enseñanza aprendizaje, en la planificación de actividades eficaces, la claridad y rigurosidad conceptual para el desarrollo de habilidades cognitivas superiores en los estudiantes.	Reformulación plan de desarrollo profesional docente con foco en el acompañamiento pedagógico. Mejorar canales de comunicación efectiva. Planes de mejora para a enseñanza en las asignaturas con más dificultades.	Planificación talleres. Cronograma talleres. Planilla de asistencia. Actas de reuniones. Planificación talleres. Plan de desarrollo profesional docente.

	acciones vinculadas al Programa de educación Intercultural Bilingüe de la escuela son reconocidas y valoradas. La implementación del DUA ha favorecido en el aprendizaje de los estudiantes.	más exigentes aprendizajes.		Reformulación propuesta curricular, con esto la alineación de métodos, estrategias y rutinas de trabajo en común.	
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Existe un Plan de Formación que da cuenta de la convicción frente a la promoción de mejores actitudes y comportamientos de los estudiantes, reflejado en la responsabilidad del proceso formativo de los alumnos, destacado en el rol del profesor jefe, el clima que se vive es de respeto entre los miembros de la comunidad educativa, evidenciado una sana convivencia, sentido de pertenencia hacia el establecimiento y la identidad positiva que ha desarrollado con la cultura Mapuche.	La escuela no cuenta con instancias y espacios que fomenten el debate e intercambio de ideas fundamentadas, tanto para los mismos estudiantes, como para estos con sus profesores. Mayor alineación con el resto de los planes.	Reforzar la participación de la comunidad educativa en el Proyecto Educativo Institucional con el propósito de comprometerla a desarrollar un trabajo colaborativo con la institución. Promover la participación y orientación de los Padres y/o Apoderados en el proceso académico y formativo de sus hijos para que los estudiantes fortalezcan su sentido de responsabilidad y pertenencia con la comunidad educativa y entorno, a través de acciones concretas para el mejoramiento de sus aprendizajes.	Lineamientos comunes de los/as profesores en referencia al manual de convivencia escolar. Planificación de talleres en las reuniones de apoderados y en asambleas generales de padres y/o apoderados en torno a la participación democrática en la toma de decisiones del establecimiento. Talleres respecto a los procesos educativos y formativos de los estudiantes.	Planificación talleres. Cronograma talleres. Planilla de asistencia. Actas de reuniones. Planificación talleres. Manual de convivencia escolar.
GESTIÓN DE RECURSOS	La escuela ha logrado autogestionar los reemplazos de sus profesores enfatizando la provisión de material que asegura la continuidad de las	Escaso material didáctico podría limitar la variedad de estrategias de aprendizaje, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías	Garantizar la provisión de recursos didácticos e insumos suficientes y su uso en el aula, para la potenciación de los aprendizajes en los estudiantes. Por medio de un plan de	Planificación anticipada de solicitud de compras y adquisidores, con la intención de cautelar el cumplimiento de acciones y	Solicitud de compras. Planificación de solicitud de compras.

	clases en beneficio del aprendizaje de sus estudiantes. Existe compromiso del DAEM con la continuidad del Proyecto Educativo de la escuela, a pesar de la tendencia a la baja de su matrícula. La extensión horaria y las horas de colaboración.	y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras, ofrecida a los estudiantes.	desarrollo profesional docente enfocado en el acompañamiento pedagógico, se pretenderá diagnosticar, implementar y evaluar prácticas en los docentes que impacten en los procesos de enseñanza Aprendizaje.	metas propuestas.	
RESULTADOS	El establecimiento ha logrado elevar sus resultados SIMCE, no obstante, estos son fluctuantes. De la misma forma la clasificación de desempeño del establecimiento. En cuanto a los niveles en relación a los estándares de aprendizaje se mantienen en gran porcentaje entre los niveles iniciales y elementales y en su gran minoría en adecuado.	Al no tener una propuesta curricular detallada, definida y conocida por todos los/as docentes, no propicia que el trabajo sea realizado en línea.	Reformular la propuesta curricular con la intención de trabajar con lineamientos, estrategias y metodologías en común y conocidas por toda la comunidad educativa.	Durante el año 2018 realizar formulación de la propuesta curricular en conjunto a la comunidad educativa.	Planificación talleres. Cronograma talleres. Planilla de asistencia. Actas de reuniones. Planificación talleres. PEI: Propuesta curricular

DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DIMENSIÓN	DIAGNOSTICO INTERNO		DIAGNOSTICO EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO	Liderazgo marcado en la gestión educativa y explicitación de los lineamientos a desarrollar por los funcionarios el Depto. de Educación.	Contingencias cotidianas dificultan el quehacer de lo planificado. Retraso en los procesos administrativos debido a la burocracia existente en el servicio.	Fondos y proyectos concursables para mejora de gestión administrativa e infraestructura.	Incertidumbre por proyectos de nueva Educación pública que afectaría a los E.E. y Depto. de Educación.
LIDERAZGO	El 100 % del equipo de profesionales con especialidades a fines a sus funciones y Directivos y Docentes de los E.E., comprometidos con el Sistema Educacional Municipal de Padre Las Casas. Establecimientos con autonomía en la Planificación y uso de Recursos.	No obtener los resultados y metas esperadas en cuanto al logro de lo Educativo.	Redes internas de la Municipalidad de Padre las Casas.	Solicitud de información requerida desde Instituciones externas con respuesta inmediata.
GESTIÓN DE RECURSOS	Planificación semanal, mensual y anual de las actividades de los funcionarios del Depto. de Educación y de los E.E. Disponibilidad de movilización institucional, para salidas a terreno. Reuniones mensuales de equipo de trabajo DAEM y con Establecimientos.	Falta de recursos para capacitaciones para el personal del Depto. de Educación. Infraestructura inadecuada respecto a falta de espacio, luz natural y ventilación.	Redes de apoyo (Mutual de Seguridad, Universidades, etc.). Convenios educacionales con Instituciones de Educación Superior.	Considerar asistencia media para entrega de subvención.
GESTIÓN DE RECURSOS	Recurso tecnológico software y acceso a conectividad a internet. Reportes mensuales a E.E. de situación financiera de los Programas Ministeriales. Autonomía de los E.E. en el uso de los recursos ministeriales. Incorporación de profesionales para apoyo en las diferentes unidades del Depto. Educación.	Falta una utilización de tecnología y redes sociales en relación a educación. Falta de equipos computacionales o recambio de estos. Falta de profesional informático para E.E. y Depto. Educación, para mantención de equipos.	Apoyo de alumnos practicantes de diferentes centros educativos.	Poca flexibilidad en el uso de los recursos en los Programas Ministeriales.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Monitoreo, acompañamiento y asesoría constante en terreno a los E.E. del Sistema Municipal.	Falta relacionar y empoderar a los E.E. en el uso de instrumentos que apunten al seguimiento de los aprendizajes de nuestros alumnos como sistemas de trabajo.	Participación de Centro de Padres y apoderados, además de familias de estudiantes en la postulación a proyectos.	Existencia de cursos combinados en nuestros Establecimientos educacionales.

IV.f. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED).

El objetivo principal del SNED es contribuir al mejoramiento **de la calidad de la educación impartida** por el sistema educacional subvencionado **del país**, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con **mejor desempeño**. El SNED contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia para los establecimientos de mejor desempeño, destinada a otorgar incentivos en sus remuneraciones a los docentes, y para los asistentes de la educación. La postulación y selección al SNED se debe realizar cada 2 años.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento que a continuación se presentan:

CUADRO FACTORES Y PONDERACIONES UTILIZADAS EN EL SNED

FACTOR	PONDERACIÓN
Efectividad (promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje)	37%
Superación (diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de	28%
Iniciativa (capacidad para incorporar innovaciones educativas)	5%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento de la Escuela. (Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento, otros)	2%
Igualdad de oportunidades. (Accesibilidad y permanencia de la población escolar	22%
en el establecimiento educacional e integración de grupos con dificultades de Integración de profesores y profesoras, padres y apoderados en el PEI de su Establecimiento Educacional	5%

En la Comuna de Padre Las Casas de los 13 establecimientos educacionales Municipales, 4 de ellos han logrado el 100% de la asignación SNED debido al trabajo serio y responsable y que son los siguientes:

- **TRUF TRUF**
- **COLPANA O**
- **CHAPOD**
- **FUNDO MAQUEHUE**
-

Con un 60% del beneficio, los establecimientos educacionales:

- **FUNDO MAQUEHUE Y LENFUEN**, Escuelas que percibirán una subvención extra en los periodos 2018-2019.

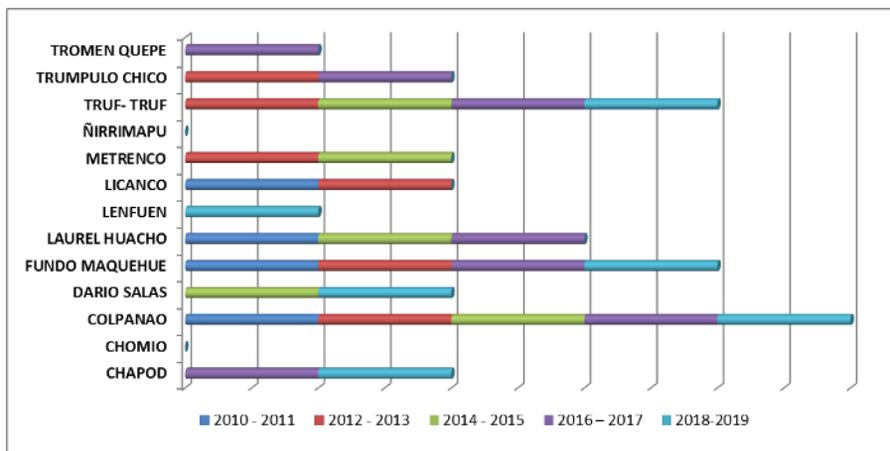
EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACION DEL SISTEMA NACIONAL DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESCUELAS	2010 - 2011	2012 - 2013	2014 - 2015	2016 - 2017	2018-2019
CHAPOD				X	X
CHOMIO					
COLPANAQ	X	X	X	X	X
DARIO SALAS			X		X
FUNDO MAQUEHUE	X	X		X	X
LAUREL HUACHO	X		X	X	
LENFUEN					X
LICANCO	X	X			
METRENCO		X	X		
ÑIRRIMAPU					
TRUF- TRUF		X	X	X	X
TRUMPULO CHICO		X		X	
TROMEN QUEPE				X	
TOTAL	4	6	5	7	6

Destacar que el Establecimiento Educacional Colpanao durante todas las mediciones ha logrado la asignación del desempeño, lo mismo las Escuelas Truf-Truf y Fundo Maquehue que en cuatro mediciones han logrado la asignación.

Meritorio es que la comuna entre los años 2010 al 2018 ha obtenido el SNED en un 77% del total de sus Establecimientos Educativos.

GRAFICO DE HISTORICO DE ASIGNACIÓN DE SNED



SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903. Su objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

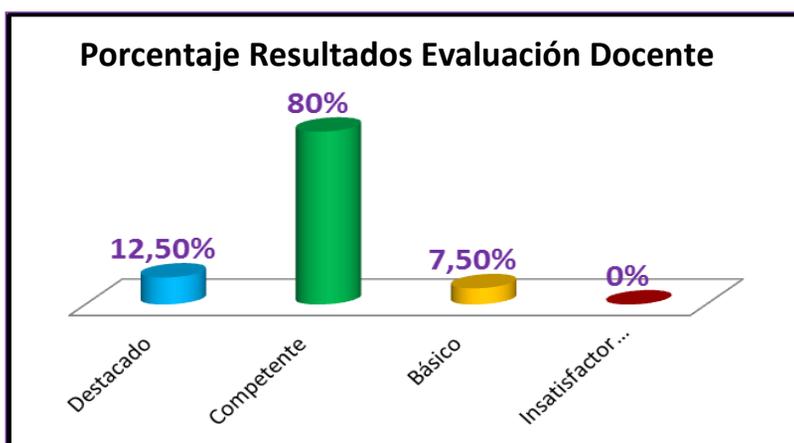
Su implementación que se lleva adelante entre los años 2016 y 2026- contempla un aumento del tiempo no lectivo, una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional, y la instauración de nuevos derechos para los docentes.

IV. g. EVALUACIÓN DOCENTE

Destinatarios: Docentes y Directivos del Sistema de Educación Municipal.

El sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente busca fortalecer la profesión docente y mejorar la calidad de la educación en Chile. La evaluación se realiza a través de cuatro instrumentos, (pauta de autoevaluación, portafolio, entrevista por evaluador par, informes de referencia de terceros) los que permiten reunir información sobre el desempeño docente, complementaria entre sí. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación Docente se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco de la Buena Enseñanza (MBE).

En el año 2017 se sometió a Evaluación Docente un universo de 40 docentes del Sistema de Educación Municipal cuyo resultado ha sido: Insatisfactorio: **0** docentes, Básico: **3** docentes, Competente: **32** docentes y destacados: **5** docentes, lo que se refleja en el en el siguiente gráfico:



Destacar que el promedio de los Docentes evaluados en categoría destacados y competentes de nuestras Escuelas corresponde al 93,% en la comuna y de los básico e insuficiente corresponde al 7%. A la vez señalar que en los últimos cuatro años no se han registrado Profesores en la categoría insuficiente.

HISTORIAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN LA COMUNA DE LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS.

Categoría	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	Totales
Años					
2014	0	5	23	0	28
2015	0	2	15	2	19
2016	0	4	32	2	38
2017	0	3	32	5	40
Totale	0	14	102	9	125
	0%	11,0%	82,0%	7,0%	100%

El resultado de la evaluación del desempeño docente presentado en la matriz anterior, da cuenta de una ascendente superación de nuestros Profesores a lo largo del proceso, comenzado en nuestro sistema municipal el año 2004. Paulatinamente ha ido disminuyendo el porcentaje de docentes evaluados en categoría básico, avanzando hacia la categoría competente principalmente. Esto se refleja en que en el año 2017 solo el 7% corresponde a la categoría básico y el 93% obtienen categorías competente y destacado.

GRAFICA HISTORICA DE RESULTADOS EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE



Igualmente es destacable el aumento de docentes que han obtenido el nivel Destacado en el último año evaluado, lo que demuestra que año a año los docentes realzan la importancia de su evaluación y se comprometen con el proceso para obtener el mejor resultado.

A partir de la promulgación de la Nueva Carrera Docente los resultados de la Evaluación tienen incidencia en el encasillamiento docente. En este sentido el Ministerio de Educación considerará sólo el puntaje obtenido por el docente en su Portafolio en el cual se involucran con todas sus capacidades y sus valores dando cuenta del desarrollo de los dominios y criterios del Marco de la Buena Enseñanza, a través

de indicadores que tienen que ver con la:

- Preparación de la enseñanza
- Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje
- Enseñanza aprendizaje para todos los estudiantes
- Responsabilidades profesionales

La ponderación del puntaje obtenido en el portafolio da como resultado los niveles de Destacado, Competente, Básico e Insuficiente, dependiendo del puntaje obtenido en el instrumento.

Resultado Portafolio	Rangos de puntaje
Destacado	3,01 a 4,00
Competente	2,51 a 3,00
Básico	2,00 a 2,50
Insuficiente	1,00 a 1,99

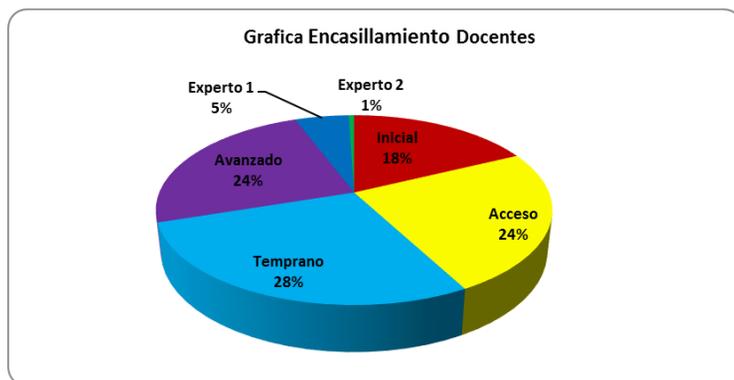
Adicionalmente, el Ministerio de Educación ha fijado una **prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos**, que está referida a los contenidos de los programas de estudio del nivel escolar en que evalúen, que debe ser rendida por todos los docentes que se someten al proceso de Evaluación, cada año, y el puntaje de ésta se cruza con el resultado del Portafolio, para que el docente, dependiendo de sus años de servicio, sea encasillado, según especificaciones de la Nueva Carrera Docente.

Resultado Instrumento Portafolio	Resultado Prueba de Conocimientos Disciplinarios			
	A (Destacado)	B (Competente)	C (Suficiente)	D (Insuficiente)
A➤ 3,01 a 4,00 pts. (Destacado)	Experto II	Experto II	Experto I	Avanzado
B➤ 2,51 a 3,00 pts. (Competente)	Experto II	Experto I	Avanzado	Temprano
C➤ 2,26 a 2,50 pts. (Básico superior)	Experto L	Avanzado	Temprano	Temprano
D➤ 2,00 a 2,25 pts. (Básico inferior)	Avanzado	Temprano	Temprano	Temprano
E➤ 1,00 a 1,99	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial

(Ley 20.903, Sistema de desarrollo profesional Docente).

CUADRO RESUMEN ENCASILLAMIENTO COMUNAL MUNICIPAL

Resumen Encasillamiento		
Tramo	Docentes	Porcentaje
INICIAL	34	18%
ACCESO	46	34%
TEMPRANO	53	28%
AVANZADO	40	24%
EXPERTO1	10	5%
EXPERTO2	1	1%
TOTAL GENERAL	190	100%



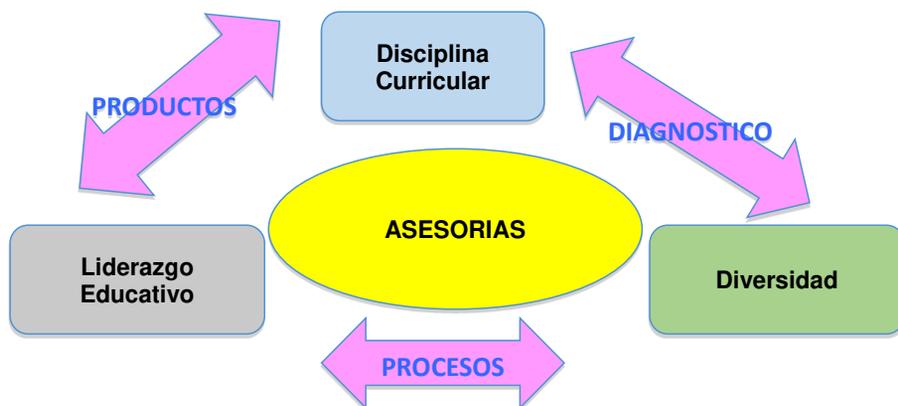
En la gráfica se puede evidenciar que desde el año anterior se ha incrementado el porcentaje de los niveles superiores desde avanzado a Experto 2 y por lo tanto han disminuido los porcentajes de docentes en los niveles inferiores inicial y temprano. Cabe mencionar que el nivel de Acceso está formado por aquellos docentes que, aun cuando tengan más de 4 años de servicio reconocidos, no han tenido la oportunidad de cumplir con el proceso de evaluación porque no cumplen los requisitos exigidos por el Reglamento de Evaluación del Ministerio de Educación.

CAPÍTULO V: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Las exigencias pedagógicas actuales nos presentan escenarios con situaciones de aprendizajes cambiantes y acelerados en esta era de la Sociedad del Conocimiento en la Educación Chilena, por lo cual es necesario generar un cambio en las prácticas y procesos de gestión que se realizan en la educación municipal de Padre las Casas, de tal manera que la gran parte la operacionalización de las dimensiones gestión pedagógica, liderazgo y convivencia de la planificación estratégica 2018 se llevará a cabo a través de un naciente modelo de gestión pedagógico de nuestro departamento de educación: la **Asesoría Pedagógica** en terreno, la cual consistirá en presentar ámbitos que potencian y aseguran la mejora en la calidad de los aprendizajes, con sus respectivos descriptores y documentación que evidencie el proceso desarrollado, junto a un acompañamiento permanente y en las mismas escuelas, a cargo de Asesores Pedagógicos que acompañan técnica y administrativamente en la instalación de la mejora de los ámbitos presentados en el modelo y a la vez evalúan el inicio, proceso y producto de la instalación en cada establecimiento educacional. Este funcionamiento de las Asesorías Pedagógicas del Departamento de Educación Municipal de Padre las Casas considerara las Dimensiones, Objetivos Estratégicos y Meta Estratégica de la planificación que se presenta y en lo específico su operacionalización se desarrollara a través de objetivos de las asesorías que serán los siguientes:

- ❖ **Conocer** el quehacer pedagógico de los docentes; en la interacción pedagógica observada en el aula, los procesos de planificaciones y los momentos de reflexión de sus prácticas pedagógicas.
- ❖ **Empoderar** a los equipos directivos, de su liderazgo pedagógico en el establecimiento educacional, a través de los procesos de gestión implementados.
- ❖ **Evaluar** a cada establecimiento educacional, su gestión pedagógica, por medio de una categorización de desempeño a nivel comunal.

En todo su quehacer profesional los asesores pedagógicos deberán ir desarrollando el siguiente ciclo de trabajo:



PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMA EDUCATIVO 2018

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica: Desarrollar en cada uno de los Establecimientos Educativos el Curriculum integral, preescrito, considerando los principios educativos calidad y equidad de la Educación.	1.- Asegurar la efectiva implementación del Curriculum en nuestros E.E. municipales.	1. Lograr la totalidad de la ejecución de las Bases Curriculares, planes y programas de Estudio, por medio del cumplimiento de la Cobertura Curricular 2. Formular la estrategia de transición educativa en todos los Establecimientos Educativos Municipales con Nivel Educación de Parvulario. 3. Velar que el 100% de los docentes tengan sus respectivas cargas horarias, de tal forma que las horas no lectivas, sean destinadas a labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativas a los procesos de enseñanza aprendizaje.
	2. Mejorar los resultados de evaluaciones externas e internas , implementando planes y programas de acción en todos nuestros Establecimientos Educativos Municipales.	4. Realizan acompañamiento administrativo-técnico los Asesores/as Técnicos Pedagógicos (profesionales de DAEM) en terreno en todos los Establecimientos Educativos, encausándolos a ejecutar acciones focalizadas que ayuden a lograr avances significativos de los aprendizajes de los estudiantes. 5. Gestionar planes de gestión pedagógica que también contengan calendarios de evaluaciones a través de todas las jefaturas técnicas e inspectoría, conocidos por padres y apoderados y que permitan aumentar el logro de los estándares de aprendizajes y otros indicadores de calidad de los Establecimientos Municipales en relación al año anterior. 6. El 100% de las Escuelas municipales implementan la evaluación progresiva articulando los planes de acción de fomento a la lectura implementado. 7. Realizar Asesoría, seguimiento y monitoreo permanente a el Programa de Integración Escolar en los 12 Establecimientos Educativos Municipales.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<p>Liderazgo: Fortalecer las capacidades de los equipos directivos, y consejos escolares para desarrollar una mejor gestión e implementar procesos y prácticas inclusivas exitosas al interior de los establecimientos educacionales como a nivel comunal.</p>	<p>1.- Velar por la revisión y/o reformulación, socialización e implementación de los instrumentos de gestión escolar por la comunidad educativa incorporando una mirada inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.</p>	<p>8. Formular una política de uso de la tecnología y redes sociales como apoyo al proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.</p> <p>1. El 100% de las escuelas municipales revisan, actualizan y/o reformulan sus proyectos educativos (PEI), planes integrales de seguridad escolar (PISE), reglamentos de Evaluación Escolar incorporando una mirada inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes socializados y en conjunto a sus comunidades educativas.</p> <p>2. Verificar el debido cumplimiento del reglamento interno, manual de convivencia, plan de gestión y protocolos de acción de acuerdo a la normativa vigente para cada Establecimiento Educacional.</p>
	<p>2.-Elaborar e implementar los planes de desarrollo profesional docente considerando las necesidades, contexto y sellos de cada Establecimiento Educacional y sus comunidades educativas.</p>	<p>3. En cada Establecimiento Educacional municipal de la comuna se formula, implementa y evalúa un plan de desarrollo profesional docente con aprobación de DAEM.</p> <p>4. Gestionar capacitaciones para el 100% de los estamentos de la comunidad educativa que tengan directa relación a los objetivos y metas estratégicas y a las políticas educacionales 2017.</p>

	3.-Seguimiento y Monitoreo a la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.	5.-El 100 % de establecimientos educacionales municipales realizarán 1 monitoreo por semestre de la implementación del currículum en los E.E. y en específico del cumplimiento de los planes de estudio y de los objetivos de aprendizaje y de los objetivos de aprendizajes transversales.
DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar participativa, respetuosa y valórica.	1.- Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el sistema educacional municipal, principalmente acciones que contribuyan a fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.	1. Gestionar e implementar en conjunto al 100% de los Establecimientos Educacionales municipales la semana de la buena convivencia escolar que permita fortalecer los otros indicadores de calidad. 2. Coordinar en su totalidad las atenciones médicas de los E.E con JUNAEB, programas de salud escolar.
	2.- Mejorar los índices de salud escolar y vida deportiva sana a través de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los objetivos transversales, (artísticas, deportivas y culturales) , con diversas acciones que apunten a una	3. Fortalecer los programas de Salud Escolar en el 100% de los Establecimientos Educacionales de la comuna que permitan a los estudiantes desarrollar su proceso escolar en condiciones físicas, salud y emocionales adecuadas para el aprendizaje. 4. Realizar un encuentro al comienzo del año escolar con el 100% de los consejos escolares que permita fortalecer o incorporar nuevas iniciativas y que deben ser incorporadas a la planificación escolar.

	<p>formación integral y a mejorar la calidad de nuestros estudiantes.</p>	<p>5. Gestionar y coordinar un encuentro comunal con el 100% de los Establecimientos Educativos municipales donde la temática principal sean los Objetivos transversales.</p> <p>6. Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas.</p>
	<p>3.- Contribuir a través de sus actividades cotidianas y significativas al fortalecimiento de la identidad nacional, el cuidado medio ambiental y el sentido intercultural de niños y niñas de nuestras escuelas municipales.</p>	<p>7.- En conjunto al 100% de las escuelas generar un plan de acción comunal que permita potenciar el cuidado del medio ambiente y fortalezca la interculturalidad en nuestros estudiantes.</p> <p>8.-Gestionar la semana de la chilenidad en el mes de septiembre con participación del 100% de los establecimientos educativos municipales.</p>
	<p>4.- Potenciar la incorporación de nuevas redes de apoyo en los Establecimientos Educativos Municipales.</p>	<p>9. Lograr que el 100% de los establecimientos educativos sean beneficiados con diferentes convenios de las redes de apoyo a la educación municipal.</p>
	<p>5.- Generar instancias de convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa que permitan fortalecer la participación, satisfacción, conocimiento y capacitación de padres, madres y apoderados en temáticas de apoyo a la formación integral de los estudiantes de nuestras escuelas.</p>	<p>10. Gestionar que al menos el 70% de los padres y apoderados adquieran estrategias metodológicas que permitan apoyar la educación de sus hijos.</p> <p>11.-Generar e implementar un Plan de Trabajo en conjunto a los padres y apoderados de apoyo al aprendizaje de los alumnos en todas las escuelas municipales.</p> <p>12.- Implementar un nuevo sistema que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los padres, apoderados y alumnos de la institución educativa en la que están insertos.</p>

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<p>Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.</p>	<p>1.- Promover la eficiencia y eficacia en la gestión y uso de los recursos públicos, desarrollando un seguimiento y monitoreo al presupuesto PADEM de acuerdo a la normativa vigente, que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal en su conjunto y a la vez una retroalimentación periódica que permita los ajustes necesarios.</p>	<p>1. Revisar, actualizar y/o reformular un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación.</p> <p>2. Informar Trimestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA sobre el avance de la ejecución presupuestaria.</p> <p>3. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos del sistema educativo municipal.</p> <p>4. Realizar en forma eficiente y eficaz la adquisición y entrega respaldada de bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales y Departamento de Educación de acuerdo a las necesidades y normativa legal vigente.</p>
	<p>2.- Revisar y fortalecer un sistema de rendición de los recursos utilizados en los programas ministeriales ejecutadas en los E.E. municipales y subvención normal.</p>	<p>5. Fortalecer y monitorear la implementación del sistema de rendición de recursos utilizados por el 100% de los programas de apoyo a la educación municipal.</p>
	<p>3.- Implementar y mejorar estrategias para captación de nuevos alumnos que permitan incrementar la matrícula de los Establecimientos Educacionales. (transporte,</p>	<p>6. Actualizar y transparentar con el 100% de los Establecimientos educacionales municipales el cálculo de Proyecciones anuales de Ingresos y Gastos.</p> <p>7. Gestionar acciones para dar a conocer los beneficios de la Educación Municipal que permitan aumentar la matrícula.</p>

	infraestructura, FAEP entre otros).	8. Postular a diferentes Proyectos Ministeriales (transporte, infraestructura, FAEP entre otros) de apoyo a nuestra educación municipal.
	5.- Normalización sanitaria y mantención de infraestructura a nuestros Establecimientos Educativos.	10. Gestionar y realizar la mantención y reparación de: Sistema eléctrico, gasfitería, pintura interior, pinturas cercos y fachadas, mantención de cubiertas, exteriores, limpieza y mantención de sistema de agua en el 100% de las Escuelas. 11.-Gestionar en el 100 % en la obtención del Informe y Resolución Sanitaria de funcionamiento de las Escuelas.

CAPÍTULO VI: RECURSOS HUMANOS

VI.a. DOTACIÓN DOCENTE SISTEMA EDUCACIÓN 2019

ESCUELA	AULA		CONVIVENCIA		DIRECTOR		ENCARGADO		OTRAS FUNCIONES		PARVULO		UTP		INSPECTOR		TOTAL			
	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	GENERAL	
E530 DARIO SALAS	119	350		38		44				38	14	74	30					163	544	707
F465 TRUMPULO CHICO	100	129	8				44				3	32	22					177	161	338
F471 METRENCO	115	290		38		44			4	22		38	22					141	432	573
F485 TRUF TRUF	149	301	18					44			35	35	22					224	380	604
F533 LAUREL HUACHO	70	159		15			44					35	22					136	209	345
G475 LICANCO	155	185		21			14			12	3	32	22					194	250	444
G488 NIRRIMAPU	205	156	18			44			6	38	3	67	6	32				238	337	575
G489 TROMEN QUEPE	34	99	2				12					35	15					63	134	197
G490 LENFUEN	93						20						9					122	0	122
G509 COLPANA	47	181	9			44			15	38	3	32	22					96	295	391
G524 CHOMIO	88	138	13			44			18	26	3	32	38					160	240	400
G539 CHAPOD	26	192					6	38				35	22					54	265	319
G584 FUNDO MAQUEHUE	54	173	15				14	30		3	3	32		38		11		86	287	373
TOTAL GENERAL	1255	2353	83	112		220	154	112	43	177	67	479	252	70	0	11	1854	3534	5388	

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2018

ESCUELA	ASISTENTE PARVULOS	AUXILIAR SERV. MENOR	MONITORES	NOCHERO	SECRETARIA	TOTAL
E530 DARIO SALAS	2	4			1	7
F465 TRUMPULO CHICO	1	1				2
F471 METRENCO	1	4			1	6
F485 TRUF TRUF	2	2		1		5
F533 LAUREL HUACHO	1	1				2
G475 LICANCO	1	2				3
G488 NIRRIMAPU	2	2				4
G489 TROMEN QUEPE	1	2				3
G490 LENFUEN		1				1
G509 COLPANA O	1	1				2
G524 CHOMIO	1	1				2
G539 CHAPOD	1	1				2
G584 FUNDO MAQUEHUE	1	2	1			4
TOTAL	15	24	1	1	2	43

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2019

ESCUELA	ASISTENTE PARVULOS	AUXILIAR SERV. MENOR	MONITORES	NOCHERO	SECRETARIA	TOTAL
E530 DARIO SALAS	2	4			1	7
F465 TRUMPULO CHICO	1	1				2
F471 METRENCO	1	4			1	6
F485 TRUF TRUF	2	2		1		5
F533 LAUREL HUACHO	1	1				2
G475 LICANCO	1	3				4
G488 NIRRIMAPU	2	2				4
G489 TROMEN QUEPE	1	1				2
G490 LENFUEN		1				1
G509 COLPANA O	1	1				2
G524 CHOMIO	1	1				2
G539 CHAPOD	1	1				2
G584 FUNDO MAQUEHUE	1	2	1			4
TOTAL	15	24	1	1	2	43

DOTACIÓN DOCENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2018

ESCUELA	PLANTA		CONTRATA		TOTAL HORAS	TOTAL DOCENTES
	HORAS	N° DOCENTES	HORAS	N° DOCENTES		
E530 DARIO SALAS	65	2	119	3	184	5
F465 TRUMPULO CHICO			80	2	80	2
F471 METRENCO			132	3	132	3
F485 TRUF TRUF	44	1	162	4	206	5
F533 LAUREL HUACHO			118	3	118	3
G475 LICANCO			118	3	118	3
G488 NIRRIMAPU			146	4	146	4
G489 TROMEN QUEPE			44	1	44	1
G509 COLPANA O			130	3	130	3
G524 CHOMIO			102	3	102	3
G539 CHAPOD			120	3	120	3
G584 FUNDO MAQUEHUE			88	2	88	2
TOTALES	109	3	1359	34	1468	37

DOTACIÓN DOCENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2019

ESCUELA	CONTRATA	PLANTA	TOTAL DOCENTES
DARIO SALAS	3	2	5
TRUMPULO CHICO	2		2
METRENCO	3	0	3
LICANCO	3	0	3
TRUF TRUF	3	1	4
ÑIRRIMAPU	4	0	4
TROMEN QUEPE	2	0	2
COLPANA O	3	0	3
CHOMIO	3	0	3
LAUREL	3	0	3
CHAPOD	2	0	2
FUNDO MAQUEHUE	3	0	3
TOTALES	34	3	37

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2018

ESTABLECIMIENTO	ADMINISTRATIVO		ASISTENTE SOCIAL		ASISTENTE TEC. DIFERENCIAL		FONOAUDIOLOGO		PSICOLOGO		TERAPEUTA OCUPACIONAL		TOTAL	
	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	TOTAL HORAS
DAEM NO DOCENTES	1	44											1	44
E530 DARIO SALAS							1	36	1	30			2	66
F465 TRUMPULO CHICO									1	18			1	18
F471 METRENCO					3	95	1	44	1	44			5	183
F485 TRUF TRUF			1	20			1	38	1	44			3	102
F533 LAUREL HUACHO					1	25	1	9					2	34
G475 LICANCO							1	15	1	36			2	51
G488 ÑIRRIMAPU							1	38	1	36			2	74
G489 TROMEN QUEPE							1	9	1	14			2	23
G509 COLPANAQ									1	20			1	20
G524 CHOMIO									1	26			1	26
G539 CHAPOD							1	15	1	36			2	51
G584 FUNDO MAQUEHUE					1	38	1	44	1	26	1	18	4	126
TOTAL	1	44	1	20	5	158	9	248	11	330	1	18	28	818

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

2019

ESCUELAS	FONOAUDIO LOGO	PSICOLOGO	ASISTENTE TÉCNICO DIFERENCIAL	ASISTENTE SOCIAL	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ASESOR PEDAGOGICO	TOTAL GENERAL
DARIO SALAS	1	1	0	0	0		2
TRUMPULO CHICO	1	1	0	0	0		2
METRENCO	1	1	3	0	0		5
LICANCO	1	1	0	0	0		2
TRUF TRUF	1	1	1	1	0		4
ÑIRRIMAPU	1	1	0	0	0		2
TROMEN QUEPE	1	1	0	0	0		2
COLPANAQ	1	1	0	0	0		2
CHOMIO	1	1	0	0	0		2
LAUREL	1	1	1	0	0		3
CHAPOD	1	1	0	0	0		2
FUNDO MAQUEHUE	1	1	1	0	1		4
DAEM					1	1	2
TOTAL	12	12	6	1	2	1	34

DOTACIÓN PROGRAMA SEP 2018

ESTABLECIMIENTO	Nº CONTRATA ESTATUTO DOCENTE	HORAS	Nº CONTRATA ESTATUTO DOCENTE EXTENSIÓN	HORAS	Nº ASISTENTES CODIGO DEL TRABAJO	HORAS	Nº ASISTENTES CODIGO DEL TRABAJO EXTENSIÓN	HORAS
DAEM NO DOCENTES	0	0	0	0	7	266	1	2
ES30 DARIO SALAS	2	60	5	46	9	326	0	0
F465 TRUMPULO CHICO	2	49	3	18	0	0	1	8
F471 METRENCO	6	183	3	14	3	78	2	8
F485 TRUF TRUF	3	110	6	56	2	76	3	33
F533 LAUREL HUACHO	0	0	5	34	1	38	2	17
G475 LICANCO	2	66	3	24	1	33	2	17
G488 NIRRI MAPU	3	108	3	28	3	102	1	6
G489 TROMEN QUEPE	1	38	2	19	0	0	1	4
G490 LENFUEN	0	0	2	16	0	0	0	0
G509 COLPANAO	1	24	4	45	0	0	0	0
G524 CHOMIO	2	52	5	40	1	28	0	0
G539 CHAPOD	1	36	3	33	0	0	1	8
G584 FUNDO MAQUEHUE	4	123	2	25	3	132	1	14
TOTAL	27	849	46	398	30	1079	15	117

DOTACIÓN DE PERSONAL DEPARTAMENTO MUNICIPAL (DAEM) JULIO 2018

FUNCION	N° FUNCIONARIOS	JORNADA
ABOGADO	1	44
APOYO ADMINISTRATIVO	1	20
APOYO ENCARGADO BODEGA	1	44
ASESOR PEDAGOGICO JARDINES INFANTILES	1	44
ASESORA TECNICA PEDAGOGICA	1	22
CHOFER	1	44
CONSTRUCTOR CIVIL	1	44
ENCARGADO SIAPER, LICENCIAS MEDICAS	1	44
ENCARGADA ADQUISICIONES JARDINES INFANTILES	1	44
ENCARGADA DE PERSONAL	1	44
ENCARGADA PAGO PROVEEDORES	1	44
ENCARGADA RENDICIONES MINISTERIALES	1	44
ENCARGADO ADQUISICIONES JARDINES INFANTILES	1	44
ENCARGADO BODEGA	1	44
ENCARGADO DISEÑO PAGINA WEB	1	2
ENCARGADO PAGO FACTURAS	1	44
ENCARGADO REMUNERACIONES	1	44
ENCARGADO RENDICIONES JUNJI	1	44
ESTAFETA	1	44
JEFE FINANZAS	1	44
JEFE GESTION - SOSTENEDORA	1	44
MAESTRO	4	176
MONITOR ESCUELA DE FUTBOL	3	18
PREVENCIONISTA	1	44
PSICOPEDAGOGA	1	38
RELACIONADORA PUBLICA	1	44
SECRETARIA	1	44
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	33
ASESORA PEDAGOGICA	1	6
ENCARGADA ADQUISICIONES Y SUBVENCION	1	44
TOTAL	35	1283

PROYECCION DE LA DOTACION DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
2019

FUNCION	JORNADA
ABOGADO	44
APOYO ADMINISTRATIVO	20
APOYO ADMINISTRATIVO Y BODEGA	44
ASESOR TECNICO PEDAGOGICO	22
ASESOR TECNICO PEDAGOGICO	6
CHOFER	44
CONSTRUCTOR CIVIL	44
DAEM	44
ENCARGADA DE ADQUISICIONES Y SUBVENCIONES	44
ENCARGADA DE PERSONAL	44
ENCARGADA DE RENDICIONES MINEDUC	44
ENCARGADA PAGO PROVEESORES	44
ENCARGADO DE ADQUISICIONES JARDIN	44
ENCARGADO DE BODEGA	44
ENCARGADO DE LICENCIAS MEDICAS	44
ENCARGADO DE REMUNERACION	44
ENCARGADO DE RENDICION JARDINES	44
ENCARGADO DISTRIBUCION LOGISTICA	44
ESTAFETA	44
INFORMATICO	22
INVENTARIO	44
JEFE FINANZAS	44
MAESTRO	44
PREVENCIONISTA	22
PSICOLOGA	44
RELACIONADORA PUBLICA	44
SECRETARIA	44
SOSTENEDORA J. GESTION	44
SUPERVISOR TECNICO PEDAGOGICO JARDINES INFANTILES	44

VII. b. LLAMADOS A CONCURSOS SEGÚN LA LEY N°20.501

N°	ESCUELA	CARGO	HORAS
1	LICANCO	DIRECTOR	44
2	TRUF TRUF	DIRECTOR	44
3	LAUREL HUACHO	DIRECTOR	44
4	TRUMPULO CHICO	DIRECTOR	44
TOTAL HORAS			176

CAPÍTULO VII: PROGRAMAS y ACTIVIDADES DE APOYO

Todos los programas, proyectos y/o actividades de apoyo que se realizan en los Establecimientos Educacionales municipales de nuestra comuna, contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de las competencias: conocimientos, habilidades y actitudes en el aprendizaje de nuestros alumnos.

OBJETIVO:

- ✓ Fortalecer los procesos de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes y de formación, a través de la ejecución de diferentes iniciativas de apoyo al 100% de los estamentos de la Comunidad Educativa.
- ✓ Instalar estrategias de mejoramiento sostenido que permitan asegurar en un corto plazo un estándar de calidad a toda la comunidad escolar de los E.E. municipales de la comuna.

VII. a. PLANES

Nº	PLANES MINISTERIALES
1	PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
2	PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN
3	PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO
4	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2018
5	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
6	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
<u>PROGRAMAS DE APOYO</u>	
1	CONSEJOS ESCOLARES
2	PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN CONTEXTO MAPUCHE
3	PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2018
4	PROGRAMA SALUD ESCOLAR JUNAEB 2018
5	SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM) 2015-2018

PLANES DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	
Descripción	<p>La convivencia Escolar es un aprendizaje, se enseña y se aprende la cual se ve expresada en distintos espacios formativos tales como en el aula, salidas pedagógicas, eventos masivos entre otros espacios de formación y de participación como los consejos escolares, centros de padres, centros de alumnos entre otros estamentos de cada unidad educativa.</p> <p>El enfoque que los sustenta tiene un carácter formativo, por lo que se trata de un aprendizaje enmarcado en los OAT y de una responsabilidad compartida de todos quienes componen la unidad educativa.</p> <p>El enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten formar sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo, sino que apunta a formar para actuar anticipadamente.</p> <p>Las normas de convivencia, ordenadas en un Reglamento de Convivencia, deben constituirse en un instrumento de carácter formativo, que promueva el desarrollo integral, personal y social de los y las estudiantes, contemplando, al mismo tiempo, a los demás actores de la comunidad educativa. Dichos reglamentos, en materia de convivencia escolar, deberá incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas acciones que promuevan una sana convivencia. De igual forma, se establecerán medidas disciplinarias garantizando un justo procedimiento.</p>
Objetivo	Desarrollar y promover un Plan de Gestión de Convivencia Escolar en cada Unidad educativa materializado en un reglamento interno, cuya finalidad es la regulación de las relaciones de todos los actores de la comunidad educativa tendientes a la prevención y promoción de la sana convivencia.
Población beneficiada	La totalidad de los integrantes de la Comunidad Educativa (Estudiantes, Apoderados, Docentes, asistentes entre otros).

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN	
Descripción	<p>La promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar en junio del 2015 establece condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo a través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del Estado. Su implementación favorecerá una distribución más heterogénea de la población escolar en los diferentes establecimientos educacionales. Haciéndose cargo de que una distribución más equitativa y heterogénea de la matrícula constituye un primer paso que requiere un correlato estratégico en la definición de los caminos de mejoramiento de cada comunidad educativa, la ley establece también la necesidad de que todos los establecimientos desarrollen “planes de apoyo a la inclusión”.</p> <p>Generando comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades, y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.</p>
Objetivo	Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior de los establecimientos educacionales.
Acciones realizadas	<p>a) Formulación de acciones de apoyo a la inclusión en base a tres Ejes Estratégicos, que identifican ámbitos del quehacer escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos normativos y de gestión institucional. • Conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias educativas. • Gestión y prácticas del establecimiento.
Población beneficiada	La totalidad de los integrantes de la Comunidad Educativa (Estudiantes, Apoderados, Docentes, asistentes entre otros).

PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO	
Descripción	Siendo la sexualidad una dimensión fundamental de la persona, hombre y mujer, reconociendo aquellos valores que están presentes en su expresión, el respeto, el autocuidado, la responsabilidad, la entrega, la acogida a la vida, entre muchos otros, el Sistema de Educación Municipal aborda la temática a través de los planes propios desarrollados en forma autónoma y en cada uno de los Establecimientos, asumiendo las orientaciones establecidas por la normativa vigente.
Objetivo	Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y respeto a las diferencias individuales.
Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación de un plan de desarrollo de sexualidad, afectividad y género en todas las escuelas municipales. -Desarrollo de actividades formativas con los estudiantes, profesores y apoderados con apoyo de redes comunitarias, en la escuela. - Ejecución de actividades recreativas y de convivencia que fomenten y desarrollen el respeto y acogida a las diferencias individuales.
Población beneficiada	100% de los estudiantes de las escuelas municipales.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2018	
Objetivo	Ofrecer un servicio educativo de calidad a todos los estudiantes, a través de un mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes, desarrollado mediante un aprendizaje organizacional constante, sistemático, construido sobre la base de la reflexión y acción conjunta, que les permita la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis, en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa y cuyo foco es el mejoramiento de los aprendizaje de los alumnos del sistema Municipal.
Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - A nivel de cada Establecimiento Educacional Municipal se diseñará en conjunto con sus docentes el siguiente Plan de Desarrollo Profesional, para cada Establecimiento acorde a sus necesidades. - A nivel del Departamento de Educación Municipal, se realizan talleres con los docentes de reflexión pedagógica sobre lo que queremos proyectar, talleres con los equipos directivos sobre empoderamiento del liderazgo pedagógico, capacitaciones o cursos que solicitan las Escuelas para sus funcionarios. - Las Escuelas solicitan capacitaciones, cursos, congresos o seminarios para que asistan sus docentes y/o asistentes de la educación acorde a su Plan de Desarrollo Profesional Docente, los cuales pueden ser financiados, por SEP, PIE, FAEP u otros.
Población beneficiada	Docentes, Asistentes de la Educación y Directivos de las Escuelas del Sistema Municipal.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Descripción	Se entiende la seguridad escolar como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas internacionales, específicamente la Constitución Política de la República de Chile y el Tratado Internacional de las Naciones Unidas “Convención sobre los Derechos del Niño”, bases sobre las cuales se ha construido la Ley General de Educación.
Objetivo	-Planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional. -Aportar a la formación de una cultura preventiva dentro y fuera de la Escuela.
Acciones realizadas	-Generar competencias de autocuidado de manera progresiva a alumnos, docentes, apoderados y directivos en virtud a su desarrollo biopsicosocial. -Generar a través de planes de acción entornos seguros y la implementación de medidas de prevención en la escuela y comunidad educativa.
Población beneficiada	-Las 13 escuelas Municipales y su comunidad educativa.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	
Descripción	<p>El Plan de Formación Ciudadana tiene como finalidad a través de las comunidades educativas desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes, para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país soñado, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad. A través de este plan se busca disminuir la incidencia de actos de corrupción y de faltas a la probidad que requieren las escuelas insertas en un sistema educacional mediante la formación de valores cívicos, de respeto a la convivencia y el fomento del bienestar común de quienes la integran.</p>
Objetivo	<p>General:</p> <p>Diseñar e implementar un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente el currículum nacional a partir de diversas acciones tendientes a propiciar en los y las estudiantes una vida responsable; en base de una propuesta de formación ciudadana permeados con valores y conocimientos en función de fomentar el desarrollo de su contexto social en el que se desenvuelve.</p> <p>Contar con una comunidad educativa que conozca y ejerza sus derechos y deberes ciudadanos, que conviva de manera respetuosa con su medio ambiente urbano y rural.</p> <p>Específicos:</p> <p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>

	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Acciones realizadas	<p>Las acciones a concretar estarán orientadas a 3 ejes fundamentales en su implementación:</p> <p>a) Actividades extra programáticas (talleres)</p> <p>b) Currículum Vigente (Implementación de los OA - OFT)</p> <p>c) Cultura democrática: espacios garantizados de participación (Consejo de profesores, consejo escolar, consejo de curso)</p> <p>d) El PEI evidencie una cultura democrática e inclusiva.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuercen el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar. 2. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa. 3. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley. 4. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad. 5. Actividades para promover una cultura de dialogo y sana convivencia escolar, a través de las horas de consejo de curso, consejo de profesores, reunión centro de alumnos, consejo escolar, reunión de apoderados y centro de padres. 6. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes, a través de actividades internas y externas donde puedan representar a su colegio y fomentar la identidad institucional y nacional. 7. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa considere pertinentes.
Población beneficiada	<p>La implementación del Plan de Formación Ciudadana está orientado a la comunidad escolar en su conjunto con énfasis en los y las estudiantes de la unidad educativa.</p>

CONSEJOS ESCOLARES	
Descripción	<p>El consejo escolar, lo componen distintos actores representativos de la comunidad educativa compuesta por: Director, sostenedor, docente, estudiante, padres y apoderados y asistente de la educación), responsable de crear una visión de futuro de la unidad educativa.</p> <p>El consejo escolar, tiene la facultad consultiva, propositiva y resolutive la cual es facultada por el reglamento interno del establecimiento.</p> <p>Los consejos escolares, en un tiempo mayor al 70% serán destinados a desarrollar temáticas de índoles educativos tanto en su gestión como también en los resultados.</p>
Objetivo	<p>Propender a la activa participación de todos los actores de la comunidad escolar con el objeto de mejorar la calidad de la educación y los logros de aprendizaje en los establecimientos educacionales.</p>
Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución del consejo escolar. ✓ Socialización y actualización del PEI, Reglamento Interno, Manual de convivencia y sus Protocolos de actuación. ✓ Visualizar y analizar los resultados educativos. ✓ Metas institucionales y su Proyecto de Mejoramiento Educativo. ✓ Visitas de fiscalización y también de apoyo de SIE y MINEDUC. ✓ Rendimiento académico de los estudiantes y resultados Simce ✓ Informe anual de la gestión educativa del establecimiento. ✓ El uso de los recursos económicos percibidos por el E.E. ✓ Informe de los avances de los PME del establecimiento. <p>Socialización de informes de resultados académicos de los estudiantes, Informes Técnicos del Pie, Resolución de casos de convivencia con notificación de la Superintendencia, entre otros.</p>
Población beneficiada	<p>100% de los estamentos de la comunidad educativa de nuestras Escuelas</p>

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN CONTEXTO MAPUCHE	
Descripción	La Educación Intercultural, enmarcada en las políticas educacionales del Sistema Municipal, se materializa a través del rescate y activación de las tradiciones culturales del pueblo mapuche, en consonancia con nuestro sello intercultural, con el objeto de fortalecer la Identidad Cultural y el sentido de pertenencia de nuestros niños y niñas de las Escuelas Municipales.
Objetivo	Ejecución de diversas acciones desarrolladas en el área de convivencia y actividades complementarias al currículum, que promueven la activación de las tradiciones culturales cotidianas y significativas que conforman el acervo cultural del pueblo ancestral, con la participación e integración de autoridades, profesores, estudiantes, padres y apoderados y las comunidades que circundan el radio escolar.
Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación de un Educador Tradicional Comunitario en el aula con el objeto de transmitir la enseñanza de la lengua en forma oral según la tradición ancestral, con apoyo del Programa EIB del Mineduc, en al menos 6 escuelas municipales. ✓ Jornadas territoriales. ✓ Encuentro de Palin Escolar. ✓ Celebración del Wetripantu. ✓ Celebración de un Trafkintu con la participación de todas las escuelas municipales. ✓ Adicionalmente cada uno de los establecimientos desarrolla un plan de acción interno con el objeto de fomentar la práctica de las costumbres y tradiciones culturales del pueblo mapuche.
Población beneficiada	El 100% de los estudiantes, padres y apoderados y profesores de todos los establecimientos educacionales municipales.

PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2018	
Descripción	<p>Los Planes de Superación Profesional (PSP) forman parte de una estrategia de formación continua del Mineduc, que tiene por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación del Desempeño Profesional Docente, a través del perfeccionamiento de los docentes con desempeño más descendido.</p> <p>Están normados por el decreto N° 192 de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente, en la letra g del artículo 1 y los define como “un conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad al reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencian los docentes con nivel de desempeño básico e insatisfactorio”.</p>
Objetivo	Ejecutar acciones de carácter formativo con el propósito de reducir la brecha de desempeño de los docentes con resultado básico e insatisfactorio, detectados en la evaluación docente, aportando a que cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales, que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.
Acciones realizadas	<p>1)- Plan de Superación Profesional (PSP) comunal aprobado por el Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP)</p> <p>2)- Ejecución del Plan de Superación Profesional presentado al Mineduc consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres pedagógicos a profesores inscritos en el Plan. - Evaluación de los conocimientos adquiridos por los docentes a través de la puesta en práctica en el aula. - Entrega de certificación a los docentes del Plan.
Población beneficiada	Siete Docentes cuyo resultado en la Evaluación docente ha sido Básico, en los años 2016 y 2017.

PROGRAMA SALUD ESCOLAR 2019	
Descripción	-El programa de salud, busca pesquisar y resolver problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de Tamizajes, exámenes, diagnóstico, control y tratamiento, los que serán realizados por profesionales de cada área.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar labores de coordinación de Escuelas Municipales del Programa de Salud del Estudiante JUNAEB - Revisar desde la plataforma las distintas Órdenes de Atención de los Estudiantes. - Asignar en la plataforma el listado de estudiantes de los establecimientos Educacionales, para horas de atención de tamizaje y atenciones médicas, dadas por los distintos especialistas - Coordinar, supervisar atención de Estudiantes y/o Apoderados durante la atención de los servicios médicos, para estudiantes en la Comuna. - Gestionar y coordinar locales de Atención de los distintos servicios médicos, para los estudiantes. - Asistir a capacitaciones del Programa Salud Escolar PSE. - Monitorear la plataforma, a fin de confirmar que la totalidad de los Establecimientos la mantengan actualizada. - Contactar y avisar días, horarios de consulta y especialistas a los Establecimientos Educacionales y/o alumnos. <p>Todo esto con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.</p>
Acciones realizadas	<p>a.- Primera Etapa: Pesquisa en la Escuela</p> <p>b.- Segunda Etapa: Tamizaje a través de red JUNAEB.</p> <p>c.- Tercera Etapa: Atención del Especialista y prestaciones de apoyo a través de red JUNAEB.</p>
Población beneficiada	Año 2018 han sido beneficiados 363 estudiantes por Pesquisas (visión, audición, columna), 266 estudiantes con controles y atenciones médicas en Escuelas Municipales desde los niveles Pre-Kínder a Octavo año Básico, dependiendo de la patología que presente en el estudiante.

ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	
Descripción	<p>La Actividad física y la salud tienen se encuentran estrechamente vinculados.</p> <p>Por una parte, practicar actividad física de forma saludable, según nuestro estado físico, edad y situación social, junto a una dieta balanceada y suficiente descanso, proporciona importantes mejoras académicas, y consigo un estudiante más activo, mejorando el rendimiento escolar, el pensamiento armónico, el aumento de su capacidad receptiva y una mejora sustentable en las interacciones sociales.</p> <p>Y por otra parte la Actividad Física proporciona en el cuerpo de los estudiantes; el fortalecimiento y mejora de la función del sistema del músculo esquelético, mejorar cardiopulmonares, el cual contribuyen a una mejora en la calidad de vida.</p>
Objetivo	<p>-Sobrepeso en la población escolar: Orientar todas las acciones formativas, preventivas y paliativas que se desarrollan en los establecimientos para mejorar la condición y aptitud física de los estudiantes a la disminución de la tasa de sobrepeso escolar, como factor de riesgo de enfermedades invalidantes.</p> <p>-Cumplir con la Ley 20.606 referida a alimentación saludable y hábitos y estilos de vida saludable dentro de los establecimientos educacionales.</p> <p>Conductas de riesgo psicosocial: Fomentar y crear acciones para la toma de conciencia en los estudiantes y sus familias, a través de los procesos de enseñanza regulares y actividades curriculares complementarias, respecto a los riesgos asociados a consumos ilícitos y lícitos, transgresión de normas básicas de convivencia y vulneración de derechos de las personas.</p>
Acciones realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación Nutricional Diagnostica. -Apoyar acciones del programa de Promoción de Salud. -Crear acciones para la mejora de la condición de salud. -Implementar un plan de acción de mejora en la Salud del estudiante en riesgo. - Implementar acciones de educación nutricional orientada a la población en edad escolar que incluya jornadas con docente en los establecimientos de la comuna. -Materializar acciones deportivas localizadas para la mejora de la condición física.
Población beneficiada	-Las 13 escuelas Municipales y su comunidad educativa.

PROYECTO AMBIENTAL PARA ESCUELAS MUNICIPALES	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - A través de acciones transversales y concretas el proyecto ambiental para las Escuelas Municipales busca fortalecer la educación ambiental de los establecimientos educacionales municipales, promover la protección, el cuidado del medio ambiente y la generación de redes asociadas, así como hacer partícipes del proceso a toda la comunidad educativa. Todas estas acciones de igual manera están guiadas y potenciadas para que nuestros establecimientos educacionales logren la Certificación Ambiental (SNCAE) sistema integral de carácter voluntario, En la comuna es coordinado por la Dirección de Medio Ambiente, a través del Departamento de Educación, sensibilización y Fiscalización Ambiental.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Propósito incentivar acciones destinadas a procurar el cuidado del medio ambiente, entregando educación ambiental, velando por la salud pública y el bienestar de los Estudiantes de las Escuelas Municipales. - Que el 100% de los Establecimientos Educacionales Municipales que ya se encuentran certificados ambientalmente por el SNCAE continúen avanzando en los diferentes niveles de certificación o mantengan dicho nivel lo que implica un trabajo en aula y a través de talleres. - Que, a lo menos, un docente por establecimiento participe de las jornadas planificadas por la Dirección de Medioambiente, Seremi de Medioambiente o similares y que busquen Certificar a los profesionales docentes en las diferentes temáticas medioambientales de interés. - Desarrollar acciones a través de talleres complementarios o talleres JEC.
Acciones a realizar	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un programa de difusión en materia ambiental para las escuelas municipales. - Fomentar que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los diferentes establecimientos educacionales considere la dimensión ambiental. - Lograr relevar la temática medioambiental existente en el currículo a través de sus programas de estudio, y su aplicación transversal en las acciones que desarrolla, haciendo que cada establecimiento realice un trabajo articulado entre los profesionales de los distintos niveles y sus asignaturas. - Implementar acciones de educación ambiental orientado a la población en edad escolar que incluya capacitación docente en los establecimientos de la comuna. - Generar talleres en relación al cuidado del medioambiente. - Generar espacios de difusión en donde los establecimientos muestren e intercambien experiencias respecto de cómo desarrollan la temática medioambiental.

Población beneficiada	- La comuna de Padre las Casas desde diciembre del año 2012 obtiene la Certificación Ambiental de Nivel Excelencia y se encuentra activa hasta julio de 2019, actualmente los 13 establecimientos municipales desarrollan un plan de trabajo, técnico y pedagógico para lograr con ello la certificación en distintos niveles por lo cual el 100% de los estudiantes del sistema municipal son beneficiados.
-----------------------	--

VII. b. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULUM PROYECTADAS PARA EL AÑO 2019

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULUM PROYECTADAS PARA EL AÑO 2019	
Descripción	- Las actividades complementarias al currículum, es una acción de actividades masivas que está orientada para que el mayor número de estudiantes de nuestros establecimientos educacionales, tengan oportunidades de participación, sin importar las condiciones que tengan para el desarrollo de la actividad, atendiendo al propósito de satisfacer sus necesidades e intereses y como una forma de desarrollar sus talentos o adquirir habilidades y destrezas.
Objetivo	- Fortalecer los procesos de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes a través de acciones deportivas, recreativas, culturales, científica y formativas.
Acciones realizadas	- Área artístico-cultural, entrega posibilidades de expresión en música, folclor, teatro, coro y danza entre otras. - Área deportivo-recreativa, provoca en los participantes respeto a las reglas (disciplina), trabajo en equipo, compañerismo, espíritu de superación; todos estos valores también apuntan a mejorar la convivencia y lograr mejores resultados en los aprendizajes. Las actividades complementarias o extraescolares no solo se vinculan a la convivencia y aprendizaje, sino también permite un buen uso del tiempo libre, con menos riesgos sociales, adquiriendo así el carácter de preventiva. Así también, estas actividades permiten detectar y desarrollar talentos, que a largo plazo pueden constituir un camino hacia la vida laboral de algunos estudiantes.
Población beneficiada	-Las 13 escuelas Municipales y su comunidad educativa.

Área	Actividad	Participantes
Deportiva	-Juegos Deportivos Escolares 2018. -Campeonato de Fútbol.	Establecimientos Educativos
Cultural e intercultural	-Certámenes de Cueca Escolar para básica urbana, básica rural en etapas Comunal, Provincial y Regional. -Esquinazos Folclóricos -We Tripantü Escolar (Año nuevo mapuche) -Juegos ancestrales Mapuches. -Encuentro intercultural. -Trafkintu comunal de Escuelas Municipales.	Establecimientos Educativos
Científica	-Muestra Científica Escolar. -Visita a Museos, Museos científicos o interactivos	Establecimientos Educativos
Artística	-Muestra Preescolar. -Encuentro instrumental y coros. -Encuentro de la Voz.	Establecimientos Educativos
Recreativa	-Inauguración del año Escolar 2019. -Día Mundial de la Actividad Física 2019. -Actividades Semana del Párvulo. -Corridas Escolares y Familiares -Jornadas Recreativas Invernales. -Actividades deportivas no convencionales (Muro de Escaladas)	Establecimientos Educativos
Formativas	-Al menos un taller deportivo en todas las Escuelas Municipales -Talleres de expresiones artísticas. -Clases de Natación Piscina Temperada. -Taller de deportes colectivos. (futbol, Paliwue entre otros)	Establecimientos Educativos

CAPÍTULO VIII: PRESUPUESTO

VIII. a. PRESUPUESTO DEPARTAMENTO EDUCACION AÑO 2019

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	EDUC	SEP	PIE
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.137.224	1.007.309	957.235
05 01	DEL SECTOR PRIVADO	10		
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.137.214	1.007.309	957.235
05 03 003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2.796.550	985.275	932.655
05 03 003 001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	2.365.650	0	745.444
05 03 003 001 001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	2.365.650		
05 03 003 001 002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL			745.444
05 03 003 002	OTROS APORTES	430.900	985.275	187.211
05 03 003 002 001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20248		828.889	
05 03 003 002 999	OTROS	430.900	156.386	187.211
05 03 004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES			
05 03 004 001	CONVENIO EDUCACION PREBASICA			
05 03 007	DEL TESORO PÚBLICO	95.500	22.034	24.580
05 03 007 999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	95.500	22.034	24.580
05 03 101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	245.164		
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	20		
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	91.000	0	20.000
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80		
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	20		
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10		
	TOTALES	3.228.354	1.007.309	977.235

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	EDUCACION	SEP	PIE
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	3.228.354	1.007.309	977.235
21	GASTOS EN PERSONAL	2.831.494	656.509	841.467
21 01	PERSONAL DE PLANTA	1.426.823	-	46.932
21 02	PERSONAL A CONTRATA	785.691	399.436	561.822
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	618.980	257.073	232.713
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	358.818	310.582	124.368
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	0	0
23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10	-	-
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400	600	-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	400	600	-
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	20	-	-
26.01	DEVOLUCIONES	10	-	-
26.02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	10		
29	ADQUISIC DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37.592	39.618	11.400
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	-	-
34 07	DEUDA FLOTANTE	10	-	-
35	SALDO FINAL DE CAJA	10		
	TOTALES	3.228.354	1.007.309	977.235

VIII. b. INGRESOS/GASTOS SUBVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL 2018

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INGRESOS	GASTOS AL 31/07/2018	SALDOS
E530 DARIO SALAS	196.196.660	109.973.725	86.222.935
F-465 TRUMPULO CHICO	66.919.624	50.288.328	16.631.296
F-471 METRENCO	130.622.895	101.003.396	29.619.499
G-475 LICANCO	53.134.734	75.399.293	-22.264.559
F-485 TRUF-TRUF	105.044.126	98.819.071	6.225.055
G-488 ÑIRRIMAPU	106.429.913	107.722.327	-1.292.414
G-489 TROMEN QUEPE	47.618.474	29.545.552	18.072.922
G-509 COLPANAQ	74.196.157	60.718.423	13.477.734
G-524 CHOMIO	74.766.147	53.085.316	21.680.831
F-533 LAUREL HUACHO	71.429.503	62.320.602	9.108.901
G-539 CHAPOD	71.096.625	46.828.471	24.268.154
G-584 FUNDO MAQUEHUE	101.484.559	61.840.697	39.643.862
LENFUEN	18.920.542	14.460.879	4.459.663
TOTALES	1.117.859.961	872.006.080	245.853.881

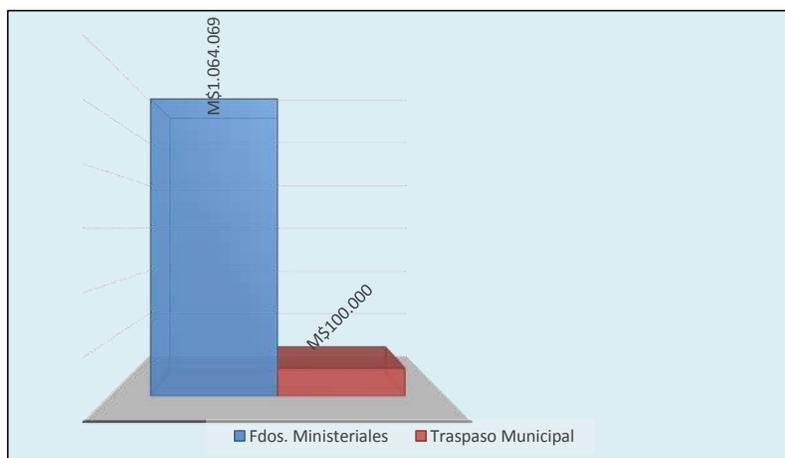
FUENTE: INFORMACION OBTENIDA DEL LIBRO MAYOR (01/01/2018-31/07/2018), OBLIGACIONES PENDIENTES POR CUENTA AL (31/07/2018)



PORCENTAJES DE GASTOS POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	GASTO
E530 DARIO SALAS	12,6%
F-465 TRUMPULO CHICO	5,8%
F-471 METRENCO	11,6%
G-475 LICANCO	8,6%
F-485 TRUF-TRUF	11,3%
G-488 ÑIRRIMAPU	12,4%
G-489 TROMEN QUEPE	3,4%
G-509 COLPANAQ	7,0%
G-524 CHOMIO	6,1%
F-533 LAUREL HUACHO	7,1%
G-539 CHAPOD	5,4%
G-584 FUNDO MAQUEHUE	7,1%
LENFUEN	1,7%
TOTALES	100,0%

SUBVENCIÓN MINISTERIAL V/S APOORTE MUNICIPAL EFECTIVO AL 31.07.2018



Establecimiento	Matrícula Proyectada 2017	Asistencia Proyectada 2018
Trumpulo Chico	42	93%
Metrenco	179	92%
Licanco	120	87%
Truf-Truf	167	91%
Ñirrimapu	149	92%
Tromen	36	93%
Colpanao	86	88%
Chomío	85	96%
Laurel Huacho	76	89%
Chapod	55	95%
Fdo. Maquehue	131	98%
Lenfuen	10	94%
Dario Salas	307	95%
TOTALES	1.443	

Para la elaboración del Presupuesto 2018, se estimó una Subvención de Escolaridad proyectando una matrícula de 1.443 alumnos con asistencia media diferenciada para cada establecimiento educacional, la cual se señala a continuación:

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA JULIO 2017	ASISTENCIA JULIO 2017
DARÍO SALAS	340	79%
TRUMPULO CHICO	56	78%
METRENCO	209	95%
LICANCO	102	89%
TRUF-TRUF	162	94%
ÑIRRIMAPU	155	96%
TROMEN	47	97%
COLPANA O	81	88%

CHOMÍO	78	98%
LAUREL HUACHO	72	97%
CHAPOD	58	92%
FDO. MAQUEHUE	137	100%
LENFUEN	12	79%
TOTALES	1.509	

De acuerdo a la matrícula y asistencia media al mes de Julio 2017, se ha percibido un ingreso promedio mensual de M\$ 152.010, equivalente a un 2% sobre lo presupuestado.

En Relación a los Ingresos denominados a **Otros Aportes**, corresponden a recursos enviados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) los cuales en su gran mayoría tiene destino obligado, es decir, no pueden ser utilizados para otros fines, gran parte de ellos forma parte de las remuneraciones de nuestros docente y asistentes de la educación, como también, existen recursos destinados a infraestructura y otros gastos necesarios para el óptimo funcionamiento de los Programa de Integración o subvención Escolar preferencial, por lo tanto tienen una real preponderancia en la gestión administrativa – pedagógica del sistema municipal, ya que a través de estos recursos se pretende mejorar en forma gradual y sistemática los rendimientos académicos de nuestros niños.

Un mundo de Oportunidades

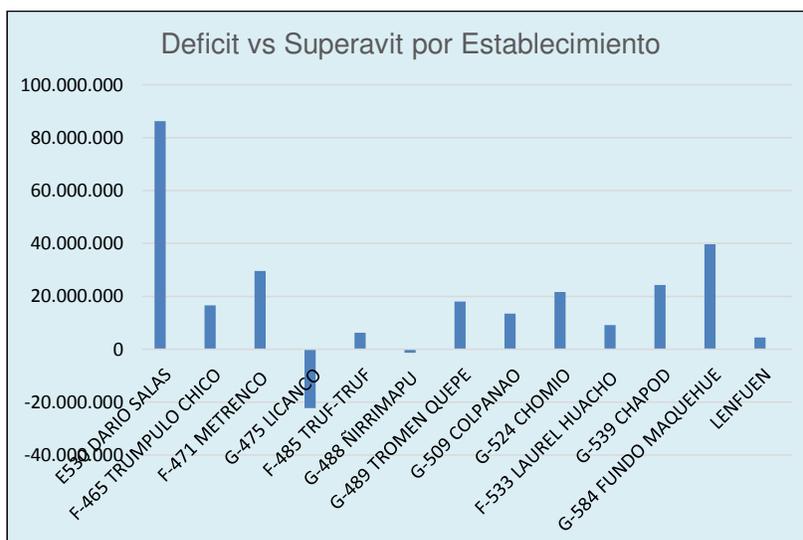
Gastos

Dentro de los gastos que tiene el sistema educativo Municipal, el más relevante es el “Gasto en Personal” para el año 2017. Existen varios factores por los cuales el gasto en personal se ha incrementado, dentro de ellas, podemos señalar, reconocimiento de Bienios cada dos años, reconocimiento de Perfeccionamiento Docente, Licencias Médicas que son pagadas en su totalidad versus el costo en personal, reemplazos de mayores costos, entre otros; ley 20.903.

Toda esta razón de una u otra manera ocasiona que el gasto en personal este en constante incremento. En relación al Gasto de **“Bienes y Servicios de Consumo”**, siempre se mantiene dentro de lo presupuestado y en caso de algún imprevisto se ajusta internamente.

VIII. d. SUPERÁVIT / DÉFICIT POR CENTRO DE COSTOS

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MONTO \$ A Julio 2018	SUPERAVIT/DEFICIT
E530 DARIO SALAS	86.222.935	Superávit
F-465 TRUMPULO CHICO	16.631.296	Superávit
F-471 METRENCO	29.619.499	Superávit
G-475 LICANCO	-22.264.559	Déficit
F-485 TRUF-TRUF	6.225.055	Superávit
G-488 ÑIRRIMAPU	-1.292.414	Déficit
G-489 TROMEN QUEPE	18.072.922	Superávit
G-509 COLPANA O	13.477.734	Superávit
G-524 CHOMIO	21.680.831	Superávit
F-533 LAUREL HUACHO	9.108.901	Superávit
G-539 CHAPOD	24.268.154	Superávit
G-584 FUNDO MAQUEHUE	39.643.862	Superávit
LENFUEN	4.459.663	Superávit



OBSERVACIONES

- ✓ Hoy en nuestra comuna de Padre las Casas, existe un cabal conocimiento de los Establecimientos, en cuanto a que los ingresos que generan son prioritariamente para el pago en personal Docente y Asistentes de la Educación
- ✓ En las Unidades Educativas existe un alto compromiso en proceso de captación de Matricula cada año, para lo cual en conjunto con el Departamento de Educación se establecen políticas destinadas a la promoción gráfica y audiovisual de la oferta educativa de nuestros Establecimientos.
- ✓ Los Programas de Integración y Subvención Escolar Preferencial han sido fundamental para el apoyo integral de nuestros alumnos, abordando temas psico-sociales, deportivos, Artísticos-culturales entre otros,
- ✓ Importante han sido las redes de apoyo externa que permiten crear una fuente de financiamiento adicional, a través de apadrinamientos o donaciones de distinta índole, que les permita disminuir costos, por ejemplo, de insumos, mantenimiento y reparaciones, entre otros.
- ✓ La optimización de los recursos que se disponen a sido esencial para poder realizar una gestión eficiente y austera de las Unidades Educativas.
- ✓ Todas estas medidas permitirán mejorar en forma sustancial los centros de costos de cada uno de los establecimientos y por ende repercutirán positivamente, en una mejora gradual y sistemática del Sistema Educativo Municipal.
- ✓ Respecto al perfeccionamiento Docente en el mes de agosto ya se ha cancelado la totalidad de las solicitudes de reconocimiento de perfeccionamiento que se encontraban pertinentes, por lo

- cual , este Departamento no tiene deuda por este concepto.
- ✓ Por aplicación de la Ley 20.903, se ha ido cancelando gradualmente los Bienes solicitados por nuestros docentes, lo cual los beneficia sustancialmente respecto a las asignaciones de Tramo y asignación por alumnos prioritarios en sus unidades educativas.
 - ✓ Gracias al Fondo de apoyo a la gestión Municipal (FAEP), este Departamento de Educación ha ido disminuyendo su ingreso por concepto de Traspaso Municipal, lo cual es muy meritorio toda vez que principalmente nuestra dotación Docente año a año va aumentando sus costos y los ingresos por matrícula y asistencia media no experimentan el mismo aumento.

VIII. e. FONDOS DE MANTENIMIENTO AÑO 2018

Escuelas Participantes: Todas las escuelas municipales

El programa de subvención de apoyo al mantenimiento es un programa que implementa el Ministerio de Educación (MINEDUC). El objetivo general del Programa es apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INGRESOS	GASTOS AL 29.07.2018	AVANCE AL 29.07.2018
ESCUELA DARIO SALAS	4.919.144	2.764.079	56%
ESCUELA TRUMPULO CHICO	1.127.360	54.895	5%
ESCUELA METRENCO	3.843.517	833.778	22%
ESCUELA LICANCO	2.059.644	705.752	34%
ESCUELA TRUF TRUF	3.213.402	0	0%
ESCUELA ÑIRRIMAPU	3.088.386	0	0%
ESCUELA TROMEN QUEPE	934.252	363.072	39%
ESCUELA COLPANA O	1.717.893	346.601	20%
ESCUELA CHOMIO	1.630.574	149.178	9%
ESCUELA LAUREL HUACHO	1.610.212	397.250	25%
ESCUELA CHAPOD	1.411.860	443.435	31%
ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	2.794.713	586.702	21%
ESCUELA LENFUEN	145.872	0	0%
TOTAL	28.496.829	6.644.742	23%

Para el presente año se percibieron M\$28.496.- para los trece Establecimientos Educativos.

Estos Fondos están destinados exclusivamente a la mantención y reparación de nuestras unidades educativas, las cuales por sus años de construcción los recursos asignados para este efecto siempre son escasos

VIII. f. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR ESCUELAS MUNICIPALES PADRE LAS CASAS

Escuelas Participantes: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Truf Truf, Chomío, Ñirrimapu, Colpanao, Trumpulo Chico, Fundo Maquehue, Laurel Huacho, Chapod y Tromén Quepe.

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de favorecer la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias.

El objetivo de este programa es la implementación de ambientes inclusivos y de atención a la diversidad en los establecimientos (en el contexto del aula común), mediante la implementación de acciones, como la contratación de profesores(as) especialistas en Educación Diferencial, Psicólogos, Fonoaudiólogos y otros Asistentes de la Educación, designación de horario de colaboración que posibilite tiempos de coordinación para la planificación y evaluación del trabajo a desarrollar en el aula o fuera de ella entre los docentes de Educación Regular y los profesionales del Programa de Integración.

El Programa de Integración Escolar está enmarcado en la Ley General de Educación, y respondiendo a la Ley 20.201 que modifica Subvenciones a Establecimientos Educativos y normado por el Decreto N°170/09. Su vía de financiamiento proviene directamente de la fracción de la subvención de educación especial, que varía dependiendo de la Necesidad Educativa Especial del alumno.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2018

En referencia a la ejecución del Programa de Integración Escolar en las escuelas participantes del año 2018, se visualizan acciones puntuales que globalizan el resultado de las prácticas inclusivas en los procesos de aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, siendo destacada la participación de los estudiantes en las actividades planificadas de su curso y el registro de los antecedentes en los documentos oficiales del programa. Esta información fue extraída del resumen de lo informado por la totalidad de los establecimientos que cuentan con Programa de Integración. Informe Técnico de Evaluación Anual (ITEA 2016), documento oficial de evaluación Programa de Integración Escolar acorde a D° 170.

De igual manera se deben aunar esfuerzos para mejorar los aspectos de los logros de aprendizaje de los estudiantes en relación a las metas establecidas para ellos, el monitoreo de los aprendizajes y la comunicación con la Comunidad Escolar.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2018

La Municipalidad de Padre las Casas, al año 2018, cuenta con 12 establecimientos incorporados a Integración Escolar, lo que significa que actualmente las acciones del programa tienen alcance al 99% de la matrícula de Establecimientos Educativos Municipales, en los cuales se da atención directa a 470 alumnos con diferentes Necesidades Educativas Especiales, lo que corresponde al 31% de la matrícula total de la comuna.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL PROGRAMA

- Coordinar y ejecutar reuniones de articulación técnica con Directores, equipo técnico y coordinadoras de escuelas con PIE.
- Apoyar en las evaluaciones diagnósticas, específicamente en la Evaluación Médica, de los estudiantes con NEE Permanentes y Transitorias.
- Subir a la plataforma del Mineduc los estudiantes nuevos y actualizaciones de las escuelas con PIE.
- Colaborar en el proceso de contratación del personal de apoyo en las escuelas para el PIE.
- Orientar a los Establecimientos en la Implementación del Programa tanto en los aspectos logísticos como pedagógicos, dando cumplimiento a la Normativa vigente.
- Instalar Red de Coordinadores PIE de EE del sistema y apoyar su implementación.
- Innovación de estrategias a través de la implementación de hipoterapia focalizada en estudiantes de las escuelas del sistema, la cual consiste en aprovechar los principios terapéuticos del caballo para tratar a estudiantes con discapacidades físicas, ya sean congénitas o adquirida. Se basa en aspectos como la transmisión del calor corporal del cuerpo del caballo a la persona, la de impulsos rítmicos y el movimiento tridimensional. A través del contacto con el caballo y de la motivación que este genera, busca soluciones a los problemas de aprendizaje y adaptación que presentan los estudiantes. Aumenta la motivación, estimula la afectividad, mejora la atención y concentración, estimula la sensibilidad táctil, visual, auditiva y olfativa, ayuda al aprendizaje pautado de acciones y aumenta la capacidad de independencia. Todo ello, dirigido por un equipo multidisciplinario.
- Gestionar junto a finanzas los recursos y capacitaciones del Programa de Integración Escolar para cada escuela.
- Mantener al tanto a los Equipos de los Establecimientos con las orientaciones y lineamientos del MINEDUC en relación con el Programa de Integración Escolar.

BENEFICIARIOS

- 12 escuelas con Programa de Integración Escolar: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Truf Truf, Ñirrimapu, Chomío, Colpanao, Trumpulo Chico, Fundo Maquehue, Laurel Huacho, Chapod y Tromén Quepe, donde se entregan apoyos especiales a **121** estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes y **379** estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias. En

total **500** Estudiantes en Programa de Integración Escolar, el **32,3%** de los estudiantes del sistema (1.546 estudiantes en total).

- Educadores Diferenciales que trabajan directamente con los estudiantes en aula común y de recursos.
- Asistentes de la Educación PIE (Psicólogos, Fonoaudiólogos, Asistente Social y Asistentes Técnicos de Educación Especial), entregando apoyos en sus respectivos establecimientos.
- Las familias de los estudiantes con NEE que se les entrega constantemente asesorías y apoyo para trabajar con sus pupilos.
- Profesores de estudiantes con NEE, reciben apoyo de educadores diferenciales y profesionales de apoyo PIE, en estrategias diferenciadas y adecuaciones curriculares.
- 1.046 estudiantes, que no están en el Programa de Integración Escolar, se benefician en sus procesos de enseñanza – aprendizaje, al contar con un ambiente más propicio para el aprendizaje y estrategias de apoyo diferenciadas para los compañeros que presentan Necesidades Educativas Especiales.

RESULTADOS (CUALITATIVOS – CUANTITATIVOS)

- Mejora en logros de aprendizaje de los estudiantes con NEE.
- Ampliación del recurso humano, con la contratación de profesionales especialistas como apoyo al equipo multidisciplinario para trabajar con los estudiantes del PIE (fonoaudiólogos, psicólogos, médicos, terapeutas ocupacionales, entre otros).
- Aumento de recursos materiales de enseñanza (libros, material concreto, figuras, láminas, software, entre otros).
- 100% de atención a estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes (NEEP) y Necesidades Educativas Transitorias (NEET), por parte de educadores diferenciales y equipo multidisciplinario.
- 100% de estudiantes pesquisados al inicio del periodo escolar 2018, con valoración médica al día, según lo establece la normativa.

PRINCIPALES IMPACTOS DEL PROGRAMA

- Avanzar en un trabajo cooperativo y articulado con los docentes de estudiantes con NEE y los equipos multidisciplinario de los PIE, con el fin de diseñar e implementar estrategias diferenciadas, según las necesidades que presentan los estudiantes.
- Uno de los sellos del Programa de Integración Escolar en los establecimientos de sistema, es avanzar en Inclusión Educativa, promoviendo la innovación pedagógica y los cambios de paradigmas necesarios, más allá de lo mínimo que establece la normativa al respecto.
- Se han implementado en todos los establecimientos modalidades de diseño de aula que incorporan elementos de diversificación de la enseñanza.
- Las escuelas han incorporado valores y principios de inclusión y equidad en sus Sellos Institucionales Proyectos Educativos Institucionales e incluso Planes de Mejoramiento Educativo.
- Contribuir al fortalecimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social en cada establecimiento, los cuales son evaluados en el Sistema Escolar por la Agencia de Calidad de Educación: Autoestima Académica y Motivación Escolar, Hábitos de Vida Saludable, Clima de Convivencia Escolar, Formación Ciudadana.

- Programa de Integración valorado por todas las comunidades educativas, reconocido por su aporte al desarrollo de los estudiantes.
- Profesionales de apoyo comprometidos con las acciones encomendadas, reflejado en el alto nivel de cumplimiento en lo encomendado.
- Posibilidad de generar estrategias innovadoras con apoyo profesional y financiamiento del PEI para su implementación.

Para el año 2019, se espera mantener de manera similar la ejecución del PIE en los establecimientos del sistema. En relación con la Red de Coordinadores PIE de nuestros establecimientos, se espera avanzar de una etapa de instalación a una etapa de mejoramiento, ello en la medida de que se genere capital humano que permita fortalecer diferentes ámbitos de la gestión escolar del Programa de Integración Escolar.

ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2017

Si bien, en el contexto de trabajo en aula común, el PIE propende a trabajar con todos los estudiantes, su trabajo se focaliza principalmente en los que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean estas Permanentes (NEEP) o Transitorias (NEET).

A continuación, se presenta un cuadro que presenta la cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas (NEEP – NEET) del Programa de Integración Escolar, correspondiente al periodo escolar 2017 y 2018.

ESCUELA	2017			2018		
	NEEP	NEET	TOTAL	NEEP	NEET	TOTAL
CHAPOD	6	24	30	6	29	35
CHOMÍO	11	22	33	11	19	30
COLPANAQ	10	25	35	13	24	37
D. SALAS	16	36	52	14	58	72
F. MAQUEHUE	12	30	42	10	29	39
L. HUACHO	7	19	26	12	21	33
LICANCO	11	30	41	10	29	39
METRENCO	12	45	57	9	43	52
ÑIRRIMAPU	11	36	47	11	42	53
T. QUEPE	2	15	17	2	14	16
TRUF TRUF	18	43	61	16	49	65
T. CHICO	6	16	22	7	22	29
TOTAL	122	341	463	121	379	500

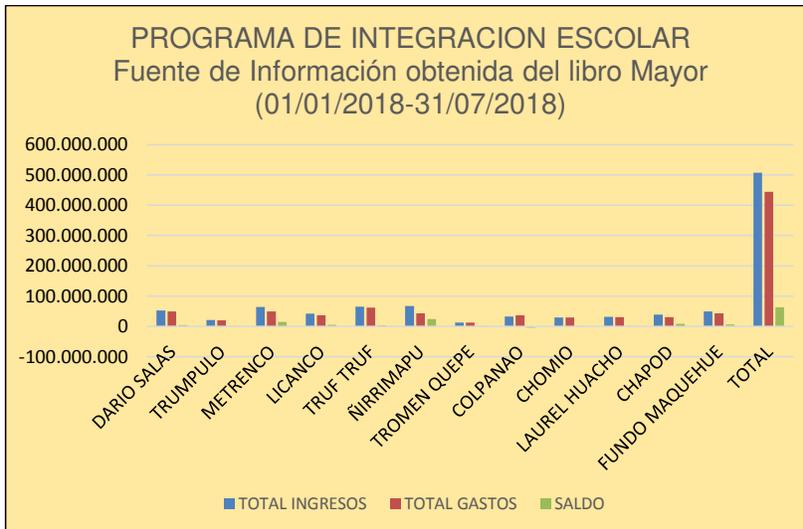
NEEP: Necesidades Educativas Especiales Permanentes. NEET: Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

El programa de Integración Escolar de la Comuna pretende seguir aumentando la cobertura de atención en el año 2018 en los diferentes establecimientos, y principalmente continuar con las políticas de gestión para desarrollar políticas, cultura y prácticas inclusivas en nuestros establecimientos, siendo constantes en la búsqueda de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación y la atención a la diversidad.

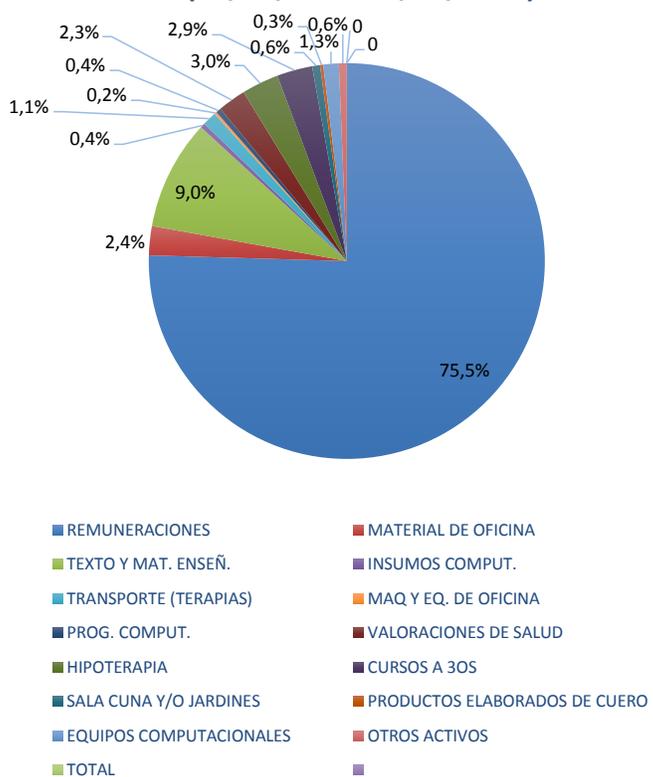
INGRESOS/GASTOS PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR ESCUELAS MUNICIPALES PADRE LAS CASAS AÑO 2018

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INGRESOS (a Julio 2018)	GASTOS (a Julio 2018)	SALDO (a Julio 2018)
DARIO SALAS	53.089.501	49.157.765	3.931.737
TRUMPULO	21.040.837	20.447.491	593.346
METRENCO	63.858.046	49.633.114	14.224.932
LICANCO	42.063.791	36.988.025	5.075.766
TRUF TRUF	65.217.550	62.188.516	3.029.034
ÑIRRIMAPU	67.480.189	42.991.915	24.488.274
TROMEN QUEPE	13.080.317	12.880.830	199.487
COLPANAQ	32.791.430	36.624.975	-3.833.545
CHOMIO	29.520.239	29.418.172	102.068
LAUREL HUACHO	31.309.061	30.270.984	1.038.077
CHAPOD	38.888.879	30.822.743	8.066.135
FUNDO MAQUEHUE	49.236.419	43.336.244	5.900.176
TOTAL	507.576.259	444.760.773	62.815.486

ESQUEMA REPRESENTATIVO POR ÍTEM DE GASTOS



**ESQUEMA REPRESENTATIVO POR ÍTEM DE GASTOS
PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR
(01/01/2018-31/07/2018)**



CAPÍTULO IX: FAEP-SEP

IX. a. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) AÑO 2018

Destinatarios: Todos los Establecimientos Educativos.

El Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la Gestión Municipal en el área de Educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la Calidad de la Educación.

PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FAEP 2018

COMPONENTE	MONTO ASIGNADO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	M\$ 89.038
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	M\$ 59.000
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	M\$ 37.420
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	M\$ 5.000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	M\$ 8.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	M\$ 51.800
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	M\$ 155.000

FAEP ha sido fundamental para lograr un óptimo funcionamiento de nuestras unidades educativas tanto a nivel pedagógico, de infraestructura, de equipamiento, movilización e incluso en el ámbito administrativo, apoyando en el financiamiento de Recurso Humano, capacitación, pasantías y actividades complementarias al currículum.

El fondo de apoyo a la gestión Municipal ha permitido disminuir el traspaso municipal de recursos financieros.

IX. b. LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP N°20.248)

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. El sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

Las y los sostenedores, según establece la Ley, asumen compromisos. Ellos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales. A partir del año 2016 se ha renovado un nuevo convenio entre la Municipalidad de Padre las Casas y el Ministerio de Educación el cual tuvo una vigencia hasta de año 2017 y fue renovado automáticamente hasta la finalización del año escolar 2018.

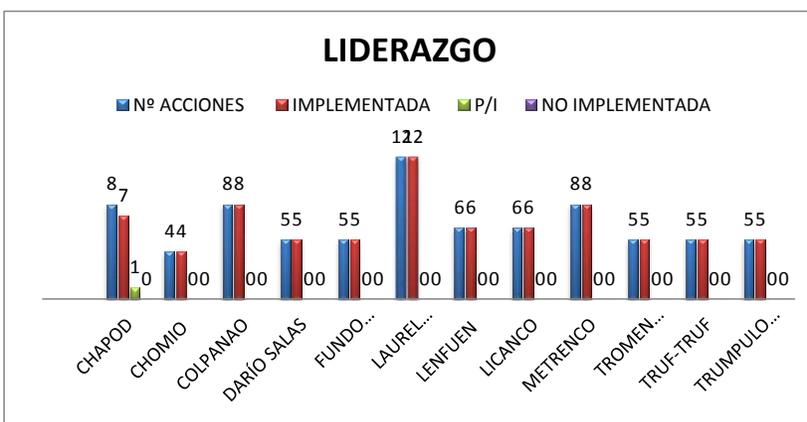
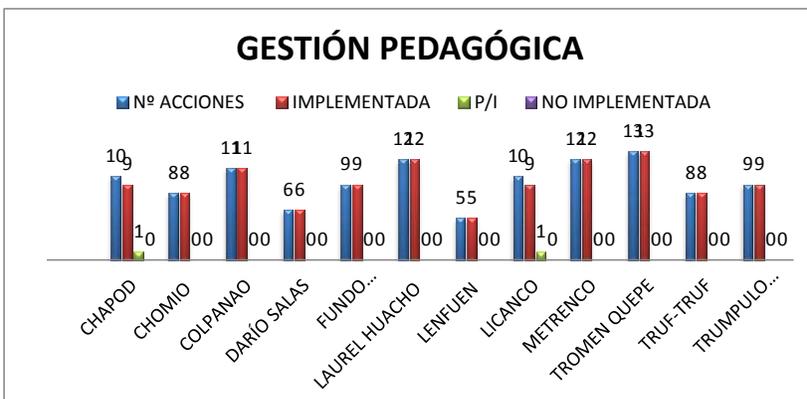
Convenios	Años
1º Convenio	2008 – 2011
2º Convenio	2012 – 2015
3º Convenio	2015 – 2016
4º Convenio	2016 – 2017
5º Convenio	2017 – 2018

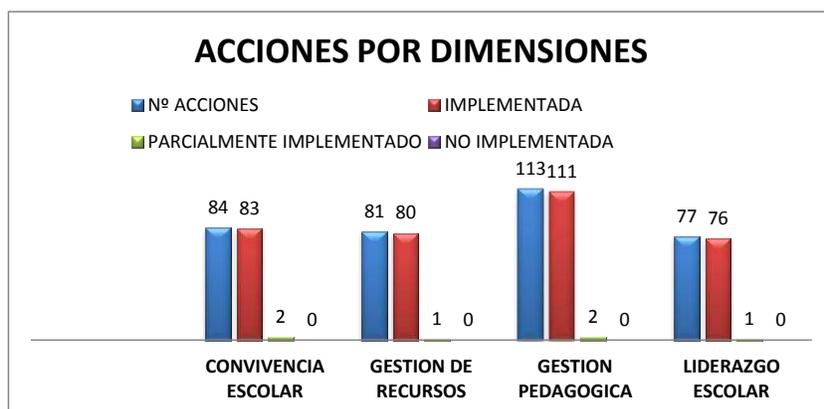
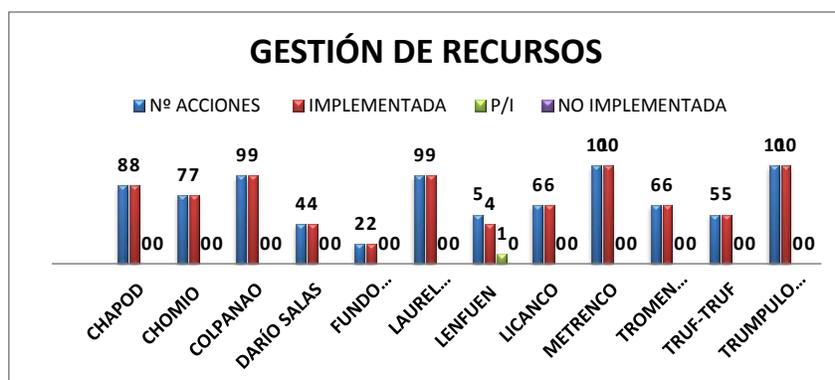
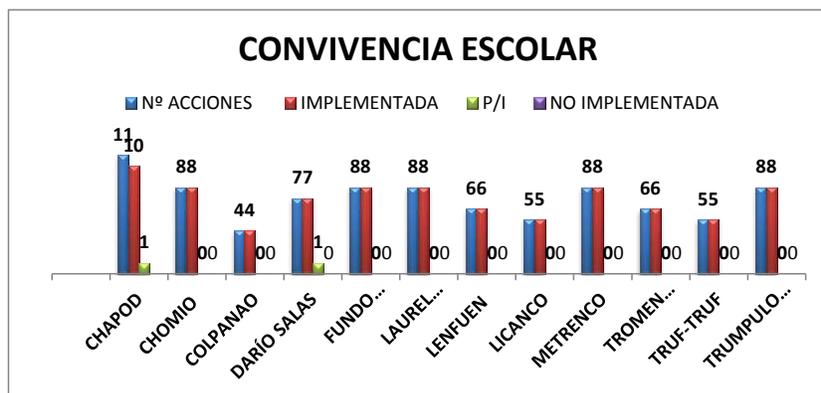
La implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implica para los establecimientos procesos de diagnóstico institucional, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de **Planes de Mejoramiento Educativo** que se estructuran en base a las dimensiones del "Modelo de calidad de la Gestión Escolar", que son **Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos** y que permiten a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos. El ciclo de mejoramiento continuo se expresa en el siguiente esquema.



Un mundo de Oportunidades

CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES POR CADA DIMENSIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP AÑO 2018.





Las acciones programadas y ejecutadas corresponden a mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y de las prácticas de la gestión institucional de los Establecimientos Educativos que se desarrollan a través de los Planes de Mejoramiento Educativos (PME) en cada establecimiento.

ALUMNOS PRIORITARIOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2018

Nº	ESCUELA	Nº ALUMNOS PRIORITARIOS 2018	% ALUMNOS PRIORITARIOS 2018
1	CHAPOD	49	80,62 %
2	CHOMIO	72	91,13 %
3	COLPANA O	66	85,71 %
4	DARIO SALAS	224	66,27 %
5	FDO. MAQUEHUE	128	84,76 %
6	LAUREL HUACHO	64	81,01 %
7	LENFUEN	19	95,00 %
8	LICANCO	69	73,40 %
9	METRENCO	159	71,62 %
10	ÑIRRIMAPU	142	88,19 %
11	TRUF TRUF	139	87,97 %
12	TRUMPULO CHICO	45	81,81 %
13	TROMEN QUEPE	38	77,55 %
% PROMEDIO COMUNAL		1214	78,62 %

Fuente: información obtenida de las liquidaciones de Subvención Escolar Preferencial en el sitio Web de la Comunidad Escolar.

Los alumnos prioritarios a Julio del 2018 son en total 1214 alumnos, alcanzando un porcentaje de un 78,62% del total de la matrícula de alumnos de las escuelas de la Municipalidad de Padre Las Casas.

ALUMNOS PREFERENTES SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 201

Nº	ESCUELA	Nº ALUMNOS PREFERENTES 2018	% ALUMNOS PREFERENTES 2018
1	CHAPOD	9	14,75 %
2	CHOMIO	6	7,59 %
3	COLPANA O	7	9,09 %
4	DARIO SALAS	90	26,62 %
5	FDO. MAQUEHUE	21	13,90 %
6	LAUREL HUACHO	9	11,39 %
7	LENFUEN	1	5,00 %
8	LICANCO	20	21,27 %
9	METRENCO	40	18,01 %
10	ÑIRRIMAPU	13	8,07 %
11	TRUF TRUF	24	15,18 %
12	TRUMPULO CHICO	7	12,72 %
13	TROMEN QUEPE	9	18,36 %
% PROMEDIO COMUNAL		256	16,58 %

Fuente: información obtenida de las liquidaciones de Subvención Escolar Preferencial en el sitio Web de la Comunidad Escolar.

Los alumnos preferentes a Julio del 2018 son en total 256 alumnos, alcanzando un porcentaje de un 16,58% del total de la matrícula de alumnos de las escuelas de la Municipalidad de Padre Las Casas.

INGRESOS / GASTOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2018

ESCUELA	TOTAL INGRESOS (Julio 2018)	TOTAL GASTOS (Julio 2018)	SALDO (Julio 2018)
LENFUEN	6.495.526	5.644.072	851.554
FUNDO MAQUEHUE	54.477.577	38.753.934	15.723.644
CHAPOD	26.586.512	16.556.780	10.029.732
LAUREL	29.348.866	18.265.314	11.083.552
CHOMIO	29.425.199	25.372.310	4.052.889
COLPANAQ	25.298.950	18.602.377	6.696.573
TROMEN	17.214.574	14.553.019	2.661.555
ÑIRRIMAPU	69.238.389	42.613.889	26.624.500
TRUF TRUF	59.909.503	45.913.624	13.995.879
LICANCO	32.580.491	25.232.511	7.347.980
METRENCO	66.671.256	49.572.980	17.098.277
TRUMPULO	22.564.782	17.380.455	5.184.327
DARIO SALAS	103.611.110	76.707.320	26.903.790
TOTAL	543.422.835	395.168.583	148.254.252

Fuente: información obtenida del libreo mayor (01/01/2018 al 31/07/2018).

CAPÍTULO X: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

X. a INFRAESTRUCTURA

La unidad de infraestructura del Departamento de Educación tiene como finalidad velar por el mantenimiento correctivo, preventivo, la formulación y ejecución de proyectos que permitan avanzar tanto en la mejora de la infraestructura como también el cumplimiento de la normativa para las 13 escuelas y 18 Jardines Infantiles de la comuna, el equipo de trabajo compuesto por 4 maestros que abarcan las especialidades de:

- Soldadura y estructuras metálicas
- Gasfitería y electricidad
- Carpintería y pinturas
- Apoyo logístico y mantenimiento de áreas verdes

Los cuales a las fechas se encargan de la mantención preventiva teniendo como objetivos:

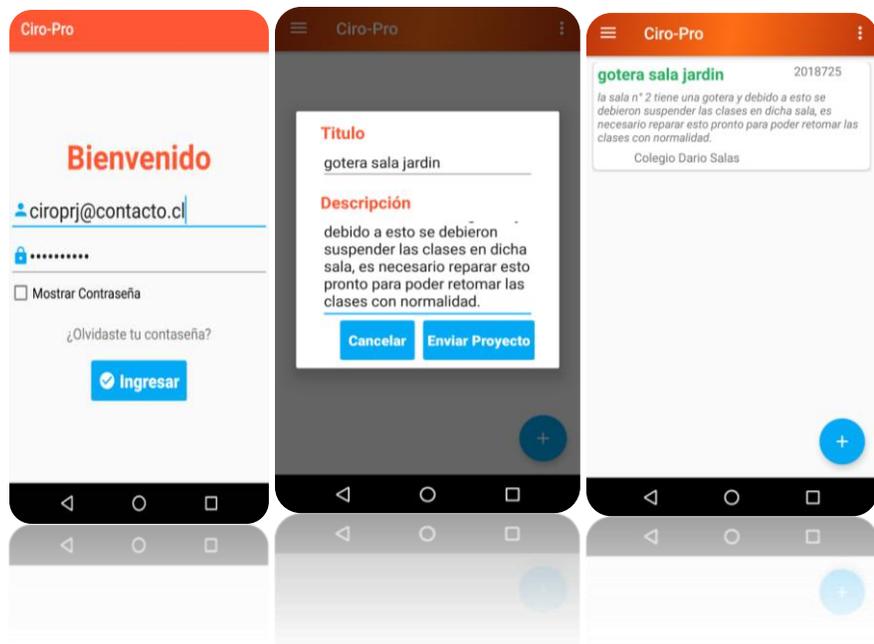
- Asegurar el trabajo racionalizado, permanente y óptimo en la planificación de la unidad.
- Orientar el diseño de proyectos básicos de la institución educativa, sirviendo de apoyo para el logro de metas post del mejoramiento de la infraestructura actual.

Continuando lo desarrollado hasta la fecha, para el 2019 se busca que prevalezca el proceso de mejora continua instaurada dentro de la unidad permitiendo de esta manera unificar la derivación de las solicitudes por parte de los establecimientos educacionales a una Aplicación Móvil, con lo cual se espera reducir los tiempos de respuesta, como a su vez obtener la retroalimentación por parte del usuario en cuanto al resultado final de la reparación solicitada.

Proyectando además para el año 2019, fortalecer la reparación y mejoramiento de la infraestructura educativa apoyados la mano de obra disponible en el departamento de educación.

Por lo cual se proyecta una inversión significativa en la compra de herramientas eléctricas y manuales lo cual permitirá mejorar el rendimiento y la calidad final de las construcciones.

Por lo antes señalado, se realizó la materialización de una aplicación móvil *CiroProject*, la cual se proyecta en una etapa inicial de marcha blanca durante el mes de marzo de 2019, teniendo como finalidad unificar las solicitudes por un solo medio de comunicación y a su vez contar con un resumen semestral de las reparaciones solicitadas en los establecimientos.



Dentro de sus funcionalidades se encuentra el

- **Resumen de Solicitudes**
- Crear
- Categorizar
- Eliminar
- Finalizar

Normalización de establecimientos educacionales.

Durante el año 2018 se verificaron las mayores falencias en cuanto al cumplimiento normativo de los establecimientos educacionales, las que a su vez fueron cotejadas con la tarea de normalización de establecimientos educacionales, visto esto se desarrollaron iniciativas que permitieron mejorar espacios con serias falencias constructivas y fuera de todo cumplimiento normativo, como lo son las instalaciones de cocinas, cambio de revestimientos y accesibilidad universal.

Proyectando para 2019 continuar con la ejecución de iniciativas de normalización de instalaciones sanitarias, gas y calderas según tabla 1.

Iniciativa	Monto
Normalización de Instalaciones de Gas en escuela Tromen Quepe	\$ 1.750.000
Normalización de Instalaciones de Gas en escuela Dario Salas	\$ 1.750.000
Normalización de Instalaciones de Gas en escuela Lenfuen	\$ 1.750.000
Normalización de Instalaciones de Gas en escuela Chomio	\$ 1.750.000
Normalización de Instalaciones de Gas en escuela Licanco	\$ 1.750.000
Normalización de Instalaciones de Gas en escuela Metrenco	\$ 1.750.000
Normalización de Instalaciones de Gas en escuela Ñirrimapu	\$ 1.750.000
Normalización de Instalaciones de Gas en escuela Chapod	\$ 1.750.000
Reposición de instalaciones sanitarias baño Escuela Fundo Maquehue	\$ 6.200.000
Reposición de instalaciones sanitarias baño Escuela Tromen Quepe	\$ 6.150.000
Reposición de instalaciones sanitarias baño Escuela Chomio	\$ 6.150.000
Reposición de instalaciones sanitarias baño Escuela Trumpulo Chico	\$ 3.500.000
Certificación de caldera Escuela Metrenco	\$ 1.420.150
	\$ 37.420.150

Tabla 1: Proyección 2019 proyectos de normalización de establecimientos educacionales.

Los montos que durante los últimos años se han asignado para la normalización de los establecimientos educacionales ha generado un avance significativo en las facultades de cumplimiento normativo. Las tablas N°2 y N° 3 ilustran los avances respecto al proceso de normalización ejecutado durante los últimos 2 años.

Escuelas	Planimetría	M2 Con Permiso	TC6 (gas)	Certif Agua Potable	Cert. Alcantarillado	Informe Sanitario	Cocina Según Normativa
1 - Chapod	Existente en Formato DWG.	313,76 M2	N° 671 16/09/2002	Sin Documentación	Res. N° 2611 24/10/2002	Sin Documentación	No Cumple
2- Chomio	No existe Planimetría	74,357 M2	Sin Documentación	Res. N° 3238 18/12/2001	Sin Documentación	Sin Documentación	No Cumple
3- Colpanao	No existe Planimetría	315.16 M2	N°706 20/03/2002	Res. 341 15/02/1999 (65 alumnos)	Res. N°1086 10/05/2002	Sin Documentación	No Cumple
4- Darío Salas	Existente en Formato DWG.	1521,48	SEC. TC6 N°432154	Cert. N° 764 17/10/2014 Aguas Araucanía	Cert. N° 764 17/10/2014 Aguas Araucanía	N° 02718 20/02/2014	Cumple

Tabla 2: Cumplimiento Normativo establecimientos Educacionales Año 2017

Escuelas	Planimetría	M2 Con Permiso	TC6 (gas)	Certif Agua Potable	Cert. Alcantarillado	Informe Sanitario	Cocina Según Normativa
5- Fundo Maquehue	Existente en Formato DWG.	163,335 M2	Sin Documentación	Res. N° 1660 04/06/2002	Res. N° 1660 04/06/2003	Sin Documentación	No Cumple
6- Laurel Huacho	No existe Planimetría	112,52	Sin Documentación	Res. N° 237 05/02/1999	Res. N° 8591 29/04/2012	Sin Documentación	No Cumple
7- Lenfuen G-490	No existe Planimetría	Sin Documentación	Sin Documentación	Res. 0926 28/04/1996	Res. 0926 28/04/1997	Sin Documentación	No Cumple
8- Licanco	Existente en Formato DWG.	423.38 M2	Sin Documentación	Res. 4801 18/04/2007	Res. 4802 18/04/2007 (195 Habitantes)	Sin Documentación	No Cumple
9- Metrenco	No existe Planimetría	1958.71M2	N°103-178-179 30/01/2001	CERT. APR METRENCO	Res. N°2367 27/08/2001	Sin Documentación	No Cumple
10- Ñirrimapu	Existente en Formato DWG.	164,46 M2	N° 350 05/06/2006 (Solo Cocina) N°350 05/07/2006	CERT. APR ILLAF ESPERANZA	Res. N°8411 10/06/2006	Sin Documentación	Cumple
11- Tromen Quepe	No existe Planimetría	104,36	SEC N°332 05/07/2006	CERT. APR PUENTE QUEPE	Res. N°8410 10/07/2006	Res. 9668 10/07/2006 cap.22563 C.I 18018	Cumple
12- Trumpulo Chico	Existente en Formato DWG.	0	N°69329 18/01/2005	Certificado APR Millahuin-Trumpulo	Sin Documentación	CAP: 20596 CI:16451 21/04/2006	No Cumple

Tabla 2: Cumplimiento Normativo establecimientos Educacionales Año 2017

Escuelas	Planimetría	TC6 (gas)	TEI SEC (elec)	Certif Agua Potable	Cert. Alcantaril lado	Informe Sanitario	Superficie Cocina	Cocina Según Normativa
1 - Chapod	Existente en Formato DWG.	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	N° 7512 08/10/2002	Res. N° 2745 12/2000	Res. N° 2611 24/10/2002		38,85 M2	Cumple
2- Chomio	Existente en Formato DWG.	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	N° 03990 11/06/2002 Sin Copia	APR RURAL	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	22,61 M2	No Cumple
3- Colpanao	Existente en Formato DWG.	CUENTA CON SELLO VERDE DE AGOSTO 2018	N° 1577 13/03/2002	Res. 341 15/02/1999 (65 alumnos)	Res. N° 1086 10/05/2002		30 M2	CUMPLE CON NORMATIVA
4- Dario Salas	Existente en Formato DWG.	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2021	SEC TE1 N° 921747	Cert. N° 764 17/10/2014 Aguas Araucanía	Cert. N° 764 17/10/2014 Aguas Araucanía	N° 02718 20/02/2014	74,03 M2	Cumple
5- Fundo Maquehue	Existente en Formato DWG.	CUENTA CON SELLO VERDE DE AGOSTO 2018	A EJECUTAR	APR RURAL	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	30 M2	CUMPLE CON NORMATIVA
6- Laurel Huacho	Existente en Formato DWG.	CUENTA CON SELLO VERDE DE AGOSTO 2018		APR RURAL	Res. N° 859 1 29/04/2012		30 M2	No Cumple
7- Lenfuen G-490	Existente en Formato DWG.	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018		APR RURAL	Res. 0926 28/04/1997		30 M2	CUMPLE CON NORMATIVA
8- Licanco	Existente en Formato DWG.	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018		APR RURAL	Res. 4802 18/04/2007 (195 Habitantes)		43,2 M2	No Cumple

Tabla 2: Cumplimiento Normativo establecimientos Educativos Año 2018

Escuelas	Planimetría	TC6 (gas)	TEI SEC (elec)	Certif Agua Potable	Cert. Alcantarillado	Informe Sanitario	Superficie Cocina	Cocina Según Normativa
9- Metrenco	Existente en Formato DWG.	N°103-178-179 30/01/2001	N°4184-85-86 02/08/2001 Sin copia	APR RURAL	Res. N°2367 27/08/2001		29,1 M2	No Cumple
10- Ñirrimapu	Existente en Formato DWG.	N° 350 05/06/2006 (Solo Cocina) N°350 05/07/2006	N°365 22/06/2006	APR RURAL	Res. N°8411 10/06/2006		42,58 M2	Cumple
11- Tromen Quepe	Existente en Formato DWG.	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	SEC.N°3656 22/07/2006	APR RURAL	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	Res. 9668 10/07/2006 cap.22563 C.I 18018	42,02 M2	Cumple
12- Trumpulo Chico	Existente en Formato DWG.	N°69329 18/01/2005	N°549 19/01/2005	APR RURAL	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	CAP: 20596 CI:16451 21/04/2006	30 M2	CUMPLE CON NORMATIVA

Tabla 2: Cumplimiento Normativo establecimientos Educativos Año 2018

Proyectos a ejecutados en el periodo 2018

Durante el año 2018, se han asignado recursos para un total de 5 proyectos de mejoramiento que han ido en beneficio de 3 establecimientos educacionales, esto proyectos desarrollados por la Unida de Infraestructura y actualmente están ejecutados, en proceso de licitación pública y/o contratación, y el inicio de su ejecución está considerada para el segundo semestre.

Establecimiento	Nombre del proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto
Escuela Ñirrimapu	Reposición de aula CRA Escuela Ñirrimapu	Fondos Municipales	\$ 6.500.000
Escuela Colpanao	Reposición de transformador escuela Colpanao	Fondos Municipales	\$ 6.150.000
Escuela Colpanao	Adquisición de grupo electrógeno 16 Kva	Fondos Municipales	\$ 6.280.000
Escuela Fundo Maquehue	Habilitación de acceso universal	Fondos Municipales	\$ 1.000.000

Tabla 3: Proyectos ejecutados durante el año 2018

Proyecciones 2019

Dentro de las mejoras vistas para del año 2018 se considera hacer énfasis en la mantención de sus revestimientos exteriores y reposición de cubiertas en mal estado, siendo estos los dos factores predominantes.

Establecimiento	Mejoramiento proyectado	Monto
Escuela Ñirrimapu	Reposición de cubierta pabellón 2	\$ 10.074.600
	Construcción de área de circulación cubierta	\$ 5.240.000
	Total	\$ 15.314.600
Escuela Fundo Maquehue	Pintura exterior del establecimiento	\$ 1.350.000
	Pavimentación de pasillos conectores	\$ 1.300.000
	Total	\$ 2.650.000
Escuela Darío Salas	Construcción de Mampara de acceso	\$ 2.225.000
	Total	\$ 2.425.000
Escuela Metrenco	Mejoramiento de revestimiento de multicancha	\$ 120.000
	Implementación de salas de Profesores	\$ 1.850.000
	Total	\$ 1.970.000
Escuela Licanco	Pintura exterior	\$ 1.445.000
	Revestimiento patio cubierto	\$ 1.076.300
	Total	\$ 2.521.300
Trumpulo Chico	Pintura exterior del establecimiento	\$ 835.000
	Reposición de sistema de alcantarillado	\$ 2.450.000
	Total	\$ 3.285.000
Tromen Quepe	Construcción de área de circulación cubierta	\$ 5.450.000
	Normalización de cocina	\$ 17.350.000
	Total	\$ 22.800.000

Tabla 4: Proyecciones 2019 por establecimiento

Establecimiento	Mejoramiento proyectado	Monto
Escuela Colpanao	Mejoramiento pintura de cubierta	\$ 3.264.000
	Total	\$ 3.264.000
Chomio	Cambio de techumbre	\$ 950.000
	Mejoramiento de cocina	\$ 1.326.500
	Mejoramiento de pintura cubierta	\$ 550.000
	Total	\$ 2.826.500
Chapod	construcción Área de circulación Cubierta	\$ 4.490.000
	Mejoramiento sistema eléctrico sala de bombas	\$ 1.430.000
	Total	\$ 5.920.000
Laurel Huacho	Pavimentación de áreas de circulación	\$ 2.450.000
	Mejoramiento de piso gimnasio establecimiento	\$ 2.360.000
	Total	\$ 4.810.000
	Monto Total Requerido	\$ 67.786.400

Tabla 4: Proyecciones 2019 por establecimiento

Las proyecciones establecidas en la Tabla 4, a la fecha no cuentan con recursos para su ejecución, siendo función de la unidad de infraestructura por medio de la mano de obra disponible y la postulación a las diferentes vías de financiamiento logran dar cumplimiento.

Reposición de escuela Chomio

Considerando las condiciones actuales del establecimiento durante el último año se ha avanzado en la Resolución favorable del proyecto denominado "Reposición escuela Chomio, Padre Las Casas", la cual permitirá que durante el 2019 se pueda avanzar en la etapa de diseño del nuevo establecimiento.

X. b. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

A continuación, se describirá por establecimiento educacional, los recursos tecnológicos existentes, proveniente desde el Mineduc, del Municipio además de Instituciones Privadas implementados desde el 2012 al 2016.

Se contrata servicio de Internet para todos los establecimientos educacionales logrando así entregarles una potente herramienta para el desarrollo de clases con material digital descargado desde la Web, además de una fácil comunicación con el exterior mediante el correo electrónico. Conexiones inalámbricas Wifi, proyecto postulado al Ministerio de Educación ENLACE, durante el primer semestre del año 2013, consistente en la entrega de Internet gratuito para los establecimientos Educacionales de **Licanco, Metrenco, Trumpulo Chico y Lenfuen.**

Se adquieren quipos tecnológicos, como Tablet, Pizarras Interactivas, Tecleras Didácticas, entre otros, con Fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondos Programa Integración Escolar (PIE) y Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

IMPLEMENTOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES								
ESTABLECIMIENTO	NOTEBOOK	TABLET	PC	IMPRESORAS	FOTOCOPIADORA	PROYECTORES	PIZARRAS INTERACTIVA	TECLERAS
DARIO SALAS	15	27	27	15	2	17	1	-
METRENCO	15	-	27	13	1	19	-	-
LICANCO	1	-	5	3	3	10	-	-
TROMEN QUEPE	2	-	5	4	-	1	-	-
TRUMPULO CHICO	4	-	7	4	1	6	-	-
CHOMIO	6	-	25	6	1	9	-	-
TRUF TRUF	9	5	4	3	2	10	3	1
ÑIRRIMAPU	8	10	10	6	-	3	1	40
FUNDO MAQUEHUE	1	-	9	6	1	4	-	-
COLPANAÑO	22	-	11	15	2	14	-	40
CHAPOD	5	-	11	5	2	8	-	-
LAUREL HUACHO	2	-	9	3	-	3	-	-
LENFUEN	2	-	-	1	1	1	-	-

CAPÍTULO XI: CUENTA PÚBLICA DAEM:

El proceso de rendición de cuentas públicas se enmarca por normativa vigente (Ley 19.410/95; Ley 19.532/97, Resolución Exenta Nº 2522, del 27/11/2009), en el ámbito de la gestión descentralizada de las Escuelas, sin embargo, en el PADEM 2018 lo hemos incorporado en el Departamento de educación Municipal como parte de las obligaciones de la transparencia acerca de las acciones de mejoramiento y logro de los resultados del año precedente. Con esta acción se está reconociendo el derecho que tiene la comunidad de estar informada sobre la gestión y consecuentemente, del impacto de la Reforma Educacional. Asimismo, se establece como un mecanismo a través del cual nos hacemos responsables de las distintas instancias del sistema escolar, asumiendo públicamente los resultados obtenidos.

Todo esto es parte de la modernización de la gestión pública de nuestra comuna de Padre las casas contribuyendo al desarrollo de la propuesta de trabajo anual de las Instituciones que prestan servicio a la comunidad, en los distintos niveles de responsabilidad: Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Por lo tanto, los Establecimientos Educativos Municipales, e instituciones que están al servicio de los alumnos y alumnas de una Comuna, tienen que cumplir con la responsabilidad de informar.

Nuestra cuenta pública será liderada por la Directora de Educación Municipal como principal responsable del quehacer y resultados educativos del Departamento y sus Escuela; en cuanto a su elaboración, respaldan al Director el equipo de gestión comunal, Directivos Docentes, Docentes, Asistentes, apoderados y alumnos del sistema educativo.

Esta cuenta pública estará focalizada en este PADEM y principalmente en el logro de:

- ✓ Visión y Misión
- ✓ Objetivos y metas
- ✓ Ejes priorizados
- ✓ Políticas educacionales del sistema educativo y jardines

Junto a ello también se considerarán la disposición de recursos humanos, condiciones de calidad, programas y actividades de apoyo, como también con que presupuesto, infraestructura y equipamiento tecnológico, se cuenta para cumplir con la planificación estratégica del Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal.

En este contexto, podemos mencionar que este instrumento de gestión será realizado por cada Establecimiento Educativo Municipal y el Departamento de Educación en Padre las Casas, se llevará a cabo dentro de la normativa vigente y según los plazos establecidos para ello, siendo el DAEM responsable de realizar, monitorear y hacer el seguimiento respectivo a su proceso de rendición como el de cada Escuela municipal de la comuna.

ANEXO: 1

PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMA EDUCATIVO 2019

DIMENSIÓN					
Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1.- Asegurar la efectiva implementación del curriculum en nuestros Escuelas municipales.	<p>1. Lograr la totalidad de la ejecución de las Bases Curriculares, planes y programas de Estudio, por medio del cumplimiento de la Cobertura Curricular</p> <p>2. Formular la estrategia de transición educativa en todos los Establecimientos Educativos Municipales con Nivel Educación de Parvulario.</p> <p>3. Velar que el 100% de los docentes tengan sus respectivas cargas horarias, de tal forma que las horas no lectivas, sean destinadas a labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativas a los procesos de enseñanza aprendizaje .</p>	<p>1-Supervisar y asesorar la Implementación curricular a través del logro de los Objetivos de Aprendizajes y objetivos de aprendizajes transversales en todos los Escuela municipales.</p> <p>2- Revisión de la ejecución del cronograma de acompañamiento de aula según pauta revisada por asesores pedagógicos.</p> <p>3- Analizan y retroalimentan en terreno los asesores pedagógicos a los Establecimientos Educativos sobre el cumplimiento del Plan de Estudio y las Bases Curriculares.</p> <p>4-Incorporar actividades artísticas y culturales en horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.</p> <p>5- monitorear y retroalimentar la implementación de la estrategia de transición educativa en conjunto a la educadora de párvulo, el docente encargado del primer año básico y el director/a de cada uno de los Establecimientos Educativos.</p>	<p>✓ Sistematizar la implementación curricular del 100% de las escuelas.</p> <p>✓ 100% de las escuelas Asesoradas cumplen con la ejecución de su cronograma de acompañamiento de aula.</p> <p>✓ Visitar en terreno el 100%de las escuelas para revisar, analizar y retroalimentar sus horarios pedagógicos, con sus respectivas pautas de visita.</p> <p>✓ Talleres de ejecución de las actividades en el 100% de las escuelas.</p> <p>✓ 100% de Estrategias de transición educativa y reuniones realizadas con Escuelas que tienen T1, T2.</p>		

		6.- Revisión de la distribución de horas lectivas y no lectivas a cada dotación docente de todas las escuelas.	✓ Matriz de distribución horaria lectiva y no lectiva		
2. Mejorar los resultados de evaluaciones externas e internas , implementando planes y programas de acción en todos nuestros E.E. Municipales.	<p>4. Realizan acompañamiento administrativo-técnico, los Asesores/as Técnicos Pedagógicos y coordinadores de programas ministeriales (profesionales de DAEM) en terreno en todos los Establecimientos Educativos, encausándolos a ejecutar acciones focalizadas que ayuden a lograr avances significativos de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>5. Gestionar planes de gestión pedagógica que también contengan calendarios de evaluaciones a través de todas las jefaturas técnicas e inspectoría, conocidos por padres y apoderados y que permitan aumentar el logro de los estándares de aprendizajes y otros indicadores de calidad de los Establecimientos Municipales en relación al año anterior.</p>	<p>7-Coordinación de asesores pedagógicos con directores y UTP de las escuelas en el proceso de elaboración, implementación y monitoreo de las acciones PME.</p> <p>8-Sistematizar y socializar los resultados de evaluación externa acorde a los niveles logrados de estándares aprendizaje.</p> <p>9- Acreditar el uso del material didáctico adquirido con recursos Sep.</p> <p>10-Verificar en las Escuelas el cumplimiento de los compromisos esenciales del convenio SEP acorde a pauta de monitoreo.</p> <p>11-Verificar en PME coherencia de acciones con sello institucional a través de una planilla establecida.</p> <p>12-Revisión de calendarios de evaluaciones escolares contenidas en los planes de gestión pedagógica de los E. Educativos., asegurando tres ensayos generales como mínimo conteniendo los ejes a ser evaluados el 2018, según calendarización y planificación de la Agencia de Educación.</p> <p>13-Informe con análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del SIMCE con énfasis en los niveles de logro de estándares de aprendizaje y otros</p>	<p>✓ PME elaborados en la totalidad de las escuelas y sus respectivos reportes en plataforma Mineduc.</p> <p>✓ Reporte Sistematizado y socializado en un 100% de las Escuelas.</p> <p>✓ 100% de las escuelas visitadas.</p> <p>✓ Reporte de visitas en terreno con el cumplimiento de compromisos de todas las escuelas.</p> <p>✓ La totalidad de las escuelas presentan coherencia en al menos una acción por dimensión de gestión.</p> <p>✓ En los cronogramas de cada establecimiento debe incluir las fechas de realización de sus tres ensayos generales.</p> <p>✓ Informe que contemple los 13 E.E. y sus respectivos cuadros comparativos.</p>		

	<p>6. El 100% de las Escuelas municipales implementan la evaluación progresiva articulando los planes de acción de fomento a la lectura implementado.</p> <p>7. Realizar Asesoría, seguimiento y monitoreo permanente a el Programa de Integración Escolar en los 12 Establecimientos Educativos Municipales.</p> <p>8. Formular una política de uso de la tecnología y redes sociales como apoyo al proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.</p>	<p>indicadores de desarrollo personal y social para ser entregado al Sostenedor y a las Escuelas Municipales.</p> <p>14- Supervisar en terreno el cumplimiento del calendario de evaluaciones según las fechas establecidas.</p> <p>15- Verificar en libro de acta de reunión de apoderados y circulares enviadas con la socialización del calendario de evaluaciones.</p> <p>16- Verificar en terreno la implementación de la Biblioteca de aula en el 1er. y 2do. Año básico y el cumplimiento del plan de acción.</p> <p>17- Coordinar proceso de postulación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, incluyendo los ámbitos de detección y evaluación integral.</p> <p>18- Orientar a los Establecimientos en la Implementación del Programa tanto en los aspectos logísticos como pedagógicos, dando cumplimiento a la Normativa vigente. Registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación.</p> <p>19.- Realizar reuniones periódicas con los profesionales del Programa de Integración Escolar del Sistema Educativo Municipal.</p> <p>20- Monitorear los resultados de aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los Establecimientos con Programa de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistematizar la totalidad de las escuelas con sus calendarios de evaluaciones por semestre. ✓ Verificar en terreno la totalidad de las escuelas las evidencias de la socialización del calendario de evaluaciones con los Padres y apoderados. ✓ Revisión de Plan de acción y libro de CRA. ✓ Sistematizar el plan de acción de fomento a la lectura de todas las escuelas municipales. ✓ Informe de la postulación .Visitar en terreno al 100%de las escuelas participantes para revisar y retroalimentar la implementación del Programa. ✓ Realización de a lo menos tres reuniones semestrales. ✓ Sistematización y socialización de análisis de resultados de aprendizajes, indicando impacto del programa, en la totalidad de 		
--	--	---	--	--	--

		Integración de la Comuna. 21-Formulación de un plan de uso de la tecnología y redes sociales en conjunto DAEM y equipos de gestión de todas las Escuelas a implementar el segundo semestre.	los E.E. participantes. ✓ Revisión del Plan de uso Tics		
--	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN

Liderazgo: Fortalecer las capacidades de los equipos directivos y consejos escolares, para desarrollar una mejor gestión e implementar procesos y prácticas inclusivas exitosas al interior de los establecimientos educacionales como a nivel comunal

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1.- Velar por la revisión y/o reformulación, socialización e implementación de los instrumentos de gestión escolar por la comunidad educativa incorporando una mirada inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.	1. El 100% de las escuelas municipales revisan, actualizan y/o reformulan sus proyectos educativos(PEI), planes integrales de seguridad escolar(PISE), reglamentos de Evaluación Escolar incorporando una mirada inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes. 2. Verificar el debido cumplimiento del reglamento interno, manual de convivencia, plan de gestión y protocolos de acción de acuerdo a la normativa vigente para cada Establecimiento	1-Revisión por asesoría pedagógica de todos los instrumentos de gestión de las Escuelas según normativa vigente. 2. Reformular los PEI que aseguren la incorporación de propuestas curriculares en todas las escuelas. 3-Monitorear en terreno la implementación del Reglamento de convivencia y su plan de gestión con sus respectivos protocolos de actuación en todos los E. Educacionales Municipales. 4- Asegurar la aplicación del justo procedimiento en la resolución de conflictos según las Normas de Convivencia establecidas en el Reglamento Interno. 5- Realizar supervisiones y asesoramiento, aplicando las pautas de observaciones administrativas utilizadas por la Superintendencia de Educación y otras provenientes de otras instituciones.	✓ 100% de los instrumentos de gestión solicitados por normativa vigente archivados en cada Escuela. ✓ 100% de los PEI de la Escuela reformulados con propuesta curricular incluida. ✓ 100% de las escuelas con Reglamento, plan de gestión y protocolos de convivencia. ✓ Sistematización de los hallazgos de cada escuela. ✓ 100% de supervisiones realizadas en cada E.E.		

	Educacional.				
2.-Elaborar e implementar los planes de desarrollo profesional docente considerando las necesidades, contexto y sellos de cada Establecimiento Educacional y sus comunidades educativas.	3. En cada Establecimiento Educacional municipal de la comuna se formula, implementa y evalúa un plan de desarrollo profesional docente con aprobación de DAEM. 4. Gestionar capacitaciones para el 100% de los estamentos de la comunidad educativa que tengan directa relación a los objetivos y metas estratégicas y a las políticas educacionales 2018.	6 - Coordinar y sistematizar los procesos de Evaluación de Desempeño a los Docentes, Directivos y Asistentes Profesionales de la Educación de los Establecimientos Educacionales del sistema municipal. 7- Coordinar los procesos, a nivel comunal, de la Evaluación Docente, del Mineduc. 8. supervisar y acompañar a todas las Escuelas la ejecución de sus planes de desarrollo profesional docente. 9. Generar instancias de intercambio pedagógico que fortalezcan la instalación de comunidades de aprendizaje en el sistema educativo municipal con instituciones extranjeras, incorporadas como pasantías dentro de su plan de mejoramiento educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe sistematizado de la evaluación de desempeño por Escuela. ✓ Cronograma general municipal del proceso de evaluación docente. ✓ 100% de las escuelas cumplen con los planes de desarrollo profesional docente. ✓ Firma de Convenios con instituciones extranjeras. 		
3.-Seguimiento y Monitoreo a la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.	5.-El 100 % de establecimientos educacionales municipales realizaran 1 monitoreo por semestre de la implementación del currículum en los E.E. y en específico del cumplimiento de los planes de estudio y de los objetivos de aprendizaje y de los objetivos de aprendizajes transversales.	10-Monitorear en terreno la implementación del currículum en los E.E. y en específico del cumplimiento de los planes de estudio y de los objetivos de aprendizaje y de los objetivos de aprendizajes transversales. 11.- Ajuste en las Escuelas que no han cumplido con la implementación curricular a través de Planes de reforzamiento de los objetivos de aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistematización de los monitoreos por semestre de todas las escuelas municipales de la comuna. ✓ Planilla Excel con distribución de los OA y las habilidades a lograr. ✓ Planes de reforzamiento de los objetivos de aprendizajes no cumplidos del primer y segundo semestre del 100% de las Escuelas. 		

DIMENSIÓN					
Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar participativa, respetuosa y valórica.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1.- Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el sistema educacional municipal, principalmente acciones que contribuyan a fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.	<p>1. Gestionar e implementar en conjunto al 100% de los Establecimientos Educativos municipales la semana de la buena convivencia escolar que permita fortalecer los otros indicadores de calidad.</p> <p>2. Coordinar en su totalidad las atenciones médicas de los E.E con JUNAEB, programas de salud escolar.</p>	<p>1-Constituir los consejos escolares de las escuelas municipales con sus respectivos planes de acción.</p> <p>2. Realizar un encuentro con el 100% de los consejos escolares que permita obtener como producto nuevas iniciativas que deben ser incorporadas a la planificación escolar.</p> <p>3-Sistematizar y retroalimentar los temas tratados en los Consejos Escolares de cada escuela.</p> <p>4- Desarrollar un evento comunal que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local.</p> <p>5- Coordinar la Ejecutar en su totalidad las atenciones médicas.</p>	<p>✓ 13 consejos escolares constituidos y con un plan de trabajo.</p> <p>✓ Un evento comunal masivo.</p> <p>✓ Sistematización de temáticas</p> <p>✓ Un evento comunal masivo</p> <p>✓ Entrega de la planificación e informe evaluativo de las atenciones médicas.</p>		
2.- Mejorar los índices de salud escolar y vida deportiva sana a través de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los objetivos transversales, (artísticas, deportivas y culturales) , con diversas acciones que apunten a una formación integral y	3. Fortalecer los programas de Salud Escolar en el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna que permitan a los estudiantes desarrollar su proceso escolar en condiciones físicas, salud y emocionales adecuadas para el aprendizaje.	<p>6-Desarrollar en las Escuelas en conjunto a otras instituciones, medición de los índices de obesidad y salud escolar y talleres con padres y apoderados.</p> <p>7-Coordinar la Ejecución y Evaluación de actividades Deportivas Complementarias al Curriculum a nivel comunal tales como:</p> <p>-Campeonato de fútbol</p> <p>-Campeonato tenis de Mesa</p> <p>-Taller de Natación.</p>	<p>✓ Sistematización de índices de obesidad comunal.</p> <p>✓ Cronograma de implementación de talleres.</p> <p>✓ Ejecución y Evaluación del 100 % de las actividades programadas.</p>		

<p>a mejorar la calidad de nuestros estudiantes.</p>	<p>4. Realizar un encuentro al comienzo del año escolar con el 100% de los consejos escolares que permita fortalecer o incorporar nuevas iniciativas y que deben ser incorporadas a la planificación escolar.</p> <p>5. Gestionar y coordinar un encuentro comunal con el 100% de los Establecimientos Educativos municipales donde la temática principal sean los Objetivos transversales.</p> <p>6. Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas.</p>	<p>8- Coordinar la Ejecución y Evaluación de actividades Artística Complementarias al Curriculum a nivel comunal tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Muestra Preescolar -Taller de Teatro. -Encuentro Intercultural -Olimpiadas de Lenguaje y Matemática. -We trù pantu. <p>9- Organizar y ejecutar Actividades masivas que incluyan a las familias de la Comunidad Escolar.</p> <p>10- Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de la planificación e informe evaluativo de cada actividad realizada. ✓ Sistematización de iniciativas de los consejos escolares todas las escuelas municipales. ✓ Informe de la comunidad de aprendizaje de docentes de educación física. - 		
<p>3.- Contribuir a través de sus actividades cotidianas y significativas al fortalecimiento de la identidad nacional, el cuidado medio ambiental y el sentido intercultural de niños y niñas de nuestras Escuelas.</p>	<p>7- En conjunto al 100% de las escuelas generar un plan de acción comunal que permita potenciar el cuidado del medio ambiente y fortalezca la interculturalidad en nuestros estudiantes.</p> <p>8-Gestionar la semana de la chilenidad en el mes de septiembre con participación del 100% de los</p>	<p>11- Monitorear y retroalimentar la ejecución de un plan de acción con acciones enfocadas al medio ambiente y la interculturalidad.</p> <p>12- Coordinar la ejecución del Núcleo de EIB con Asesoría Técnica de la Deprov.</p> <p>13- Desarrollar un Encuentro Intercultural de Escuelas Municipales a nivel comunal.</p> <p>14-Ejecutar una cuecada estudiantil masiva a nivel comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de las escuelas con un plan de acción ✓ 100% de las escuelas integradas. ✓ Un evento comunal masivo. ✓ 13 escuelas participantes. 		

	establecimientos educativos municipales.				
4.- Potenciar la incorporación de nuevas redes de apoyo en los Establecimientos Educativos Municipales.	9. Lograr que el 100% de los establecimientos educativos sean beneficiados con diferentes convenios de las redes de apoyo a la educación municipal.	15- Gestionar redes de apoyo con Instituciones comunitarias y de Educación Superior, en temas referidos a la convivencia escolar. 16-Sistematizar los temas trabajados con las redes de apoyo en cada establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 13 escuelas beneficiadas con convenios de las redes de apoyo. ✓ Informe de sistematización de todas las escuelas municipales. 		
5.- Generar instancias de convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa que permitan fortalecer la participación, conocimiento y capacitación de padres, madres y apoderados en temáticas de apoyo a la formación integral de los estudiantes de nuestras escuelas.	10. Gestionar que al menos el 70% de los padres y apoderados adquieran estrategias metodológicas que permitan apoyar la educación de sus hijos. 11.-Generar e implementar un Plan de Trabajo en conjunto a los padres y apoderados de apoyo al aprendizaje de los alumnos en todas las escuelas municipales. 12.- Implementar un nuevo sistema que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los padres, apoderados y alumnos de la institución educativa en la que están insertos.	17-Gestionar instancias de capacitación para los padres, a través de Redes de apoyo, según un plan de acción. 18-Generar con todas las escuelas el Plan de Trabajo a desarrollar con Padres y Apoderados. 19-Aplicar a los padres y apoderados de cada una de las escuelas una encuesta de satisfacción frente al quehacer educativo de cada una de las escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecución de 2 talleres para padres en el año. ✓ Sistematización de acciones el plan de trabajo con Padres y Apoderados de todas las escuelas municipales. ✓ Aplicar en el 100% de las escuelas la encuesta de satisfacción. 		

DIMENSIÓN					
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1.- Promover la eficiencia y eficacia en la gestión y uso de los recursos públicos, desarrollando un seguimiento y monitoreo al presupuesto PADEM de acuerdo a la normativa vigente, que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal en su conjunto y a la vez una retroalimentación periódica que permita los ajustes necesarios.	<p>1. Revisar, actualizar y/o reformular un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación.</p> <p>2. Informar Trimestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA el sobre avance de la ejecución presupuestaria.</p> <p>3. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos del sistema educativo municipal.</p> <p>4. Realizar en forma eficiente y eficaz la adquisición y entrega respaldada de bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales y</p>	<p>1-Elaboración y/o reformulación de un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación.</p> <p>2- Informe de saldos Programas Ministeriales a los establecimientos.</p> <p>3-Elaboración ficha de ejecución presupuestaria.</p> <p>4-Revisión y gestión de expedientes de proveedores.</p> <p>5-Ingreso correctamente de los parámetros de acuerdo al contrato de trabajo o asignación.</p> <p>6-Tramites correspondiente de los decretos para el pago de las remuneraciones del personal.</p> <p>7-Visitar a las entidades pagadoras de las licencias médicas .</p> <p>8-Elaboración de Contratos de Trabajos, Designaciones docentes.</p> <p>9- Elaboración de Finiquitos de trabajo y Cese de Funciones Docentes.</p> <p>10- Mantenión y actualización de carpetas de personal.</p> <p>11- Mantenión y actualización</p>	<p>✓ Informe trimestral.</p> <p>✓ Informe conciliaciones.</p> <p>✓ Informe emitido por sistema.</p> <p>✓ Revisión de ficha</p> <p>✓ Correo electrónico con la información correspondiente y actualizada.</p> <p>✓ Memorando de envío con ficha.</p> <p>✓ Decreto de pago con registro de egreso.</p> <p>✓ Informe entregados por las entidades pagadoras.</p> <p>✓ Decretos Alcaldicio, firmado y numerado en el departamento de educación.</p> <p>✓ Decretos Alcaldicio, firmado y numerado en el DAEM.</p> <p>✓ Carpetas de Personal actualizadas.</p> <p>✓ Informe del Sistema Siaper.</p>		

	<p>Departamento de Educación de acuerdo a las necesidades y normativa legal vigente.</p>	<p>programa SIAPER.</p> <p>12- actualización información del personal para transparencia.</p> <p>13- Entrega liquidaciones de sueldo, libro de remuneraciones, cotizaciones pagadas a las Escuelas.</p> <p>14-Elaboración de plan Anual de compras.</p> <p>15-Gestión del proceso de compras.</p> <p>16- Elaboración y entregado formato de necesidades de bienes o servicio a Directores</p> <p>17. Realizar la oportuna elaboración del Formulario “Ingreso a Bodega”, y la correspondiente entrega de estos a la encargada de la unidad.</p> <p>18- Implementar Coordinar y ejecutar, con el apoyo de la Persona a cargo en Bodega, el proceso de realización retiros de bodega y recibos de cargo, correspondientes a las 13 escuelas.</p> <p>19-Registrar y entregar a la Unidad de Finanzas Facturas para su pago correspondiente con un plazo de 5 días sin Decreto de Alta.</p> <p>20-Registrar y entregar a la Unidad de Finanzas Facturas para su pago correspondiente con un plazo de 10 en caso de contener Decreto de Alta.</p> <p>21-Confección de una planilla Excel, con la información de los ingresos, y toda la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo electrónico con el envío de la información. ✓ Certificados de cotizaciones ✓ Plan Anual de compras. ✓ Ordenes de compra emanadas del sistema con registro digital. ✓ Oficio Conductor de formato. ✓ 100% de los retiros de bodega generados dentro de las 24 horas siguientes al ingreso. ✓ Planilla entregada periódicamente a la encargada de la unidad, vía correo electrónico. ✓ 100% de las Facturas a pago, dentro de los 5 días de plazo entrega. ✓ 100% de las Facturas a pago, dentro de los 5 días de plazo entrega. ✓ Planilla entregada 		
--	--	---	---	--	--

		<p>relacionada a estos, vale decir facturas, guías, órdenes de compra, etc.</p> <p>22-Implementar el sistema de información que apoye el proceso de abastecimiento y el control de gestión de las bodegas administradas por la Ilustre Municipalidad de Padre las Casas.</p> <p>23-Registrar y enviar mensualmente los Decretos de Alta a las Escuelas, para respaldo de Inventario.</p>	<p>periódicamente a la Jefatura, en papel, evidenciando la recepción de los artículos recibidos.</p> <p>✓ Recepción en Libro de correspondencia.</p> <p>✓ Planilla de registro de decretos.</p>		
<p>2.- Revisar y fortalecer un sistema de rendición de los recursos utilizados en los programas ministeriales ejecutadas en los Establecimientos Educativos municipales y subvención normal.</p>	<p>5. Fortalecer y monitorear la implementación del sistema de rendición de recursos utilizados por el 100% de los programas de apoyo a la educación municipal.</p>	<p>24. Realizar talleres con todas las escuelas de Revisión de las plataformas de rendición de recursos.</p> <p>25- Entrega de rendiciones en fechas establecidas por el Ministerio de Educación.</p>	<p>✓ Programa de trabajo y lista de asistencia.</p> <p>✓ Formulario y comprobante de envío exitoso de Rendición pertinente.</p>		
<p>3.- Implementar y mejorar estrategias para captación de nuevos alumnos que permitan incrementar la matrícula de los Establecimientos Educativos. (transporte, infraestructura, FAEP entre otros).</p>	<p>6. Actualizar y transparentar con el 100% de los Establecimientos educativos municipales el cálculo de Proyecciones anuales de Ingresos y Gastos.</p> <p>7. Gestionar acciones el primer y segundo semestre para dar a conocer los beneficios de la Educación Municipal que permitan aumentar la matrícula.</p>	<p>26-Ingresar Información al Formulario Electrónico requerido por el Ministerio de Educación para la Postulación del Proyecto de Transporte Escolar Rural de los Establecimientos Educativos.</p> <p>27- Ingresar Iniciativas a Plataforma FAEP perteneciente al Departamento de Educación.</p> <p>28-Postulación a proyectos de infraestructura y mejoramiento de las escuelas Municipales.</p> <p>29- Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los funcionarios del</p>	<p>✓ Formulario y/o programa Impreso de Postulación enviada al MINEDUC.</p> <p>✓ Formulario y comprobante</p> <p>✓ Oficio conductor</p> <p>✓ Planilla de Calculo.</p>		

	<p>8. Elaborar diferentes Proyectos Ministeriales (transporte, infraestructura, FAEP entre otros) de apoyo a nuestra educación municipal.</p>	<p>DAEM y los Asistentes de la Educación, de los establecimientos educacionales.</p> <p>30- Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los Docentes de Planta y Contrata de los establecimientos educacionales.</p> <p>31- Elaboración de Planilla de cálculo de los ingresos por establecimiento educacional de acuerdo a lineamientos entregados por la Dirección.</p> <p>32-Elaboración de Fichas de Gastos de Operación y Centros de Costos de los establecimientos educacionales y Departamento de Educación.</p> <p>33- Confeccionar volantes con la información de nuestros Establecimientos y oferta educativa.</p> <p>34- Confeccionar letreros para cada Establecimiento Educacional.</p> <p>35- Contratar un suplemento en el diario austral con reseñas de nuestros Establecimientos y oferta educativa.</p> <p>36- Aviso radial y de televisión señalando Matriculas disponibles de las Escuelas.</p> <p>37-Lienzo para cada Establecimiento Educacional Señalando oferta educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planilla de Calculo. ✓ Planilla de Calculo. ✓ Ficha de Gastos y Centros de Costos. ✓ Volantes confeccionados. ✓ Letreros en cada Escuela. ✓ Suplemento en el Diario Austral de la Región. ✓ Respaldo digital de avisos radiales. ✓ Lienzo en cada Escuela. 		
<p>4.- Actualización e implementación del sistema de control de inventario.</p>	<p>9. Actualizar y Mantener un registro constante de los bienes adquiridos, codificados e ingresados en el Inventario de CADA Establecimientos</p>	<p>38-Adquirir Software de Inventario eficiente, que cumpla con los requisitos necesarios para el ingreso de artículos, y su codificación correspondiente, además de entregar la documentación que cumpla con el ciclo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Software de inventario 		

	Educacionales Y DAEM.	<p>hasta el alta del bien adquirido.</p> <p>39-Actualizar inventario de por Establecimientos Educacionales y DAEM, de los artículos adquiridos, hasta el año 2017.</p> <p>40-Confeccionar Instructivo de Inventario, para los establecimientos educacionales.</p> <p>41-Visita mensual por E.E. para revisión y verificación en terreno sobre el cumplimiento del inventario y cumplimiento del Instructivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporte de Actualización del Inventario por E.E. al 2º semestre año 2017. ✓ Plancheta ubicada en lugares físicos, que registre el inventario de la dependencia. ✓ Registro en Bitácora ✓ Registro terreno. 		
5.- Normalización sanitaria y mantención de infraestructura a nuestros Establecimientos Educacionales.	<p>10. gestionar y realizar la mantención y reparación de: Sistema eléctrico, gasfitería, pintura interior, pinturas cercos y fachadas, mantención de cubiertas, exteriores, limpieza y mantención de sistema de agua en el 100% de los establecimientos</p> <p>11.-Gestionar en el 80 % mínimo la obtención del Informe y Resolución Sanitaria de funcionamiento de las Escuelas.</p>	<p>42.- Coordinar el proceso de mantención de los sistemas eléctricos de los establecimientos por medio de visitas semestrales, catastrando, evaluando y definiendo problemáticas y listados de materiales.</p> <p>43.- Coordinar el proceso de obtención de Informes y Resoluciones Sanitarias, por medio de la recopilación de antecedentes, armado de carpetas e ingreso a Organismo Sanitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro Fotográfico. ✓ Fichas Establecimientos . ✓ Comprobantes ingreso. ✓ Obtención informes y resoluciones sanitarias. 		

ANEXO: 2

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SISTEMA EDUCATIVO 2019

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019						SISTEMA EDUCATIVO							
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia													
DIMENSIÓN													
Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el currículum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.													
Objetivo Estratégico													
1.- Asegurar la efectiva implementación del currículum en nuestros Escuelas municipales.													
Metas Estratégicas													
1. Lograr la totalidad de la ejecución de las Bases Curriculares, planes y programas de Estudio, por medio del cumplimiento de la Cobertura Curricular													
2. Formular la estrategia de transición educativa en todos los Establecimientos Educativos Municipales con Nivel Educación de Parvulario.													
3. Velar que el 100% de los docentes tengan sus respectivas cargas horarias, de tal forma que las horas no lectivas, sean destinadas a labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativas a los procesos de enseñanza aprendizaje.													
	Medios Verificación	Porcentaje de logro de acciones					Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación	
		20%	40%	60%	80%	100%	Mayo	agost	Oct.	Nov.			
acción 1:	Supervisar y asesorar la Implementación curricular a través del logro de los Objetivos de Aprendizajes y objetivos de aprendizajes transversales en todos los Escuela municipales.												
Indicador seguimiento	Sistematizar la implementación curricular del 100% de las												
acción 2:	Revisión de la ejecución del cronograma de acompañamiento de aula según pauta revisada por asesores pedagógicos.												
Indicador seguimiento	100% de las escuelas Asesoradas cumplen con la ejecución de su cronograma de acompañamiento de aula.												
acción 3:	3- Analizan y retroalimentan en terreno los asesores pedagógicos a los Establecimientos Educativos sobre el cumplimiento del Plan de Estudio y las Bases Curriculares.												
Indicador seguimiento	Visitar en terreno el 100%de las escuelas para revisar, analizar y retroalimentar sus horarios pedagógicos, con sus respectivas pautas de visita.												
acción 4:	4-Incorporar actividades artísticas y culturales en horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.												
Indicador seguimiento	Talleres de ejecución de las actividades en el 100% de las escuelas.												
acción 5:	5- monitorear y retroalimentar la implementación de la estrategia de transición educativa en conjunto a la educadora de párvulo, el docente encargado del primer año básico y el director/a de cada uno de los Establecimientos Educativos.												
Indicador seguimiento	100% de Estrategias de transición educativa y reuniones realizadas con Escuelas que tienen T1, T2.												
acción 6:	6.- Revisión de la distribución de horas lectivas y no lectivas a cada dotación docente de todas las escuelas.												
Indicador seguimiento	Matriz de distribución horaria lectiva y no lectiva												

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019

SISTEMA EDUCATIVO

Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia

DIMENSIÓN

Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el currículum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.

Objetivo Estratégico

2. Mejorar los resultados de evaluaciones externas e internas, implementando planes y programas de acción en todos nuestros E.E. Municipales.

Metas Estratégicas

4. Realizan acompañamiento administrativo-técnico, los Asesores/as Técnicos Pedagógicos y coordinadores de programas ministeriales (profesionales de DAEM) en terreno en todos los Establecimientos Educativos, encausándolos a ejecutar acciones focalizadas que ayuden a lograr avances significativos de los aprendizajes de los estudiantes.
5. Gestionar planes de gestión pedagógica que también contengan calendarios de evaluaciones a través de todas las jefaturas técnicas e inspectoría, conocidos por padres y apoderados y que permitan aumentar el logro de los estándares de aprendizajes y otros indicadores de calidad de los Establecimientos Municipales en relación al año anterior.
6. El 100% de las Escuelas municipales implementan la evaluación progresiva articulando los planes de acción de fomento a la lectura implementado.
7. Realizar Asesoría, seguimiento y monitoreo permanente a el Programa de Integración Escolar en los 12 Establecimientos Educativos Municipales.
8. Formular una política de uso de la tecnología y redes sociales como apoyo al proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.

		Porcentaje de logro de acciones					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación	
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%		100%	Mayo	agost	Oct.			Nov.
acción 1:	7-Coordinación de asesores pedagógicos con directores y UTP de las escuelas en el proceso de elaboración, implementación y monitoreo de las acciones PME.													
Indicador seguimiento	PME elaborados en la totalidad de las escuelas y sus respectivos													
acción 2:	8-Sistematizar y socializar los resultados de evaluación externa acorde a los niveles logrados de estándares aprendizaje.													
Indicador seguimiento	Reporte Sistematizado y socializado en un 100% de las Escuelas.													
acción 3:	9- Acreditar el uso del material didáctico adquirido con recursos Sep.													
Indicador seguimiento	100% de las escuelas visitadas.													
acción 4:	10-Verificar en las Escuelas el cumplimiento de los compromisos esenciales del convenio SEP acorde a pauta de monitoreo.													
Indicador seguimiento	Reporte de visitas en terreno con el cumplimiento de compromisos de todas las escuelas.													

		Porcentaje de logro de acciones					Mes Seguimiento/monitoreo							
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mayo	agost	Oct.	Nov.	Responsables	Retroalimentación
acción 5:	11-Verificar en PME coherencia de acciones con sello institucional a través de una planilla establecida.													
Indicador seguimiento	La totalidad de las escuelas presentan coherencia en al menos una acción por dimensión de gestión.													
acción 6:	12-Revisión de calendarios de evaluaciones escolares contenidas en los planes de gestión pedagógica de los E. Educativos., asegurando tres ensayos generales como mínimo conteniendo los ejes a ser evaluados el 2018, según calendarización y planificación de la Agencia de Educación.													
Indicador seguimiento	En los cronogramas de cada establecimiento debe incluir las fechas de realización de sus tres ensayos generales.													
acción 7:	13-Informe con análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del SIMCE con énfasis en los niveles de logro de estándares de aprendizaje y otros indicadores de desarrollo personal y social para ser entregado al Sostenedor y a las Escuelas Municipales.													
Indicador seguimiento	Informe que contemple los 13 E.E. y sus respectivos cuadros comparativos													
acción 8:	14- Supervisar en terreno el cumplimiento del calendario de evaluaciones según las fechas establecidas.													
Indicador seguimiento	Sistematizar la totalidad de las escuelas con sus calendarios de evaluaciones por semestre.													
acción 9:	15- Verificar en libro de acta de reunión de apoderados y circulares enviadas con la socialización del calendario de evaluaciones.													
Indicador seguimiento	Verificar en terreno la totalidad de las escuelas las evidencias de la socialización del calendario de evaluaciones con los Padres y apoderados.													

		Porcentaje de logro de acciones					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación	
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%		100%	Mayo	agost	Oct.			Nov.
acción 10:	16- Verificar en terreno la implementación de la Biblioteca de aula en el 1er. y 2do. Año básico y el cumplimiento del plan de acción.													
Indicador seguimiento	Revisión de Plan de acción y libro de CRA.													
acción 11:	17- Coordinar proceso de postulación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, incluyendo los ámbitos de detección y evaluación integral.													
Indicador seguimiento	Sistematizar el plan de acción de fomento a la lectura de todas las escuelas municipales.													
acción 12:	18- Orientar a los Establecimientos en la Implementación del Programa tanto en los aspectos logísticos como pedagógicos, dando cumplimiento a la Normativa vigente. Registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación.													
Indicador seguimiento	Informe de la postulación .Visitar en terreno al 100%de las escuelas participantes para revisar y retroalimentar la implementación del Programa.													
acción 13:	19.- Realizar reuniones periódicas con los profesionales del Programa de Integración Escolar del Sistema Educativo Municipal.													
Indicador seguimiento	Realización de a lo menos tres reuniones semestrales.													
acción 14:	20- Monitorear los resultados de aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los Establecimientos con Programa de Integración de la Comuna.													
Indicador seguimiento	Sistematización y socialización de análisis de resultados de aprendizajes, indicando impacto del programa, en la totalidad de los E.E. participantes.													
acción 15:	21-Formulación de un plan de uso de la tecnología y redes sociales en conjunto DAEM y equipos de gestión de todas las Escuelas a implementar el segundo semestre.													
Indicador seguimiento	Revisión del Plan de uso Tics													

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019

SISTEMA EDUCATIVO

Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia

DIMENSIÓN

Liderazgo: Fortalecer las capacidades de los equipos directivos y consejos escolares, para desarrollar una mejor gestión e implementar procesos y prácticas inclusivas exitosas al interior de los establecimientos educacionales como a nivel comunal.

Objetivo Estratégico

1.- Velar por la revisión y/o reformulación, socialización e implementación de los instrumentos de gestión escolar por la comunidad educativa incorporando una mirada inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.

1. El 100% de las escuelas municipales revisan, actualizan y/o reformulan sus proyectos educativos(PEI), planes integrales de seguridad escolar(PISE), reglamentos de Evaluación Escolar incorporando una mirada inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes.

2. Verificar el debido cumplimiento del reglamento interno, manual de convivencia, plan de gestión y protocolos de acción de acuerdo a la normativa vigente para cada Establecimiento Educacional.

		Porcentaje de logro de acciones					Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación	
		Medios Verificación	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción					Mayo	agost	Oct.			Nov.
			20%	40%	60%	80%	100%						
acción 1:	1-Revisión por asesoría pedagógica de todos los instrumentos de gestión de las Escuelas según normativa vigente.												
Indicador seguimiento	100% de los instrumentos de gestión solicitados por normativa vigente archivados en cada Escuela.												
acción 2:	2. Reformular los PEI que aseguren la incorporación de propuestas curriculares en todas las escuelas.												
Indicador seguimiento	100% de los PEI de la Escuela reformulados con propuesta curricular incluida.												
acción 3:	3-Monitorear en terreno la implementación del Reglamento de convivencia y su plan de gestión con sus respectivos protocolos de actuación en todos los E. Educativos Municipales.												
Indicador seguimiento	100% de las escuelas con Reglamento, plan de gestión y protocolos de convivencia.												
acción 4:	4- Asegurar la aplicación del justo procedimiento en la resolución de conflictos según las Normas de Convivencia establecidas en el Reglamento Interno.												
Indicador seguimiento	Sistematización de los hallazgos de cada escuela.												
acción 5:	5- Realizar supervisiones y asesoramiento, aplicando las pautas de observaciones administrativas utilizadas por la Superintendencia de Educación y otras provenientes de otras instituciones.												
Indicador seguimiento	100% de supervisiones realizadas en cada E.E.												

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019

SISTEMA EDUCATIVO

Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia

DIMENSIÓN

Liderazgo: Fortalecer las capacidades de los equipos directivos y consejos escolares, para desarrollar una mejor gestión e implementar procesos y prácticas inclusivas exitosas al interior de los establecimientos educacionales como a nivel comunal.

Objetivo Estratégico

2.-Elaborar e implementar los planes de desarrollo profesional docente considerando las necesidades, contexto y sellos de cada Establecimiento Educacional y sus comunidades educativas.

Metas Estratégicas

3. En cada Establecimiento Educacional municipal de la comuna se formula, implementa y evalúa un plan de desarrollo profesional docente con aprobación de DAEM.
4. Gestionar capacitaciones para el 100% de los estamentos de la comunidad educativa que tengan directa relación a los objetivos y metas estratégicas y a las políticas educacionales 2018.

	Medios Verificación	Porcentaje de logro de acciones					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación	
		20%	40%	60%	80%	100%		Mayo	agost	Oct.	Nov.			
		acción 1:	6- Coordinar y sistematizar los procesos de Evaluación de Desempeño a los Docentes, Directivos y Asistentes Profesionales de la Educación de los Establecimientos educacionales del sistema											
Indicador seguimiento	Informe sistematizado de la evaluación de desempeño por Escuela.													
acción 2:	7- Coordinar los procesos, a nivel comunal, de la Evaluación Docente, del Mineduc.													
Indicador seguimiento	Cronograma general municipal del proceso de evaluación docente.													
acción 3:	8. supervisar y acompañar a todas las Escuelas la ejecución de sus planes de desarrollo profesional docente.													
Indicador seguimiento	100% de las escuelas cumplen con los planes de desarrollo profesional docente.													
acción 4:	9. Generar instancias de intercambio pedagógico que fortalezcan la instalación de comunidades de aprendizaje en el sistema educativo municipal con instituciones extranjeras, incorporadas como pasantías dentro de su plan de mejoramiento educativo.													
Indicador seguimiento	Firma de Convenios con instituciones extranjeras.													

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019

SISTEMA EDUCATIVO

Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia

DIMENSIÓN

Liderazgo: Fortalecer las capacidades de los equipos directivos y consejos escolares, para desarrollar una mejor gestión e implementar procesos y prácticas inclusivas exitosas al interior de los establecimientos educacionales como a nivel comunal.

Objetivo Estratégico

3.-Seguimiento y Monitoreo a la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.

Metas Estratégicas

5.-El 100 % de establecimientos educacionales municipales realizarán 1 monitoreo por semestre de la implementación del currículum en los E.E. y en específico del cumplimiento de los planes de estudio y de los objetivos de aprendizaje y de los objetivos de aprendizajes transversales.

		Porcentaje de logro de acciones					Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación		
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mayo	agost			Oct.	Nov.
acción 1:	10-Monitorear en terreno la implementación del currículum en los E.E. y en específico del cumplimiento de los planes de estudio y de los objetivos de aprendizaje y de los objetivos de aprendizajes transversales.													
Indicador seguimiento	Sistematización de los monitoreos por semestre de todas las escuelas municipales de la comuna. Planilla Excel con distribución de los OA y las habilidades a lograr.													
acción 2:	11.- Ajuste en las Escuelas que no han cumplido con la implementación curricular a través de Planes de reforzamiento de los objetivos de aprendizajes.													
Indicador seguimiento	Planes de reforzamiento de los objetivos de aprendizajes no cumplidos del primer y segundo semestre del 100% de las Escuelas.													

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019

SISTEMA EDUCATIVO

Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia

DIMENSIÓN

Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar participativa, respetuosa y valórica.

Objetivo Estratégico

1.- Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el sistema educacional municipal, principalmente acciones que contribuyan a fortalecer los **indicadores** de desarrollo personal y social de los estudiantes.

Metas Estratégicas

1. Gestionar e implementar en conjunto al 100% de los Establecimientos Educativos municipales la semana de la buena convivencia escolar que permita fortalecer los otros indicadores de calidad.
2. Coordinar en su totalidad las atenciones médicas de los E.E con JUNAEB, programas de salud escolar.

	Medios Verificación	Porcentaje de logro de acciones					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación	
		20%	40%	60%	80%	100%		Mayo	agost	Oct.	Nov.			
acción 1:	1-Constituir los consejos escolares de las escuelas municipales con sus respectivos planes de acción.													
Indicador seguimiento	13 consejos escolares constituidos y con un plan de													
acción 2:	2. Realizar un encuentro con el 100% de los consejos escolares que permita obtener como producto nuevas iniciativas que deben ser incorporadas a la planificación escolar.													
Indicador seguimiento	Un evento comunal masivo.													
acción 3:	3-Sistematizar y retroalimentar los temas tratados en los Consejos Escolares de cada escuela.													
Indicador seguimiento	Sistematización de temáticas													
acción 4:	4- Desarrollar un evento comunal que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local.													
Indicador seguimiento	Un evento comunal masivo													
acción 5:	5- Coordinar la Ejecutar en su totalidad las atenciones médicas.													
Indicador seguimiento	Entrega de la planificación e informe evaluativo de las atenciones médicas.													

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019

SISTEMA EDUCATIVO

Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia

DIMENSIÓN

Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar participativa, respetuosa y valórica.

Objetivo Estratégico

2.- Mejorar los índices de salud escolar y vida deportiva sana a través de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los objetivos transversales, (artísticas, deportivas y culturales), con diversas acciones que apunten a una formación integral y a mejorar la calidad de nuestros estudiantes.

Metas Estratégicas

- 3. Fortalecer los programas de Salud Escolar en el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna que permitan a los estudiantes desarrollar su proceso escolar en condiciones físicas, salud y emocionales adecuadas para el aprendizaje.
- 4. Realizar un encuentro al comienzo del año escolar con el 100% de los consejos escolares que permita fortalecer o incorporar nuevas iniciativas y que deben ser incorporadas a la planificación escolar.
- 5. Gestionar y coordinar un encuentro comunal con el 100% de los Establecimientos Educativos municipales donde la temática principal sean los Objetivos transversales.
- 6. Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas.

	Medios Verificación	Porcentaje de logro de acciones					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación
		20%	40%	60%	80%	100%		Mayo	agost	Oct.	Nov.		
acción 1:	6-Desarrollar en las Escuelas en conjunto a otras instituciones, medición de los índices de obesidad y salud escolar y talleres con padres y apoderados.												
Indicador seguimiento	Sistematización de índices de obesidad comunal. Cronograma de implementación de talleres												
acción 2:	7-Coordinar la Ejecución y Evaluación de actividades Deportivas Complementarias al Curriculum a nivel comunal como:-Campeonato de fútbol -Campeonato tenis de Mesa -Taller de Natación.												
Indicador seguimiento	Ejecución y Evaluación del 100 % de las actividades programadas.												
acción 3:	8- Coordinar la Ejecución y Evaluación de actividades Artística Complementarias al Curriculum a nivel comunal tales como: -Muestra Preescolar -Taller de Teatro. -Encuentro Intercultural Olimpiadas de Lenguaje y Matemática. -We trü pantu.												
Indicador seguimiento	Entrega de la planificación e informe evaluativo de cada actividad realizada.												
acción 4:	9- Organizar y ejecutar Actividades masivas que incluyan a las familias de la Comunidad Escolar.												
Indicador seguimiento	Sistematización de iniciativas de los consejos escolares todas las escuelas municipales.												
acción 5:	10- Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas.												
Indicador seguimiento	Informe de la comunidad de aprendizaje de docentes de educación física.												

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019

SISTEMA EDUCATIVO

Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia

DIMENSIÓN

Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar participativa, respetuosa y valórica.

Objetivo Estratégico

3.- Contribuir a través de sus actividades cotidianas y significativas al fortalecimiento de la identidad nacional, el cuidado medio ambiental y el sentido intercultural de niños y niñas de nuestras

Metas Estratégicas

7- En conjunto al 100% de las escuelas generar un plan de acción comunal que permita potenciar el cuidado del medio ambiente y fortalezca la interculturalidad en nuestros estudiantes.

8-Gestionar la semana de la chilenidad en el mes de septiembre con participación del 100% de los establecimientos educacionales municipales.

	Medios Verificación	Porcentaje de logro de acciones					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación
		20%	40%	60%	80%	100%		Mayo	agost	Oct.	Nov.		
acción 1:	11- Monitorear y retroalimentar la ejecución de un plan de acción con acciones enfocadas al medio ambiente y la interculturalidad.												
Indicador seguimiento	100% de las escuelas con un plan de acción												
acción 2:	12- Coordinar la ejecución del Núcleo de EIB con Asesoría Técnica de la Deprov.												
Indicador seguimiento	100% de las escuelas integradas.												
acción 3:	13- Desarrollar un Encuentro Intercultural de Escuelas Municipales a nivel comunal.												
Indicador seguimiento	Un evento comunal masivo.												
acción 4:	14-Ejecutar una cuecada estudiantil masiva a nivel comunal.												
Indicador seguimiento	13 escuelas participantes.												

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019						SISTEMA EDUCATIVO						
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia												
DIMENSIÓN												
Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar participativa, respetuosa y valórica.												
<u>Objetivo Estratégico</u>												
4.- Potenciar la incorporación de nuevas redes de apoyo en los Establecimientos Educativos Municipales.												
<u>Metas Estratégicas</u>												
9. Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales sean beneficiados con diferentes convenios de las redes de apoyo a la educación municipal.												
						Mes Seguimiento/monitoreo						
						Porcentaje de logro de acciones						
						Mayo	agost	Oct.	Nov.			
Medios Verificación		20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción				Responsables	Retroalimentación
acción 1:	15- Gestionar redes de apoyo con Instituciones comunitarias y de Educación Superior, en temas referidos a la convivencia escolar.											
Indicador seguimiento	13 escuelas beneficiadas con convenios de las redes de apoyo.											
acción 2:	16-Sistematizar los temas trabajados con las redes de apoyo en cada establecimiento.											
Indicador seguimiento	Informe de sistematización de todas las escuelas municipales.											

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019

SISTEMA EDUCATIVO

Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia

DIMENSIÓN

Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar participativa, respetuosa y valórica.

Objetivo Estratégico

5.- Generar instancias de convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa que permitan fortalecer la participación, conocimiento y capacitación de padres, madres y apoderados en temáticas de apoyo a la formación integral de los estudiantes de nuestras escuelas.

Metas Estratégicas

10. Gestionar que al menos el 70% de los padres y apoderados adquieran estrategias metodológicas que permitan apoyar la educación de sus hijos.

11.-Generar e implementar un Plan de Trabajo en conjunto a los padres y apoderados de apoyo al aprendizaje de los alumnos en todas las escuelas municipales.

12.- Implementar un nuevo sistema que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los padres, apoderados y alumnos de la institución educativa en la que están insertos.

		Porcentaje de logro de acciones					Medios Verificación	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación	
		20%	40%	60%	80%	100%			Mayo	agost	Oct.	Nov.			
acción 1:	17-Gestionar instancias de capacitación para los padres, a través de Redes de apoyo, según un plan de acción.														
Indicador seguimiento	Ejecución de 2 talleres para padres en el año.														
acción 2:	18-Generar con todas las escuelas el Plan de Trabajo a desarrollar con Padres y Apoderados.														
Indicador seguimiento	Sistematización de acciones el plan de trabajo con Padres y Apoderados de todas las escuelas municipales.														
acción 3:	19-Aplicar a los padres y apoderados de cada una de las escuelas una encuesta de satisfacción frente al quehacer educativo de cada una de las escuelas.														
Indicador seguimiento	Aplicar en el 100% de las escuelas la encuesta de satisfacción.														

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019

SISTEMA EDUCATIVO

Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia

DIMENSIÓN

Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.

Objetivo Estratégico

1.- Promover la eficiencia y eficacia en la gestión y uso de los recursos públicos, desarrollando un seguimiento y monitoreo al presupuesto PADEM de acuerdo a la normativa vigente, que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal en su conjunto y a la vez una retroalimentación periódica que permita los ajustes necesarios.

Metas Estratégicas

1. Revisar, actualizar y/o reformular un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación.
2. Informar Trimestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA el sobre avance de la ejecución presupuestaria.
3. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos del sistema educativo municipal.
4. Realizar en forma eficiente y eficaz la adquisición y entrega respaldada de bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales y Departamento de Educación de acuerdo a las necesidades y normativa legal vigente.

		Porcentaje de logro de acciones					Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación		
		Medios Verificación						Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mayo	agost			Oct.	Nov.
			20%	40%	60%	80%	100%							
acción 1:	1-Elaboración y/o reformulación de un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación.													
Indicador seguimiento	Informe trimestral. Informe conciliaciones													
acción 2:	2- Informe de saldos Programas Ministeriales a los establecimientos.													
Indicador seguimiento	Informe emitido por sistema.													
acción 3:	3-Elaboración ficha de ejecución presupuestaria.													
Indicador seguimiento	Revisión de ficha													
acción 4:	4-Revisión y gestión de expedientes de proveedores.													
Indicador seguimiento	Correo electrónico con la información correspondiente y actualizada.													
acción 5:	5-Ingreso correctamente de los parámetros de acuerdo al contrato de trabajo o asignación.													
Indicador seguimiento	Memorando de envío con ficha.													

		Porcentaje de logro de acciones					Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación	
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Mayo	agost	Oct.			Nov.
			Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción										
acción 6:	6-Tramites correspondiente de los decretos para el pago de las remuneraciones del personal.												
Indicador seguimiento	Decreto de pago con registro de egreso.												
acción 7:	7-Visitar a las entidades pagadoras de las licencias médicas .												
Indicador seguimiento	Informe entregados por las entidades pagadoras.												
acción 8:	8-Elaboración de Contratos de Trabajos, Designaciones docentes.												
Indicador seguimiento	Decretos Alcaldicio, firmado y numerado en el departamento de educación.												
acción 9:	9- Elaboración de Finiquitos de trabajo y Cese de Funciones Docentes.												
Indicador seguimiento	Decretos Alcaldicio, firmado y numerado en el DAEM.												
acción 10:	10- Mantenición y actualización de carpetas de personal.												
Indicador seguimiento	Carpetas de Personal actualizadas.												
acción 11:	11- Mantenición y actualización programa SIAPER.												
Indicador seguimiento	Informe del Sistema Siaper.												
acción 12:	12- actualización información del personal para transparencia.												
Indicador seguimiento	Correo electrónico con el envío de la información.												
acción 13:	13- Entrega liquidaciones de sueldo, libro de remuneraciones, cotizaciones pagadas a las Escuelas.												
Indicador seguimiento	Certificados de cotizaciones												
acción 14:	14-Elaboración de plan Anual de compras.												
Indicador seguimiento	Plan Anual de compras.												
acción 15:	15-Gestión del proceso de compras.												
Indicador seguimiento	Ordenes de compra emanadas del sistema con registro digital.												
acción 16:	16- Elaboración y entregado formato de necesidades de bienes o servicio a Directores												
Indicador seguimiento	Oficio Conductor de formato.												

										Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación					
										Porcentaje de logro de acciones						Mayo	agost	Oct.	Nov.	
										Medios Verificación	20%	40%	60%			80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción		
acción 17:	17. Realizar la oportuna elaboración del Formulario "Ingreso a Bodega", y la correspondiente entrega de estos a la encargada de la unidad.																			
Indicador seguimiento	100% de los retiros de bodega generados dentro de las 24 horas siguientes al ingreso.																			
acción 18:	18- Implementar Coordinar y ejecutar, con el apoyo de la Persona a cargo en Bodega, el proceso de realización retiros de bodega y recibos de cargo, correspondientes a las 13 escuelas.																			
Indicador seguimiento	Planilla entregada periódicamente a la encargada de la unidad, vía correo electrónico.																			
acción 19:	19-Registrar y entregar a la Unidad de Finanzas Facturas para su pago correspondiente con un plazo de 5 días sin Decreto de Alta.																			
Indicador seguimiento	100% de las Facturas a pago, dentro de los 5 días de plazo entrega.																			
acción 20:	20-Registrar y entregar a la Unidad de Finanzas Facturas para su pago correspondiente con un plazo de 10 en caso de contener Decreto de Alta.																			
Indicador seguimiento	100% de las Facturas a pago, dentro de los 5 días de plazo entrega.																			
acción 21:	21-Confección de una planilla Excel, con la información de los ingresos, y toda la relacionada a estos, vale decir facturas, guías, órdenes de compra, etc.																			
Indicador seguimiento	Planilla entregada periódicamente a la Jefatura, en papel, evidenciando la recepción de los artículos recibidos.																			
acción 22:	22-Implementar el sistema de información que apoye el proceso de abastecimiento y el control de gestión de las bodegas administradas por la Ilustre Municipalidad de Padre las Casas.																			
Indicador seguimiento	Recepción en Libro de correspondencia.																			
acción 23:	23-Registrar y enviar mensualmente los Decretos de Alta a las Escuelas, para respaldo de Inventario.																			
Indicador seguimiento	Planilla de registro de decretos																			

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019							SISTEMA EDUCATIVO							
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.														
Objetivo Estratégico														
2.- Revisar y fortalecer un sistema de rendición de los recursos utilizados en los programas ministeriales ejecutadas en los Establecimientos Educativos municipales y subvención normal.														
Metas Estratégicas														
5. Fortalecer y monitorear la implementación del sistema de rendición de recursos utilizados por el 100% de los programas de apoyo a la educación municipal.														
							Mes Seguimiento/monitoreo							
							Mayo	agost	Oct.	Nov.				
			Porcentaje de logro de acciones								Responsables	Retroalimentación		
			Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción					
acción 1:	24. Realizar talleres con todas las escuelas de Revisión de las plataformas de rendición de recursos.													
Indicador seguimiento	Programa de trabajo y lista de asistencia													
acción 2:	25- Entrega de rendiciones en fechas establecidas por el Ministerio de Educación.													
Indicador seguimiento	Formulario y comprobante de envío exitoso de Rendición pertinente.													

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019

SISTEMA EDUCATIVO

Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia

DIMENSIÓN

Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.

Objetivo Estratégico

3.- Implementar y mejorar estrategias para captación de nuevos alumnos que permitan incrementar la matrícula de los Establecimientos Educativos. (transporte, infraestructura, FAEP entre otros).

Metas Estratégicas

6. Actualizar y transparentar con el 100% de los Establecimientos educativos municipales el cálculo de Proyecciones anuales de Ingresos y Gastos.

7. Gestionar acciones el primer y segundo semestre para dar a conocer los beneficios de la Educación Municipal que permitan aumentar la matrícula.

8. Elaborar diferentes Proyectos Ministeriales (transporte, infraestructura, FAEP entre otros) de apoyo a nuestra educación municipal.

		Porcentaje de logro de acciones					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación	
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%		100%	Mayo	agost	Oct.			Nov.
acción 1:	26- Ingresar Información al Formulario Electrónico requerido por el Ministerio de Educación para la Postulación del Proyecto de Transporte Escolar Rural de los Establecimientos Educativos.													
Indicador seguimiento	Formulario y/o programa Impreso de Postulación enviada al MINEDUC.													
acción 2:	27- Ingresar Iniciativas a Plataforma FAEP perteneciente al Departamento de Educación.													
Indicador seguimiento	Formulario y comprobante													
acción 3:	28- Postulación a proyectos de infraestructura y mejoramiento de las escuelas Municipales.													
Indicador seguimiento	Oficio conductor													
acción 4:	29- Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los funcionarios del DAEM y los Asistentes de la Educación, de los establecimientos educativos.													
Indicador seguimiento	Planilla de Calculo.													

									Mes Seguimiento/monitoreo										
									Porcentaje de logro de acciones						Mayo	agost	Oct.	Nov.	
									Medios Verificacion	20%	40%	60%			80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción		
acción 5:	30- Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los Docentes de Planta y Contrata de los establecimientos educacionales.																		
Indicador seguimiento	Planilla de Calculo.																		
acción 6:	31- Elaboración de Planilla de cálculo de los ingresos por establecimiento educacional de acuerdo a lineamientos entregados por la Dirección.																		
Indicador seguimiento	Planilla de Calculo.																		
acción 7:	32-Elaboración de Fichas de Gastos de Operación y Centros de Costos de los establecimientos educacionales y Departamento de Educación.																		
Indicador seguimiento	Ficha de Gastos y Centros de Costos.																		
acción 8:	33- Confeccionar volantes con la información de nuestros Establecimientos y oferta educativa.																		
Indicador seguimiento	Volantes confeccionados.																		
acción 9:	34- Confeccionar letreros para cada Establecimiento Educacional.																		
Indicador seguimiento	Letreros en cada Escuela.																		
acción 10:	35- Contratar un suplemento en el diario austral con reseñas de nuestros Establecimientos y oferta educativa.																		
Indicador seguimiento	Suplemento en el Diario Austral de la Región.																		
acción 11:	36- Aviso radial y de televisión señalando Matriculas disponibles de las Escuelas.																		
Indicador seguimiento	Respaldo digital de avisos radiales.																		
acción 12:	37-Lienzo para cada Establecimiento Educacional Señalando oferta educativa.																		
Indicador seguimiento	Lienzo en cada Escuela.																		

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019

SISTEMA EDUCATIVO

Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia

DIMENSIÓN

Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.

Objetivo Estratégico

4.- Actualización e implementación del sistema de control de inventario.

Metas Estratégicas

9. Actualizar y Mantener un registro constante de los bienes adquiridos, codificados e ingresados en el Inventario de CADA Establecimientos Educativos Y DAEM.

		Porcentaje de logro de acciones					Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación		
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mayo	agost			Oct.	Nov.
acción 1:	38-Adquirir Software de Inventario eficiente, que cumpla con los requisitos necesarios para el ingreso de artículos, y su codificación correspondiente, además de entregar la documentación que cumpla con el ciclo hasta el alta del bien adquirido.													
Indicador seguimiento	Software de inventario													
acción 2:	39-Actualizar inventario de por Establecimientos Educativos y DAEM, de los artículos adquiridos, hasta el año 2017.													
Indicador seguimiento	Reporte de Actualización del Inventario por E.E. al 2º semestre año 2017.													
acción 3:	40-Confeccionar Instructivo de Inventario, para los establecimientos educativos.													
Indicador seguimiento	Plancheta ubicada en lugares físicos, que registre el inventario de la dependencia.													
acción 4:	41-Visita mensual por E.E. para revisión y verificación en terreno sobre el cumplimiento del inventario y cumplimiento del Instructivo.													
Indicador seguimiento	Registro en Bitácora. Registro terreno													

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2019

SISTEMA EDUCATIVO

Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia

DIMENSIÓN

Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.

Objetivo Estratégico

5.-Normalización sanitaria y mantención de infraestructura a nuestros Establecimientos Educativos.

Metas Estratégicas

10. gestionar y realizar la mantención y reparación de: Sistema eléctrico, gasfitería, pintura interior, pinturas cercos y fachadas, mantención de cubiertas, exteriores, limpieza y mantención de sistema de agua en el 100% de los establecimientos

11.-Gestionar en el 80 % mínimo la obtención del Informe y Resolución Sanitaria de funcionamiento de las Escuelas.

		Porcentaje de logro de acciones					Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación		
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mayo	agost			Oct.	Nov.
acción 1:	42.- Coordinar el proceso de mantención de los sistemas eléctricos de los establecimientos por medio de visitas semestrales, catastrando, evaluando y definiendo problemáticas y listados de materiales.													
Indicador seguimiento	Registro Fotográfico. Fichas Establecimientos. Comprobantes ingreso.													
acción 2:	43.- Coordinar el proceso de obtención de Informes y Resoluciones Sanitarias, por medio de la recopilación de antecedentes, armado de carpetas e ingreso a Organismo Sanitario.													
Indicador seguimiento	Obtención informes y resoluciones sanitarias.													